

INFORME DE
**GESTIÓN,
SOSTENIBILIDAD
Y GOBIERNO
CORPORATIVO**
2023



TABLA DE CONTENIDO

| | | | |
|---|------------|--|------------|
| Declaratoria directiva GRI 102-14, 102-15 | 11 | | |
| 1. Nuestra Entidad | 15 | GRI 102-25, 205-3 3 | |
| 1. Nuestra entidad GRI 1025-1, 102-2, 102-5, 102-7 | 17 | 3.4. Programa de Transparencia y Ética Pública (PAAC) GRI 103-1, 103-2, 103-3, 205-2 3 | 114 |
| 1.1 Nuestra sede GRI 102-3, 102-4 | 18 | 3.5. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) GRI 205-1 | 114 |
| 1.1.1 Direccionamiento Estratégico GRI 103-2,103-3 | 19 | | |
| 1.2 Sistema Integrado de Gestión | 22 | 4. Sostenibilidad Financiera | 119 |
| 1.3 Materialidad GRI 102-46, 102-47 | 33 | 4.1. Gestión Financiera | 121 |
| | | 4.1.1. Indicadores financieros | 134 |
| | | 4.2. Gestión presupuestal | 136 |
| | | 4.3. Gestión de Tesorería | 145 |
| 2. Estructuración, Evaluación, Gerencia y Gestión de Proyectos en el territorio nacional | 35 | | |
| 2.1 Estructuración de Proyectos GRI 102-6,102-46,413-1,413-2 | 37 | 5. Gestión Administrativa, Jurídica y Transversal de Proyectos | 151 |
| 2.1.1 Projecta ENTerritorio durante El 2023 | 68 | 5.1. Nuestra gente | 153 |
| 2.2 Desarrollo de Proyectos GRI 102-6, 102-46, 413-1, 413-2 | 73 | 5.2. Gestión Jurídica Gestión de Defensa Judicial | 156 |
| 2.3 Temas técnicos que requieren atención prioritaria | 102 | 5.3. Gestión de Operaciones | 162 |
| 2.4 Gestión Comercial GRI-103-2 | 103 | 5.4. Gestión de las Comunicaciones | 167 |
| | | 5.5. Gestión Administrativa transversal | 170 |
| 3. Gobierno Corporativo, Ética y Transparencia | 107 | Anexo Informe Sistema de Control Interno 2023 | 175 |
| 3.1. Gobierno Corporativo | 109 | Informe Sistema de Control Interno 2023 | 177 |
| 3.2. Ética y transparencia | 110 | | |
| 3.3. Conflictos de interés | 113 | | |

| | |
|--|-----------|
| Tabla 1. Cumplimiento Plan de Acción 2023 | 19 |
| Tabla 2. Calificación Índice de Medición de Desempeño institucional 2022 – Evaluado en 2023 | 21 |
| Tabla 3. Productos por proceso, grupo y tipo de producto de ENTerritorio | 26 |
| Tabla 4. Productos generados por proceso | 27 |
| Tabla 5. Medición de la Política SIG | 28 |
| Tabla 6. Programas de SGA implementados | 29 |
| Tabla 7. Sectores servidos bajo la línea de negocio de Estructuración de Proyectos | 39 |
| Tabla 8. Sectores servidos bajo la línea de negocio de Evaluación de Proyectos | 40 |
| Tabla 9. Detalle visitas de seguimiento en estructuración de proyectos | 48 |
| Tabla 10. Visitas de seguimiento en evaluación de proyectos | 51 |
| Tabla 11. Visitas proyecto Fiduagraria | 56 |
| Tabla 12. Visitas proyectos FONVIVIENDA | 63 |
| Tabla 13. Visitas de Certificación | 64 |
| Tabla 14. Certificados de mejoramiento rurales | 65 |
| Tabla 15. Cierre de gestión | 65 |
| Tabla 16. Certificados de mejoramiento rurales | 66 |
| Tabla 17. Reuniones de seguimiento | 67 |
| Tabla 18. Recursos trasladados | 72 |
| Tabla 19. Convenios suscritos, vigentes y terminados 2023 por línea de negocio | 73 |

| | |
|---|------------|
| Tabla 20. Convenios por estado vigencia 2023 | 73 |
| Tabla 21. Convenios suscritos 2023 | 74 |
| Tabla 22. Convenios vigentes suscritos en vigencias anteriores | 74 |
| Tabla 23. Convenios terminados | 75 |
| Tabla 24. Sectores servidos | 75 |
| Tabla 25. Evaluaciones de impacto social | 77 |
| Tabla 26. Evaluaciones de impacto social | 79 |
| Tabla 27. Resultados evaluación de impacto social y ambiental | 81 |
| Tabla 28. Programas de desarrollo comunitario | 84 |
| Tabla 29. Planes de participación grupos de Interés | 85 |
| Tabla 30. Comités y procesos de consulta | 87 |
| Tabla 31. Consejos de trabajo | 89 |
| Tabla 32. Procesos formales de queja y/o reclamación | 90 |
| Tabla 33. Operaciones de impacto negativo | 94 |
| Tabla 34. Mesas de seguimiento Pactos Territoriales | 102 |
| Tabla 35. Meta comercial para la vigencia 2023 | 103 |
| Tabla 36. Cumplimiento meta comercial | 103 |
| Tabla 37. Convenios que aportaron al cumplimiento de la meta comercial 2023 | 103 |
| Tabla 38. Conformación Junta Directiva | 109 |
| Tabla 39. Gestión de riesgos de los contratos y convenios interadministrativos | 117 |

| | |
|--|------------|
| Tabla 40. Estado de resultados (cifras en millones de pesos) | 122 |
| Tabla 41. Balance general 2021 a 2023 (cifras en millones de pesos) | 126 |
| Tabla 42. Valor de depósitos especiales por cliente al 31 de diciembre de 2023 | 130 |
| Tabla 43. Situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles | 132 |
| Tabla 44. Estado de resultados | 133 |
| Tabla 45. Bienes muebles e inmuebles | 133 |
| Tabla 46. Indicadores financieros de rentabilidad | 134 |
| Tabla 47. Indicadores financieros de apalancamiento | 134 |
| Tabla 48. Indicadores financieros de eficiencia | 135 |
| Tabla 49. Personal clave de la gerencia | 136 |
| Tabla 50. Ingresos | 137 |
| Tabla 51. Gastos | 137 |
| Tabla 52. Ejecución ingresos | 138 |
| Tabla 53. Ejecución gastos funcionamiento | 140 |
| Tabla 54. Detalle cuentas por pagar (CXP) 2023 | 142 |
| Tabla 55. Composición del portafolio inversiones por emisor (cifras en millones) | 147 |
| Tabla 56. Distribución de trabajadores por género | 154 |
| Tabla 57. Número de empleados por tipo de contrato, sexo y grupo etario | 154 |
| Tabla 58. Distribución de trabajadores por nivel y género | 154 |
| Tabla 59. Consolidado capacitaciones | 155 |

| | |
|--|------------|
| Tabla 60. Procesos jurídicos | 156 |
| Tabla 61. Procesos a favor ENTerritorio | 156 |
| Tabla 62. ReProcesos a favor ENTerritorio | 157 |
| Tabla 63. Relacionamiento organismos de control y vigilancia | 160 |
| Tabla 64. Tipo de requerimiento | 160 |
| Tabla 65. Acuerdo de voluntades suscritos | 162 |
| Tabla 66. Número de contratos suscritos por fuente de los recursos y tipología contractual | 163 |
| Tabla 67. Tipología de mecanismos contractuales suscritos | 165 |
| Tabla 68. Convenios incluidos en la meta 2023 que quedaron pendientes de cierre al 31 de diciembre | 166 |
| Tabla 69. Difusiones en medios de comunicación | 167 |
| Tabla 70. Balances seguidores | 169 |

| | | | |
|--|------------|--|------------|
| Gráfico 1. Cumplimiento Plan de Acción 2023 por Foco Estratégico | 20 | Gráfico 16. Composición del patrimonio al 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos) | 132 |
| Gráfico 2. Formulación de acciones correctivas y de mejora en la vigencia 2023 | 25 | Gráfico 17. Composición de ingresos rubro de servicios – Honorarios y comisiones | 139 |
| Gráfico 3. Fuente de identificación de acciones correctivas y de mejora | 25 | Gráfico 18. Ejecución por rubro inversiones | 142 |
| Gráfico 4. Cierre eficaz de acciones correctivas y de mejora durante la vigencia 2023 | 26 | Gráfico 19. Evolución portafolio de inversiones total (millones de pesos) | 145 |
| Gráfico 5. Salidas no conformes por criterio 2023 | 28 | Gráfico 20. Evolución portafolio de proyectos (millones de pesos) | 146 |
| Gráfico 6. Estado de convenios de gerencia y gestión | 73 | Gráfico 21. Evolución portafolio de recursos propios (millones de pesos) | 146 |
| Gráfico 7. Nuevos negocios 2023 | 74 | Gráfico 22. Estructura del portafolio por tipo de inversión | 147 |
| Gráfico 8. Evolución márgenes de rentabilidad 2021-2023 (cifras en millones de pesos) | 123 | Gráfico 23. Portafolio total de inversiones por plazos (cifras en millones) | 148 |
| Gráfico 9. Evolución ingresos 2021 – 2023 (cifras en millones de pesos) | 124 | Gráfico 24. Rendimientos financieros | 148 |
| Gráfico 10. Composición de ingresos al 31 de 2023 | 124 | Gráfico 25. Rentabilidad del portafolio de inversiones | 149 |
| Gráfico 11. Evolución de gastos 2021 – 2023 (cifras en millones de pesos) | 125 | Gráfico 26. Número de contratos suscritos según cliente y/o dependencia solicitante | 163 |
| Gráfico 12. Composición gastos operaciones a 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos) | 126 | Gráfico 27. Contratación por género | 164 |
| Gráfico 13. Estructura del balance 2021 a 2023 (cifras en millones de pesos) | 127 | Gráfico 28. Procesos registrados Plan Anual de Adquisiciones | 164 |
| Gráfico 14. Composición de activos totales al 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos) | 128 | Gráfico 29. Procesos registrados Plan Anual de Adquisiciones | 165 |
| Gráfico 15. Composición de pasivos al 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos) | 129 | Gráfico 30. Cumplimiento meta de liquidación convenios | 166 |

Declaratoria directiva GRI 102-14, 102-15

Con el fin de cumplir con nuestro propósito superior de ser el aliado técnico que transforma vidas, y respaldar al Gobierno Nacional en la construcción de un país que se caracterice por la igualdad, en la vigencia 2023 nos trazamos metas que logramos alcanzar gracias al esfuerzo y dedicación de nuestros colaboradores quienes, además de trabajar de la mano con nuestros clientes para llevar progreso y desarrollo a las diferentes regiones del país, estuvieron comprometidos con la excelencia, la mejora continua y la sostenibilidad empresarial para optimizar de manera eficiente los recursos humanos, tecnológicos y ambientales de ENTerritorio.

En este conexto, logramos cumplir con el memorando de entendimiento de estructuradores PDET y con los recursos del Patrimonio Autónomo Proyecto ENTerritorio - Juntos Avanzamos realizamos la entrega de nueve (9) estructuraciones de proyectos en áreas cruciales como educación, salud, agua, saneamiento básico e infraestructura vial, que beneficiarán a una población de 57.981 habitantes. Para su materialización se estima una inversión de \$127.829 millones.

Asimismo, logramos fortalecer las capacidades en estructuración de proyectos de los entes territoriales, generando la apropiación de proyectos de energía fotovoltaica por parte de ocho municipios en los departamentos de Santander (7) y Putumayo (1). Esta iniciativa podría traducirse en inversiones que superan los 100 mil millones de pesos y benefician a más de 4.000 personas directamente.

Continuando con la línea de estructuración, logramos concluir de manera exitosa la estructuración del proyecto para el sistema de acueducto interveredal en el municipio de Corinto, Cauca, un proyecto que contribuirá significativamente a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, aplicando enfoques diferenciales en municipios PDET.

Paralelamente desde la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos culminamos y entregamos obras del proyecto de Conexiones intradomiciliarias de saneamiento básico y agua potable, contratado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en cinco municipios del país: Sincelejo, Sampués, El Carmen de Bolívar, Córdoba y Sabanalarga, logrando beneficiar, con la inversión de nuestro cliente, a cerca de 15.426 personas.

De la mano del Departamento de Prosperidad Social (DPS) logramos entregar la construcción del puente peatonal en el municipio de Barbacoas y finalizamos la construcción del puente vehicular sobre el río Amoyá, en Chaparral (Tolima). Estas obras construidas, que registran una inversión total de \$6.080.178.627,25 millones provenientes del DPS, han permitido mejorar la movilidad y beneficiar a la población local.

Otro de los grandes logros de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos ha sido la reconstrucción del Centro de Formación Turística, Gente de Mar y de Servicios – Subsede del SENA en la Isla de Providencia. Esta obra, con una inversión de \$11.266.429.034,83 y 2.300 personas beneficiadas, buscó restaurar una estructura física y, a su vez, recuperar la confianza y esperanza de los habitantes de esta zona del país afectada por las catástrofes naturales de los últimos años.

Principales logros

Como apoyo a la actividad misional, realizamos la actualización documental de procedimientos para mejorar la gestión de proveedores. Se construyó y publicó la Guía para la recepción y revisión de documentos precontractuales con lineamientos para la designación y reasignación de supervisores, lo que impulsó más de 1.500 trámites formales y asegura una supervisión efectiva en los contratos y convenios suscritos por ENTerritorio.

En nuestra gestión administrativa, y respondiendo a la necesidad de armonizar con las directrices de austeridad del Estado indicadas en la Directiva Presidencial No. 02 del 30 de marzo de 2023, logramos adoptar medidas internas de austeridad mediante la Circular interna No. 179 del 03 de noviembre de 2023, en la que se establecieron lineamientos para un gasto público más eficiente, enfocados en la reducción de trámites administrativos y gastos relacionados con comisiones y viáticos.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la función pública que ejecuta nuestra entidad y avanzar hacia una gestión orientada a resultados y a la renovación institucional, elaboramos la Resolución 137 del 31 de mayo de 2023, en la cual se determinaron los grupos de trabajo de ENTerritorio y se establecieron sus funciones para generar una distribución organizacional interna acorde con los retos institucionales.

Por otra parte, gracias a la adecuada gestión de la Política de Inversiones que estuvo a cargo de la Subgerencia Financiera, logramos obtener rendimientos financieros superiores a la meta proyectada, lo que resultó en mayores ganancias para la entidad, las cuales generaron ingresos totales por \$33.357 millones a octubre de 2023.

Con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) pudimos abordar los lineamientos para la adecuada

gestión de riesgos en la entidad, siguiendo las disposiciones que, sobre la materia, emite la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y demás órganos de control, atendiendo paralelamente las disposiciones de la Junta Directiva y la alta gerencia, para la correcta implementación y mantenimiento del SIAR, en especial en la gestión de políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles, umbrales y/o límites que, de manera integrada y coordinada, le permiten a ENTerritorio tener una apropiada gestión de riesgos a través de las actividades de identificación, medición, control y monitoreo.

Otro de los grandes logros del 2023 fue la creación, aprobación e implementación de la primera Política de Comunicaciones de la entidad que se encuentra alineada con la Circular Externa No. 008 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta Política fue aprobada por la Junta Directiva en el mes de octubre y establece lineamientos para el uso adecuado de las comunicaciones internas y externas de la Empresa.

Certificaciones

Durante el primer semestre de 2023, nos preparamos y respondimos a las auditorías internas y externas de nuestros sistemas de gestión institucionales. Este esfuerzo nos permitió garantizar el mantenimiento de las certificaciones otorgadas por SGS S.A. y CMD Certification S.A.S., bajo las Normas ISO del Sistema Integrado de Gestión, así como la recertificación en la norma ISO 37001 del Sistema de Gestión Antisoborno. Estos logros no solo resaltan nuestro compromiso con la excelencia y la calidad en la prestación de los servicios, sino que también fortalecen la confianza de nuestros clientes en la marca ENTerritorio.

Sobre este informe

GRI 102-50, 102-52, 102-53, 102-54

El presente informe consolida la gestión realizada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023, y contiene las principales acciones e impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza. Adicionalmente, presenta los resultados de la evaluación de los objetivos propuestos, los impactos generados, los cambios organizacionales más relevantes y los retos de gestión, por lo que se constituye en un ejercicio de rendición de cuentas transparente hacia los grupos de valor e interés de ENTerritorio.

Este documento se ha elaborado conforme con la opción Esencial de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative, por sus siglas en inglés), cuyo ciclo de elaboración de informe es anual. Además, sigue los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Cualquier inquietud relacionada con el informe puede ser remitida a los canales oficiales: quejasyreclamos@enterritorio.gov.co o correspondencia.lira@enterritorio.gov.co



1

NUESTRA ENTIDAD

1. Nuestra entidad

GRI 1025-1, 102-2, 102-5, 102-7

Desde 2024 somos la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio, aliado estratégico de las regiones, entes territoriales, entidades del orden nacional, sector público y privado, para estructurar y ejecutar programas y proyectos de alto impacto que transformen la vida de los colombianos. A partir de la expedición del Decreto 1962 de 2023, ENTerritorio es una sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, de economía mixta y vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. ENTerritorio se ha convertido en una herramienta fundamental del Gobierno Nacional para la reactivación económica del país. Por ello, y para cumplir con nuestro propósito superior, contamos con una organización especializada que se divide en estas cuatro líneas de negocio que se ofrecen a los clientes:

Estructuración y Evaluación de Proyectos

A través de esta línea de negocio se brinda soporte técnico a las entidades públicas y privadas, con el fin de agilizar la viabilidad de la toma de decisiones. Con esta línea de negocio ENTerritorio pone al servicio toda su experiencia y capacidad de gestión para garantizar la asignación eficiente de recursos para proyectos viables, evitando el desgaste administrativo. Por medio de la Estructuración y Evaluación de proyectos, ENTerritorio brinda a los clientes servicios de asesoría financiera, estructuración financiera de proyectos y estructuración integral de proyectos con el fin de promoverlos, hacerlos viables y materializables.

Gerencia de Proyectos

Esta línea está diseñada para canalizar recursos de diferentes fuentes y manejarlos con independencia. Contribuye, en el marco de un proyecto, a que las entidades contratantes dirijan sus esfuerzos a la planeación y al diseño de las políticas propias de su función social, trasladando a ENTerritorio la gestión

técnica, administrativa, jurídica y financiera de sus programas y proyectos, garantizando su final ejecución y puesta en marcha.

Gerencia de Proyectos con recursos internacionales

Mediante la gran experiencia del equipo en la aplicación de políticas, normas y procedimientos de los organismos multilaterales, y con el apoyo de herramientas informáticas, metodologías, indicadores y procesos ajustados a los requerimientos específicos, ENTerritorio tiene la capacidad de liderar la ejecución de programas o proyectos financiados con recursos de la banca multilateral y otras fuentes externas de crédito, donación y cooperación.

Gestión de Proyectos

A través de esta línea, la entidad tiene la capacidad de liderar un proyecto desde la elaboración de estudios para su ejecución y/o la realización de diagnósticos de prefactibilidad y factibilidad. Este servicio incluye asesorías técnicas de coordinación,

control y supervisión, así como la dirección, programación y ejecución de diseños, anteproyectos y proyectos. Por medio de la Política del Sistema Integrado de Gestión, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio S.A. está en capacidad de cumplir con sus clientes, proteger a sus colaboradores, visitantes y partes interesadas, y así mismo garantizar la protección de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información a través del cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales que en la materia sean aplicables a cada entidad.

1.1 Nuestra sede GRI 102-3, 102-4

Nuestra única sede está ubicada en la calle 26 No. 13 -19, Bogotá D.C., Colombia, desde donde se desarrollan las estrategias para operar en todo el territorio nacional.



1.1.1 Direccionamiento Estratégico GRI 103-2,103-3

Teniendo en cuenta que, durante el primer semestre de 2023, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), se encontraba en proceso de aprobación, ENTerritorio formuló el Plan de Acción Institucional (PAI) para la vigencia 2023 con unos pilares estratégicos aplicables a la vigencia 2023 únicamente y alineados con grandes estrategias mencionadas en las bases del PND 2022 - 2026. Así las cosas, el 04 de mayo en sesión de Junta Directiva se aprobó el PAI 2023 el cual estuvo conformado por cuatro (4) pilares estratégicos:

I). ENTerritorio impulsa territorios resilientes y sostenibles: ENTerritorio, por medio de sus proyectos, genera desarrollo humano y social, que permite reducir las brechas de desigualdad, especialmente en los municipios categoría 4, 5 y 6.

II). ENTerritorio contribuye a la paz total: ENTerritorio, como parte del Grupo Bicentenario, aporta al fortalecimiento de la economía territorial, por medio de proyectos que apoyen a la consolidación de las economías populares, incluyentes y democráticas, en las zonas más afectadas por el conflicto y priorizadas por el Gobierno Nacional.

III). ENTerritorio fortalece la relación estado - ciudadano: por medio de la divulgación de información pública de calidad, el trato digno y cercano, el desarrollo de las instancias de participación y la prevención de cualquier delito contra el erario.

IV). Sostenibilidad empresarial: somos un aliado estratégico que genera valor público en las regiones, por eso desarrollamos una arquitectura institucional y operacional sostenible que nos permita cumplir nuestro propósito superior, transformando vidas. Para su formulación se hizo énfasis en cadenas de valor en busca de resultados por procesos que permitan mejorar la misionalidad de la entidad.

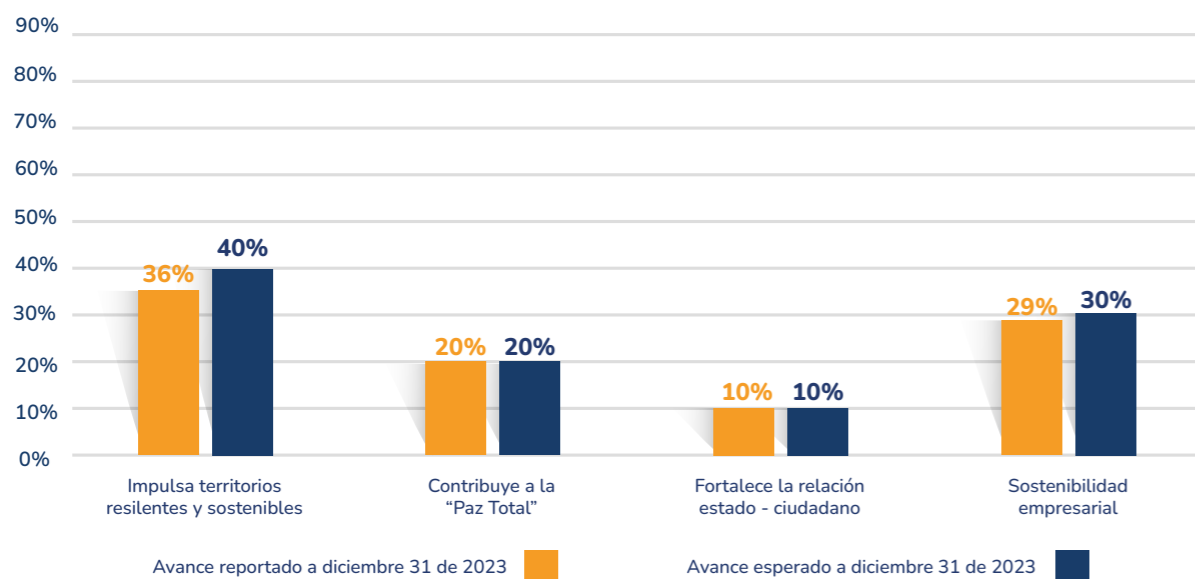
A cierre del 31 de diciembre, el Plan de Acción Institucional 2023 registró una ejecución del 94%

Tabla 1. Cumplimiento Plan de Acción 2023

| Pilares estratégicos | Peso por pilar estratégico de acción | Avance reportado a diciembre 31 de 2023 | Avance esperado a diciembre 31 de 2023 |
|---|--------------------------------------|---|--|
| Impulsa territorios resilientes y sostenibles | 40% | 36% | 40% |
| Contribuye a la "paz total" | 20% | 20% | 20% |
| Fortalece la relación estado - ciudadano | 10% | 9% | 10% |
| Misionalidad total | 70% | 65% | 70% |
| Sostenibilidad empresarial | 30% | 29% | 30% |
| Total plan de acción | 100% | 94% | 100% |

Fuente: Grupo de Planeación y Desarrollo Organizacional

Gráfico 1. Cumplimiento Plan de Acción 2023 por Foco Estratégico



Fuente: Grupo de Planeación y Desarrollo Organizacional

El 06 de octubre de 2023, en sesión de Junta Directiva, fue aprobado el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026, el cual se construyó atendiendo a los cambios y las grandes apuestas inmersas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida"; este plan estratégico será nuestra carta de navegación para las vigencias 2024, 2025 y 2026.

A través del Plan de Acción Institucional 2023, se dio continuidad a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), esto se realizó a través del cumplimiento del Plan Institucional de Gestión y Desempeño, mediante el cual se desarrollaron las actividades que permiten implementar los lineamientos establecidos para las distintas políticas de gestión y que son aplicables a la entidad.

El Plan Institucional de Gestión y Desempeño presentó un cumplimiento del **99.2%**, las políticas de planeación institucional, talento humano, integridad, transparencia y acceso a la información pública, gestión documental, seguimiento y evaluación del desempeño

institucional, control interno, defensa jurídica, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, gobierno digital, participación ciudadana y servicio al ciudadano, cumplieron de manera satisfactoria con las actividades formuladas, quedando todas con un **100% en su ejecución**.

Las políticas de gestión de la información estadística, gestión del conocimiento y la innovación, y seguridad digital registraron una ejecución entre el **88.6% y el 98.9%**.

Medición del Desempeño Institucional – FURAG 2022

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) mide la capacidad de las entidades y organismos públicos, para orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios. Este Índice también evidencia el estado y avance de la operación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG).

Según la última medición realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a través del Formulario

Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), ENTerritorio obtuvo una calificación de **89.5**, superando el índice de desempeño institucional de entidades nacionales, el cual fue de **81.4**, y superando el índice de desempeño institucional del sector hacienda y crédito público que fue del **82.69**.

Aunque los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de mediciones de vigencias anteriores, debido a que los líderes de política realizaron cambios significativos en las preguntas de sus políticas, dados los procesos de actualización de las temáticas y directrices, el resultado nos permite evidenciar el cumplimiento de la meta, definido en aumentar 10 puntos en la calificación de la vigencia 2018, año en que sirvió de línea base y en el que ENTerritorio obtuvo una calificación de **74.3**, así las cosas, al cierre de la medición para la vigencia 2022, el incremento desde la línea base fue de **15.2**, **superando de manera importante la meta definida por el Gobierno Nacional**.

Tabla 2. Calificación Índice de Medición de Desempeño institucional 2022 – Evaluado en 2023

| Política | Puntaje MDI 2022 |
|--|------------------|
| POL19: Control interno | 95.8 |
| POL06: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos | 94.4 |
| POL13: Participación ciudadana en la gestión pública | 94.2 |
| POL11: Servicio al ciudadano | 93.6 |
| POL03: Planeación institucional | 93.5 |
| POL08: Seguridad digital | 93.0 |
| POL14: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | 91.7 |
| POL15: Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción | 90.6 |
| POL18: Gestión del conocimiento y la innovación | 90.5 |
| POL16: Gestión documental | 88.9 |
| POL 02: Integridad | 88.7 |
| POL07: Gobierno digital | 87.1 |
| POL05: Compras y contratación pública | 85.7 |
| POL09: Defensa jurídica | 76.2 |
| POL17: Gestión de la información estadística | 73.1 |

Fuente: aplicativo del DAFP - Medición del desempeño

1.2 Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) de ENTerritorio está compuesto por las normas del Sistema de Gestión de Calidad - ISO 9001:2015, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - ISO 27001:2013, el Sistema de Gestión Ambiental - ISO 14001:2015, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - ISO 45001:2018 y el Sistema de Gestión Antisoborno - ISO 37001:2016, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). De acuerdo con los diferentes elementos que hacen parte del sistema integrado, en la vigencia 2023 se alcanzaron los siguientes resultados.

Plan integral de mantenimiento y cambios del Sistema Integrado de Gestión

Este plan fue formulado al inicio de la vigencia 2023 con el propósito de establecer las actividades encaminadas a asegurar la operación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión. Con seguimiento a corte del 23 de enero de 2024, este plan alcanzó un cumplimiento del 95%, empleando todos los recursos asignados para tal fin.

A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas:

- Autoevaluación por procesos y seguimiento semestral.
- Consolidación, aprobación y seguimiento al plan de priorización de documentos del SIG.
- Divulgación de políticas, programas, lineamientos y procedimientos.
- Identificación de los cambios en los procesos que impactan el SIG, su respectiva planificación y seguimiento a la ejecución.

- Elaboración y puesta en operación del curso SIG en la plataforma E-Learning.
- Seguimiento y medición al cumplimiento de los objetivos del SIG.
- Actualización de la Resolución de roles, responsabilidades y autoridades del SIG (Resolución 303 de 2021, ahora Resolución 300 de 2023).
- Formulación y ejecución del cronograma de comunicaciones con los temas identificados en relación con el Sistema Integrado de Gestión.
- Actualización documental del SIG de acuerdo con la necesidad de los procesos.
- Seguimiento al reporte mensual de indicadores de los procesos y su respectiva retroalimentación y/o formulación de planes de mejoramiento en los casos que aplica.
- Seguimiento al reporte de producto no conforme por parte de los procesos que cuentan con identificación de salidas no conformes y análisis de resultados.
- Realización de las auditorías externas de

seguimiento al Sistema Integrado de Gestión por parte de los entes certificadores.

- Realización de la auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión.
- Revisión por la dirección del Sistema Integrado de Gestión.
- Formulación de los planes de mejoramiento para el SIG.
- Seguimiento al cumplimiento y cierre de los planes de mejoramiento formulados.

Plan de Priorización de Documentos

Se logró un cumplimiento del 99% en la ejecución del Plan de priorización documental 2023. Este porcentaje corresponde a la gestión realizada frente a los 70 documentos que se identificaron como priorizados, de estos, 69 culminaron el proceso de aprobación, firmas y publicación en el Catálogo Documental.

Así mismo, como parte de la gestión de actualización de documentos del SIG, durante la vigencia 2023 se llevó a cabo la actualización de 548 documentos, entre los que se encuentran políticas, caracterizaciones, manuales, planes, guías, instructivos, procedimientos y formatos de los 17 procesos de la entidad, con la inclusión del rotulado y etiquetado de la información y la clasificación de activos de información de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información (M-RI-06)

Durante la vigencia 2023 el Sistema Integrado de Gestión presentó los siguientes resultados y principales logros:

- Cumplimiento del 98% en el cierre oportuno y eficaz de las acciones correctivas y de mejora del Sistema Integrado de Gestión.
- El Sistema Integrado de Gestión logró un cumplimiento parcial en su eficacia del 93%, el cual es medido a través del indicador de eficacia del Sistema Integrado de Gestión.





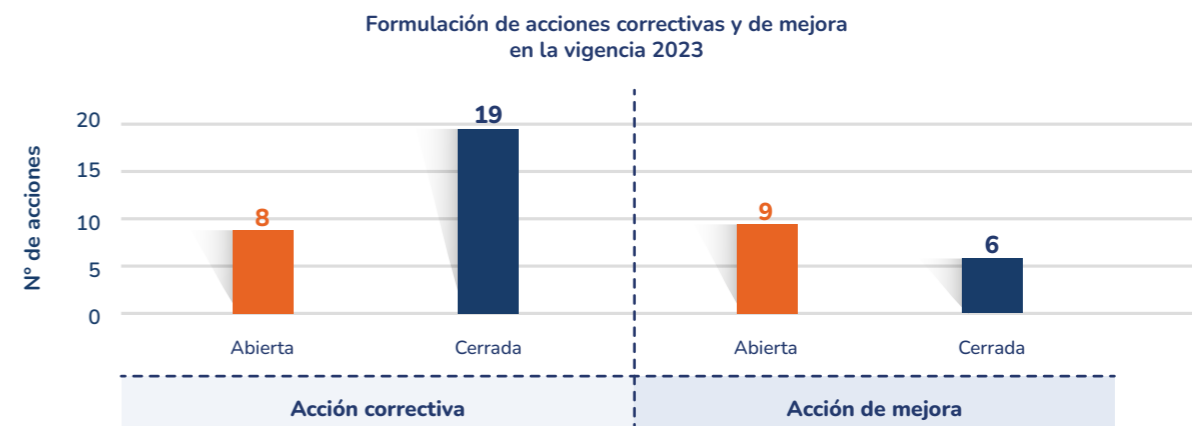
Este resultado obedece a que se encuentra pendiente el reporte de información de 9 indicadores de los procesos de: Auditoría Interna, Gestión Comercial y Direccionamiento Estratégico, lo anterior debido a que, por la naturaleza de los indicadores, la información para su reporte se obtiene a finales del mes de enero de la vigencia 2024.

- Se realizaron las auditorías externas de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión realizadas por los dos entes certificadores SGS COLOMBIA y CMD CERTIFICATION, obteniendo resultados satisfactorios frente a los requisitos evaluados de las Normas ISO 9001, ISO-IEC 27001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 37001.
- Fortalecimiento de los módulos de indicadores y de mejora en el aplicativo GRC, a través de mejoras realizadas a los filtros de búsqueda y a la operación de los módulos de acuerdo con las debilidades detectadas.
- Fortalecimiento en la cultura y conocimiento de los colaboradores sobre los cinco sistemas de gestión implementados y certificados en ENTerritorio, a través de la realización de la segunda semana del SIG, en la que se llevaron a cabo actividades lúdicas, charlas y conversatorios relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y el lanzamiento del curso del SIG en la plataforma E-Learning disponible para todos los colaboradores de la entidad a desde el mes de octubre de 2023.

Formulación de acciones correctivas y de mejora

En la vigencia 2023 se identificaron y formularon 42 acciones, las cuales corresponden a 27 acciones correctivas y 15 acciones de mejora. De las 42 acciones, 25 se encuentran cerradas y 17 acciones se encuentran abiertas con fecha de cierre en la vigencia 2024.

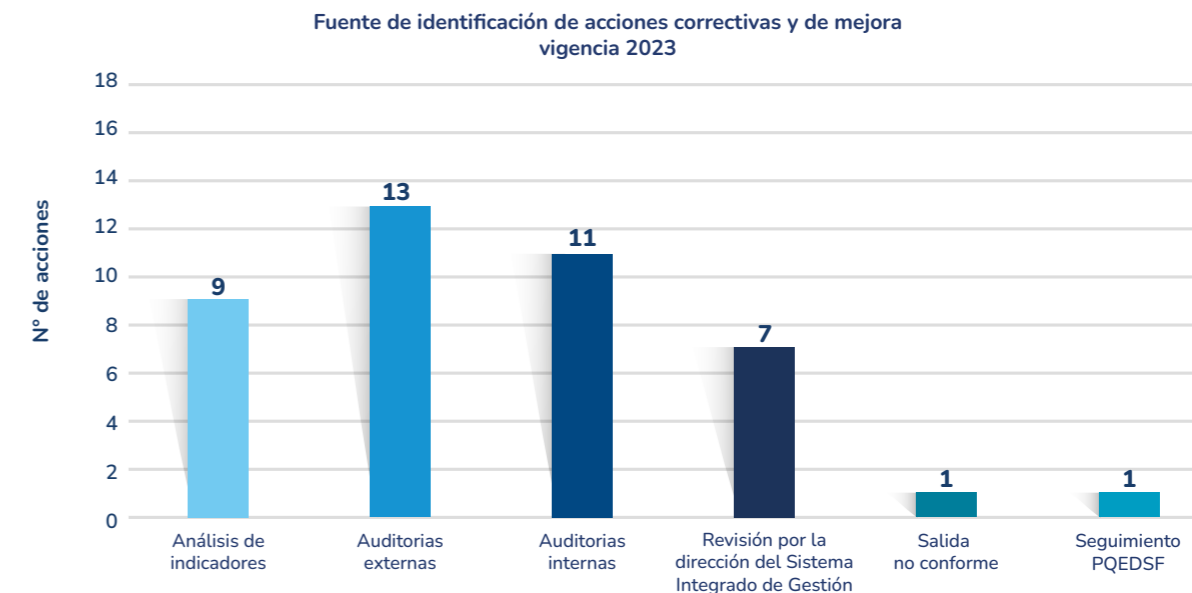
Gráfico 2. Formulación de acciones correctivas y de mejora en la vigencia 2023



Fuente: Grupo de Planeación y Desarrollo Organizacional

Las acciones formuladas en la vigencia 2023 se identificaron a través de diferentes fuentes, como la medición de indicadores de gestión, realización de auditorías internas y externas, revisión por la dirección del SIG, reporte de salidas no conformes, seguimiento PQRDSF, de acuerdo con las debilidades u oportunidades de mejora identificadas en los cinco sistemas de gestión implementados y certificados en la entidad.

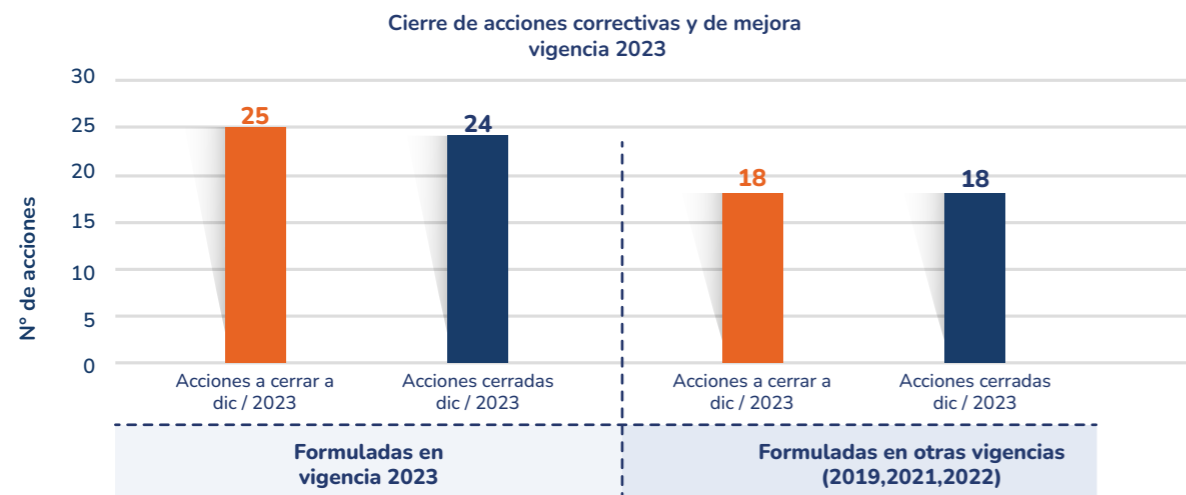
Gráfico 3. Fuente de identificación de acciones correctivas y de mejora



Fuente: Grupo de Planeación y Desarrollo Organizacional

Durante la vigencia 2023 se tenían para cierre 43 acciones correctivas y de mejora, de las cuales 25 acciones se identificaron en la vigencia 2023 y 18 fueron acciones formuladas en otras vigencias (2019, 2021, 2022); de acuerdo con la evaluación para el cierre eficaz de las mismas, al finalizar la vigencia 2023 se logró el cierre de 42 acciones, obteniendo así un cumplimiento del 98%.

Gráfico 4. Cierre eficaz de acciones correctivas y de mejora durante la vigencia 2023



Fuente: Grupo de Planeación y Desarrollo Organizacional

Producto No Conforme 2023

A corte a 31 de diciembre del 2023, ENTerritorio S.A. cuenta con trece (13) tipos de productos, los cuales se encuentran distribuidos en los procesos de Estructuración de Proyectos, Gerencia y Gestión de Proyectos y Evaluación de Proyectos, a continuación, se discriminan los tipos de productos por cada proceso:

Tabla 3. Productos por proceso, grupo y tipo de producto de ENTerritorio

| Proceso | Grupo | Tipo de salidad |
|---------------------------------|----------------------------------|---|
| Estructuración de Proyectos | No aplica | Informe de gestión (informe a clientes) |
| | | Informe de término (convenio) |
| | | Informe entrega producto estructuración |
| | | Plan operativo inicial y ajustado |
| Gerencia y Gestión de Proyectos | Desarrollo de Proyectos 1, 2 y 3 | Informe de gestión (informe a clientes) |
| | | Informe de término (convenio) |
| | | Plan operativo inicial y ajustado |
| | | Soporte de entrega de bienes y servicios ENTerritorio (cliente) |
| Evaluación de Proyectos | No aplica | Informe de gestión (informe a clientes) |
| | | Informe de término (convenio) |
| | | Plan operativo inicial y ajustado |
| | | Informe de evaluación |
| | | Informes de calificación de los evaluadores |

Fuente: Aplicativo de Calidad

Durante el año se generaron en total 185 salidas, el proceso que generó mayor cantidad de salidas fue Gerencia y Gestión de proyectos con 143, seguido de Estructuración de proyectos con 18 y Evaluación de proyectos con 5. Con respecto a la salida "Actas de liquidación" del proceso de Gestión de proveedores, es eliminada como salida hacia el cliente, ya que esta es solo un mecanismo que se utiliza para finalizar una relación contractual, pero que no puede asociarse con un producto o servicio que se entrega al cliente en el marco del portafolio de servicios de la entidad y sus líneas de negocio, razón por la cual se realiza medición de dicha salida solo hasta el mes de febrero de 2023.

Adicionalmente, con la entrada en vigencia de la Resolución 137 de 2023 "Por la cual se determinan los grupos de trabajo de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio y se establecen sus funciones" el proceso de Evaluación de proyectos solicita la inclusión de las siguientes salidas dentro del proceso: "Informe de gestión (informe a clientes)", "Informe de término (convenio)", "Plan operativo inicial y ajustado" e "Informes de calificación de los evaluadores", las cuales son medidas como salidas hacia el cliente desde el mes de noviembre de 2023.

A continuación, se detalla la cantidad de productos generados por cada proceso:

Tabla 4. Productos generados por proceso

| Proceso | Grupo | Total de salidas generadas |
|--|---|----------------------------|
| Estructuración de Proyectos | | 18 |
| | Informe de gestión (informe a clientes) (banca de inversión) | 6 |
| | Informe de término (convenio) (estructuración de proyectos) | 2 |
| | Informe entrega producto estructuración | 9 |
| | Plan operativo inicial y ajustado | 1 |
| Gerencia y Gestión de Proyectos | | 143 |
| | Informe de gestión (informe a clientes) | 82 |
| | Informe de término (convenio) | 42 |
| | Plan operativo inicial y ajustado | 13 |
| | Soporte de entrega de bienes y servicios ENTerritorio - Cliente | 6 |
| Gestión de Proveedores | | 19 |
| | Actas de liquidación | 19 |
| Evaluación de Proyectos | | 5 |
| | Informe de gestión (informe a clientes) | 5 |
| | Informe de término (convenio) | 0 |
| | Plan operativo inicial y ajustado | 0 |
| | Informe de evaluación | 0 |
| | Informes de calificación de los evaluadores | 0 |
| Total general | | 185 |

Fuente: Aplicativo de Calidad

De las 185 salidas generadas en 2023, se presentó una (1) Salida No Conforme (SNC), lo que corresponde al 0.54%; la SNC se presentó en el proceso de Gerencia y Gestión de proyectos en su producto "Informe de gestión". A continuación, se pueden evidenciar las salidas no conformes presentadas en el año tanto por criterio como por proceso:

Gráfico 5. Salidas no conformes por criterio 2023



Fuente: Aplicativo de Calidad

El criterio de control incumplido por la salida generada fue la oportunidad, la cual hace referencia al incumplimiento de los plazos establecidos con el cliente, en la entrega de los informes de gestión de los proyectos. El tratamiento para esta salida fue la concesión por parte del cliente, para la entrega del informe fuera del tiempo establecido.

De acuerdo con el comportamiento de las salidas y salidas no conformes de los procesos para el año 2023 no se formularon acciones correctivas o de mejora

Cumplimiento de la Política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión

La Política del Sistema Integrado de Gestión refleja los compromisos que la alta dirección adquiere frente al propósito principal de cada sistema de gestión implementado en la entidad; estos compromisos son medidos a través de los objetivos específicos de cada sistema de gestión, los cuales cuentan con la asignación de los indicadores de los procesos que aportan a la medición del cumplimiento de cada uno. A continuación, se presenta el resultado parcial con corte a 31 de diciembre de 2023, lo anterior debido a la ausencia de información de 9 indicadores, que por su naturaleza la son reportados a finales del mes de enero de la vigencia 2024.

Tabla 5. Medición de la Política SIG

| Lineamiento Política SIG | Objetivo relacionado | % Cumplimiento 2023 | |
|---|---|---------------------|--------------|
| | | 1er semestre | 2do semestre |
| Satisfacer las necesidades de sus clientes. | 1. Incrementar el nivel de satisfacción del cliente cumpliendo sus requerimientos. | 88% | 88% |
| Proteger a sus colaboradores, visitantes y partes interesadas. | 2. Identificar, evaluar, controlar y mitigar los peligros y los riesgos en materia de seguridad y salud en el trabajo. | 95% | 99% |
| Cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales. | | | |
| Garantizar la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. | 3. Implementar y fortalecer controles enfocados a la protección de la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información. | 99% | 99% |
| Cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales. | | | |

| | | | |
|---|---|------------|------------|
| Proteger el medio ambiente y establecer acciones encaminadas a la prevención de la contaminación. | 4. Reducir los impactos ambientales negativos, mediante la implementación y control de los programas de gestión ambiental. | 100% | 98% |
| Cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales. | | | |
| Prevenir, detectar y enfrentar conductas y situaciones asociadas al soborno. | 5. Identificar e implementar controles para prevenir, detectar y enfrentar conductas y situaciones asociadas al soborno. | 100% | 100% |
| Equipo humano interdisciplinario, responsable y competente. | 6. Fortalecer la cultura organizacional de la entidad orientada al servicio, cultura de autocuidado, seguridad de la información, protección del medio ambiente y prevención del soborno. | 94% | 97% |
| Mejora continua. | 7. Promover la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión. | 98% | 98% |
| % GENERAL DE CUMPLIMIENTO | | 96% | 97% |

Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

GRI 201-2

La entidad adoptó cuatro (4) programas ambientales para desarrollar durante la vigencia 2023, a continuación, se presenta el estado de ejecución de estos, con corte al 31 de diciembre 2023:



Tabla 6. Programas de SGA implementados

| Programas ambientales | No. de actividades | % que equivale | % de implementación |
|-----------------------|--------------------|----------------|---------------------|
| 1 | 7 | 20% | 20% |
| 2 | 8 | 20% | 20% |
| 3 | 24 | 30% | 30% |
| 4 | 24 | 30% | 30% |
| TOTAL | 63 | 100% | 100% |

Fuente: Grupo de Servicios Administrativos

Como resultado de la implementación de los programas se obtuvieron los siguientes logros:

- Con el objetivo de mitigar el impacto de contaminación del suelo, la entidad durante la vigencia 2023, realizó la entrega de 1.726,9 kilos de residuos aprovechables y realizó la entrega para la disposición final de 600,04 kilos de residuos peligrosos a un gestor autorizado bajo la celebración de un acuerdo de corresponsabilidad con la Asociación de Recicladores para una Bogotá Mejor (ARBO).
- Se realizaron charlas en materia de buenas prácticas ambientales para la aplicación de las 3R (Reducir, Reutiliza, Reciclar), y el uso eficiente del agua y energía. En paralelo, se realizaron divulgaciones por correo electrónico promoviendo conciencia en el cuidado del medio ambiente. Aunado a lo anterior, se afianzó el seguimiento de consumo de papel el cual se presentó en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en aras de fortalecer la estrategia Cero Papel.

Adicional a la implementación de los programas ambientales, la entidad participó de manera voluntaria en el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD), promovido por la Secretaría Distrital de Ambiente como mecanismo de reconocimiento que se otorga a las empresas ubicadas en el Distrito Capital, con el fin de promover que estas se interesen y emprendan planes y programas para garantizar la sostenibilidad ambiental en el marco de sus funciones y mitigar el impacto que generan en el planeta con el consumo de los recursos ambientales.

Como resultado, la entidad recibió un reconocimiento por su desempeño, sostenibilidad ambiental y responsabilidad social empresarial en la categoría Excelencia Ambiental, en la cual alcanzó un puntaje de 873,7 puntos sobre 1.000.



Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Para la vigencia 2023 se ejecutó el 97.5% de las actividades del plan de trabajo de SST, a continuación se destacan algunas de las actividades desarrolladas:

- Aplicación de la batería de riesgo psicosocial a funcionarios y contratistas.
- Aplicación de todas las actividades enmarcadas en los Programas de Vigilancia Epidemiológica de la entidad.
- Reporte de la autoevaluación de estándares mínimos del SG-SST ante la ARL.
- Desarrollo de dos (2) simulacros de emergencia propuestos en el plan de trabajo de SST en el año 2023, uno interno por parte de ENTerritorio y el otro liderado por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Aumento del número de participantes en las brigadas de emergencias, pasando de 18 a 35 brigadistas en 2023.
- Cumplimiento de todas las inspecciones locativas y de emergencias propuestas para el 2023 en el plan de trabajo de SST.
- Cumplimiento del 100% de las capacitaciones inmersas en el Plan de Capacitaciones 2023.
- Cumplimiento en el 2023 de los indicadores del SG-SST, según resolución 0312 de 2019.
- Actualización de Plan de Emergencias para 2023, bajo la normatividad vigente.
- Actualización de la matriz legal y matriz de identificación de peligros para el año 2023, bajo la normatividad vigente.

Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

El Sistema de Gestión Antisoborno es un estándar que se relaciona con la ISO 37001, diseñada para ayudar a las organizaciones a implantar y mantener medidas específicas que les ayuden a prevenir, detectar y abordar el soborno en toda la organización y sus actividades comerciales. Esta norma tiene dos enfoques:

- El primero es el preventivo, en el que, a través de capacitaciones, comunicación de matrices de riesgos y controles de los procesos, se busca mitigar el soborno en la entidad.
- El segundo enfoque es el reactivo, el cual entra a operar si se materializa la práctica del soborno y, en este caso, el Sistema activa un canal de denuncias que funciona con total confidencialidad y permite al colaborador elevar sus quejas.

En la vigencia 2023 se logró la recertificación de la norma para la entidad y aplicación de la encuesta de percepción de soborno. Adicionalmente, se realizó la actualización del curso E-Learning Antisoborno 2023, para todos los colaboradores de la entidad y por último se realizó la actualización de la matriz de riesgo antisoborno, fraude y corrupción elaborado por el Grupo de Gestión de Riesgos.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

En el marco Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, certificado en el estándar ISO 27001:2013, se desarrollaron diferentes actividades en pro de la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de ENTerritorio:

- Se atendió la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información realizada por el ente certificador en la cual se pudo demostrar el cierre de las no conformidades reportadas en la auditoría de certificación.
- Se elaboró, ejecutó y se hizo seguimiento a las actividades del Plan de mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información como resultado de la auditoría externa.
- Se realizó el mantenimiento y mejora continua al Programa de protección de datos personales con la actualización de las bases de datos, identificación de encargados de tratamiento de datos y actualización del Registro Nacional de Bases de Datos.
- Se realizó un ejercicio de hacking ético para detectar debilidades de seguridad a nivel interno y externo.
- Se gestionaron las vulnerabilidades técnicas críticas encontradas en los escaneos internos realizados por el oficial de Seguridad de la Información, así como las reportadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el marco de los seguimientos que hace a los riesgos de ciberseguridad de las entidades vigiladas.
- Implementación de una herramienta de control de acceso NAC (Network Access Control) que permite optimizar la política "Trae tu propio dispositivo", limitar el acceso a la red a usuarios y áreas específicas de la red, evitar el acceso a los datos por parte de usuarios no autorizados y ciberdelincuentes, bloquear el acceso desde dispositivos finales (por ejemplo, teléfonos móviles) que no cumplan con las políticas de seguridad de la entidad, gestionar el ciclo de vida de las políticas para múltiples escenarios operativos, reconocer y perfilar usuarios y dispositivos para protegerlos de códigos maliciosos e integrar con otras soluciones de seguridad a través de interfaces de programas de aplicación.
- Se creó y ejecutó la estrategia de etiquetado de los activos de información orientada a identificar la criticidad de los documentos alojados en el Catálogo Documental de la entidad.
- Se ejecutó el Plan anual de capacitaciones de seguridad y privacidad de la información. Adicionalmente, en el marco de la Semana del Sistema Integrado de Gestión y la Semana de Gestión de Riesgos, se contó con expertos externos en protección de datos personales y ciberseguridad en las jornadas de sensibilización.
- Se realizaron tres (3) transmisiones a la Superintendencia Financiera del formato 408 con el reporte de información para el cálculo de métricas e indicadores de seguridad de la información y ciberseguridad, ENTerritorio.
- Se remitió el resultado de las encuestas de ciberseguridad y de riesgo cibernético, solicitadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de conocer la postura de ciberseguridad de la entidad.

1.3 Materialidad GRI 102-46, 102-47

ENTerritorio, a partir del 2021 y atendiendo las directrices emitidas por la Junta Directiva, ha venido adoptando buenas prácticas internacionales en los reportes integrados de gestión y sostenibilidad, tales como los establecidos por el Global Reporting Initiative (GRI). Se identificaron tres (3) asuntos materiales que son importantes para ENTerritorio porque ponen de manifiesto los efectos económicos, sociales y ambientales que influyen significativamente en las decisiones de los grupos de interés:



La Empresa para este reporte de sostenibilidad no realizó un proceso de materialidad, el contenido del informe se estableció por el programa de Negocios Competitivos del GRI.





2

**ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN,
GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS
EN EL TERRITORIO NACIONAL**

2. Estructuración, Evaluación, Gerencia y Gestión de Proyectos en el territorio nacional

2.1 Estructuración de Proyectos GRI 102-6,102-46,413-1,413-2

“Estructuramos los proyectos que hacen de los territorios el motor del dinamismo del país”

Ofrecemos servicios de consultoría, asesoría y acompañamiento en la estructuración integral de proyectos en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, financieros, prediales y de riesgos que permitan identificar, elaborar y preparar proyectos en cualquiera de sus fases, incluidos proyectos de Asociaciones Público Privadas (APP), que vinculen fuentes de financiación como regalías y obras por impuestos, entre otras.

Fases de la estructuración de proyectos:

- Idea
- Perfil
- Prefactibilidad
- Factibilidad
- Etapa de acompañamiento

Durante la vigencia 2023 se dio continuidad a la ejecución de los siguientes convenios:

- Aunar esfuerzos para la estructuración integral de proyectos de inversión e iniciativas de desarrollo territorial que requieran y soliciten las entidades del orden nacional y territorial del país, suscrito con el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Contratar a una sociedad fiduciaria para la prestación del servicio de fiducia mercantil por medio del cual realice la constitución de un Patrimonio Autónomo que se denomine Patrimonio Autónomo Proyecto ENTerritorio – Juntos Avanzamos, para que la fiduciaria, como vocera mantenga la titularidad jurídica de los bienes que serán transferidos mediante la celebración del presente contrato y los que posteriormente sean destinados para tal fin.

A través de Evaluación de Proyectos se dio continuidad a la ejecución de los siguientes convenios:

- Realizar la supervisión de la correcta aplicación de los subsidios familiares de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y Vivienda de Interés Social (VIS), asignados por el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y en las modalidades de adquisición de vivienda nueva, construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda y Vivienda Saludable (VISA), de los recursos de oferta y demanda para atención a población en situación de desplazamiento, destinado a financiar obras de urbanismo básico o vivienda, fenómeno de la niñez y población en situación de desplazamiento que apliquen su subsidio de vivienda en suelo urbano o a las viviendas en las cuales los beneficiarios aplican el subsidio de manera individual.

- ENTerritorio, se obliga con el Consorcio Alianza Colpatria, como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo denominado Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II, a realizar la interventoría de los contratos de diseño y construcción que celebre el Fideicomiso – PVG II para el desarrollo de los proyectos a ejecutarse en predios de propiedad de las entidades territoriales, realizando las actividades tendientes a controlar, verificar y vigilar el cabal cumplimiento o ejecución del objeto y las obligaciones contenidas en los contratos de diseño y construcción, lo cual implica un seguimiento técnico, administrativo y jurídico de los contratos objeto de interventoría según lo establecido en los mismos, en los términos de referencia del respectivo proceso de selección del contratista de obra, en sus adendas y en sus anexos, en la propuesta presentada por el proponente seleccionado, en las licencias, normas urbanísticas y técnicas y demás que le sean aplicables.

- Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, económica, jurídica, de riesgos, seguros, de los contratos celebrados por el Fideicomiso Programa Promoción de Vivienda Rural en las fases de pre-construcción, estudios y diseños y construcción necesaria para la ejecución de los Subsidios Familiares de Vivienda Rural (SFVR).

Así mismo, durante la vigencia 2023 por la línea de Estructuración de Proyectos, se terminaron tres (3) convenios los cuales fueron finalizados de manera satisfactoria:

- Aunar esfuerzos para impulsar las condiciones propicias para generar transformaciones e instalar capacidades de mediano y largo plazo de estructuración de proyectos a las entidades locales y territoriales para que luego estas puedan presentarlos a iniciativas de financiación público privadas, especialmente el esquema de Obras por Impuestos en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) y Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en donde el Grupo ISA tiene presencia en Colombia que favorezca la viabilidad y sostenibilidad empresarial en el largo plazo.

- Estructuración integral del proyecto de inversión, denominado Estudios y diseños del sistema de acueducto inter veredal en el municipio de Corinto, Cauca.

- Interventoría integral del contrato de consultoría, que tiene por objeto la estructuración integral del proyecto de inversión, denominado Estudios y diseños del sistema de acueducto inter veredal en el municipio de Corinto, Cauca.

Sectores servidos

Se atienden todos los sectores que requieran servicios dentro de alguna de las líneas de negocio de la entidad. En Estructuración de Proyectos el principal sector atendido es el de agua y saneamiento. También se atienden los sectores de educación, ciencia y tecnología, infraestructura vial, y salud.

Tabla 7. Sectores servidos bajo la línea de negocio de Estructuración de Proyectos

| Sector servido | Proyecto (Nombre corto) | Tipo de cliente | Beneficiarios |
|--|--|--|---|
| Agua y saneamiento | Acueducto regional Sucre | Público/DNP | <ul style="list-style-type: none"> • Santiago de Tolú (59.397 habitantes) • Tolú Viejo (13.665 habitantes) • San Onofre (25.548 habitantes) • San Antonio de Palmito (33.152 habitantes) • Coveñas (45.727 habitantes) |
| Agua y saneamiento | Acueducto regional Córdoba | Público/DNP | <ul style="list-style-type: none"> • Moñitos (19.735 habitantes) • San Bernardo del Viento (9.091 habitantes) • San Antero (27.648 habitantes) • Santa Cruz de Lorica (104.911 habitantes) |
| Agua y saneamiento | Acueducto veredal Corinto, Cauca | Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR) | <ul style="list-style-type: none"> • Corinto (1.182 habitantes) |
| Agua y saneamiento | Diagnóstico acueducto El Copey, Cesar | Privado/ISA | <ul style="list-style-type: none"> • El Copey (23.767 habitantes) |
| Agua y saneamiento | Saneamiento básico San Antonio de Palmito, Sucre | Público/Agencia de Renovación del Territorio (ART) | <ul style="list-style-type: none"> • Corregimientos de Algodoncillo y el Martillo (2.038 habitantes) |
| Salud | Hospital municipio de El Guamo, Bolívar | Público/ART | <ul style="list-style-type: none"> • Municipio del El Guamo, Bolívar (9.414 habitantes) |
| Educación | Instituciones Educativas del Departamento de Bolívar | Público/ART | <ul style="list-style-type: none"> • Municipios de Arenal, Simití, Santa Rosa del Sur, San Pablo y Morales (1.803 estudiantes) |
| Infraestructura vial | Puentes vehiculares Cantagallo, Bolívar | Público/ART | <ul style="list-style-type: none"> • Municipio de Cantagallo (6.874 habitantes) |
| Tecnologías de la información y las comunicaciones | Diagnóstico zonas digitales Morroa, Sucre | Privado/ISA | <ul style="list-style-type: none"> • Municipio de Morroa, Sucre (3.095 habitantes) |



En Evaluación de Proyectos se atendió el sector vivienda.

Tabla 8. Sectores servidos bajo la línea de negocio de Evaluación de Proyectos

| Sector servido | Proyecto (Nombre corto) | Tipo de cliente | Beneficiarios |
|----------------|---|--|--|
| Vivienda | Interventoría a programas de vivienda gratuita urbana | Público/Consortio Alianza Colpatría y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio | Nivel Nacional: Familias de áreas urbanas desplazadas por la violencia, pobreza extrema, madres cabeza de familia en condición de vulnerabilidad (8.670 beneficiarios). |
| Vivienda | Supervisión a programas de vivienda urbana | Público/Fonvivienda | Nivel Nacional: Familias de las áreas urbanas en condición de vulnerabilidad, pobreza, madres cabeza de familia, desplazados, víctimas de atentados terroristas, etc. (1.742 beneficiarios). |
| Vivienda | Interventoría a programas de vivienda gratuita rural | Público/Fiduagraria | Nivel Nacional: Familias de las áreas rurales en condición de vulnerabilidad, pobreza, madres cabeza de familia, desplazados, etc. (6.283 beneficiarios). |

Evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones de impacto del género en función de los procesos participativos

Desde la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, se realizaron procesos de acompañamiento y asesoría, que contribuyen a garantizar la adecuada gestión social del proyecto y los derechos fundamentales de los grupos poblacionales desde el enfoque de género y diferencial. Es este sentido, el componente social permite que durante la estructuración del proyecto se identifiquen, analicen, evalúen y estimen las necesidades y los requerimientos de los actores sociales para su adecuado desarrollo a partir de la realidad territorial. Del mismo modo, se busca garantizar el cumplimiento y articulación de los objetivos, pilares y programas establecidos en los instrumentos de planeación nacional y territoriales, de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo, con incidencia en la gestión social y ambiental en el proyecto.

El análisis social deberá contener los siguientes aspectos, sin limitarse:

1. Diagnóstico social – Componentes estratégicos de la gestión social:
 - Objetivo general de la gestión social
 - Objetivos específicos gestión social
 - Caracterización de la zona de intervención del proyecto
 - Caracterización de la población

En caso de que se requiera, se debe contar con el certificado de presencia de comunidades étnicas debidamente expedido por el Ministerio del Interior y/o soportes socio jurídicos, tales como inscripción del Cabido Gobernador y/o representante legal del Consejo Comunitario ante el citado Ministerio y demás documentos que se requieran para acreditar la legalidad de las comunidades.

Diagnóstico de la zona de influencia directa del proyecto: Incluye mapas con cartografía social con la identificación del área de influencia del proyecto, directa e indirecta, así como sitios importantes para la(s) comunidad(es) y grupos poblacionales presentes y la ubicación de la(s) comunidad(es) y grupos poblacionales.

2. Metodología social por implementar en el proyecto:

- Diseño de rutas metodológicas para abordar el componente conforme con los requerimientos del proyecto.
- Caracterización socioeconómica de las zonas de influencia.
- Análisis del entorno e identificación y evaluación de factores generadores de impacto social (positivo o negativo).
- Análisis de las alternativas y de los riesgos sociales, previa elaboración del análisis de los impactos (elaboración de la matriz de riesgos sociales).

3. Diseño de estrategias para la interacción social: definición de la metodología para realizar las reuniones con las comunidades étnicas y los grupos poblacionales presentes en la zona.

4. Cronogramas de actividades establecidas en el Plan de Gestión Social.

5. Evaluación de los posibles impactos.

6. Plan de manejo social de los impactos

El propósito del componente de gestión social es generar canales de confianza y tejido social en las comunidades, considerando que se encuentra en una etapa previa a la materialización de las obras y la prestación de los servicios. En este sentido desde el componente, y en articulación con las demás áreas de gestión, se adelantan actividades y procedimientos para facilitar la comprensión del territorio, la participación e interlocución con diferentes actores sociales e institucionales respecto al proyecto y sus etapas posteriores.

En este contexto, está previsto, en el componente de gestión social, adelantar reuniones y espacios de socialización con la población beneficiaria del proyecto con el propósito de informar y argumentar la alternativa de solución seleccionada, validar el nivel de aceptabilidad, e identificar los posibles impactos de esta en el territorio.

Estas reuniones y espacios de socialización se deben desarrollar a partir de técnicas participativas que hagan posible la comunicación en doble vía y la construcción conjunta de conocimiento entre el equipo consultor y la comunidad, para elaborar, para cada municipio, estudios, diseños y recomendaciones sociales contextualizadas al territorio que faciliten la fase constructiva del proyecto.

Finalmente, se socializa el Plan de Gestión Social como instrumento mediante el cual se brindan las herramientas para dar el manejo adecuado a los impactos sociales generados en la realización de obras de infraestructura. Esta gestión social se realiza con los grupos de interés para hacer frente a las problemáticas que lleguen a afectar a la comunidad y por el cual se busca mitigar los impactos generados en el momento de la ejecución de la obra.

A través de las actividades generadas previamente y como parte de la cartografía social desarrollada en los municipios objeto de la estructuración, se realiza la identificación de impactos, los cuales permiten establecer la ruta a seguir, a través del planteamiento del Plan de Gestión Social. Los impactos se pueden clasificar en positivos y negativos, y se consideran factores como:

- **Aceptabilidad:** este criterio corresponde a los estudios relacionados con la aceptabilidad del proyecto, de acuerdo con los análisis socioculturales de las poblaciones involucradas.
- **Impactos comunitarios:** en este parámetro se contemplan impactos y/o trastornos a la movilidad, ruido, generación de material particulado, alteración a la comunidad, conflictos por el paso de las obras, reclutamiento de mano de obra calificada y no calificada, etc, es decir, alteración de la cotidianidad en las poblaciones del área de influencia.

Para el caso de los proyectos de la línea de Evaluación, referidos al desarrollo de interventoría o supervisión de los programas de vivienda gratuita por medio de la asignación de subsidios para vivienda, el impacto social del proyecto se enfoca en brindar a la población vulnerable, madres cabeza de familia, desplazados y familias en condición de pobreza extrema, la oportunidad de tener casa propia.

Evaluaciones del impacto ambiental y vigilancia en curso

Durante cada una de las estructuraciones integrales llevadas a cabo por la Subgerencia de Estructuración de Proyectos para la vigencia 2023, desde el componente ambiental, en primera instancia, se efectuó un perfilamiento general de cada proyecto, cuyo objeto desde lo ambiental es identificar posibles determinantes ambientales y áreas estratégicas de conservación susceptibles de afectación en el área de influencia de cada proyecto, e identificar posibles limitantes o áreas de exclusión que puedan restringir el desarrollo de cada estructuración desde el componente ambiental, además de identificar posibles permisos y/o licencias aplicables que se requieran de carácter ambiental.

De igual manera, en curso de las estructuraciones en la fase de prefactibilidad se desarrolló un diagnóstico ambiental de la zona de influencia de cada proyecto, en la cual se confirman los determinantes ambientales identificados como resultado del perfilamiento y se plantean las acciones necesarias frente a trámites ambientales y procedimientos a seguir para abordar la estructuración desde el componente ambiental con relación al tipo de instrumento ambiental aplicable, permisos, autorizaciones y/o licencias necesarias para cada proyecto, además se efectuó una fase de análisis de alternativas de solución para cada proyecto, en la cual se incluye un análisis de impactos ambientales que contribuyen, desde el punto de vista ambiental, en la evaluación multicriterio para la selección de la mejor alternativa para cada estructuración.

En la última etapa para cada una de las estructuraciones se desarrolló la fase de factibilidad que contiene los estudios y diseños detallados para construcción, y desde lo ambiental, se presentaron como producto el instrumento de manejo y control ambiental según las exigencias de la normativa ambiental vigente y

aplicable acorde con las particularidades de cada proyecto. Además, en cada producto se incluyeron los insumos y soportes técnicos necesarios para la consecución de trámites de permisos y/o licencias ambientales que se deben presentar posteriormente a los interesados de los proyectos (entes territoriales beneficiarios) para evaluación por parte de las autoridades ambientales competentes y lograr la viabilización en la etapa de inversión de los proyectos.

Así mismo, para los contratos de supervisión o interventoría desarrollados por el Grupo de Evaluación de Proyectos en los proyectos de vivienda, se verifica y garantiza que los contratistas de obra cuenten y cumplan con un programa o plan de manejo ambiental debidamente aprobado por los entes ambientales correspondientes.

Metodología

La identificación y posterior evaluación de impactos y su plan de manejo se realiza con la participación de la población beneficiaria del proyecto, para lo cual se programan espacios de socialización de la alternativa de solución seleccionada en los cuales se presenta una propuesta de impactos, previamente identificados desde las diferentes áreas de gestión, para discutirlos y evaluarlos con actores sociales. Así, la propuesta de impactos se valida, complementa o replantea, según corresponda, y con la comunidad se realiza el análisis y la evaluación de los mismos, lo cual facilita identificar medidas de manejo contextualizadas al territorio.

De acuerdo con lo anterior, para la elaboración del documento con evaluación de impactos y plan de manejo se realizan los siguientes pasos:

- Identificación y evaluación preliminar de impactos
- Taller de socialización y dialogo con la comunidad



- Sistematización de la información
- Elaboración de la ficha técnica del taller

En concordancia con lo anterior, se implementan planes de participación en función del mapeo de los grupos de interés dentro de la cual la metodología de gestión social incluye la hoja de ruta que contribuye a facilitar el relacionamiento con los diferentes grupos poblacionales, comunidades étnicas y/o actores interesados, en la zona de influencia del proyecto. Desde esta perspectiva, se desarrollan e implementan mecanismos de participación, procesos de apropiación y sostenibilidad comunitaria, que incluyen la identificación de los líderes y lideresas y/o representantes de las organizaciones, así como los representantes de las organizaciones indígenas y/o consejos comunitarios con quienes se adelantan actividades de interacción, a través de talleres de socialización y diálogo, que se realizan en lenguaje claro, evitando terminología técnica que dificulte su comprensión.

Como resultado, se adelanta una construcción participativa, que refleja las necesidades reales de los grupos poblacionales, futuras beneficiarias del proyecto.

Programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de las comunidades locales

No aplica teniendo en cuenta que los proyectos desarrollados por la Subgerencia de Estructuración de Proyectos no ejecutan programas de desarrollo comunitario, no obstante, el proceso de estructuración toma como base para su desarrollo las necesidades de las comunidades locales para el desarrollo de sus proyectos, por lo que la estructuración se adelanta de conformidad con lo establecido en los instrumentos de planeación de las comunidades presentes en los territorios, bien sean planes de etnodesarrollo, planes de vida y se adelanta la debida coordinación con los representantes legales de los Consejos Comunitarios y/o Cabildo Gobernador. En este sentido, se consideran y se incluyen las necesidades de las comunidades desde la estructuración de los proyectos para que las mismas sean consideradas en las siguientes etapas del proyecto.

Así mismo, para el proceso de Evaluación de Proyectos, se realiza entrega de proyectos de vivienda gratuita donde no está contemplado dentro del alcance las evaluaciones de necesidades de la población, debido a que esta labor la realizan los entes territoriales para presentación al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Planes de participación de los grupos de interés en función del mapeo de los grupos de interés

Uno de los objetivos principales de la gestión social durante la estructuración del proyecto, es involucrar a la comunidad mediante la participación como lo expresa la ley 743 del 2002 "Expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad", por lo que se contemplan los canales

de comunicación necesarios para asegurar que se desarrollen las actividades de manera adecuada. En concordancia con lo anterior, en la primera etapa, se realizan reuniones de inicio de la etapa de estudios y diseños, donde se brinda información del proyecto, convocando a los actores institucionales y escuchando sus sugerencias e inquietudes.

Se realiza una presentación de forma resumida ejecutiva describiendo los siguientes puntos:

- Presentación e identificación del proyecto: información del objeto del contrato, beneficios e impactos del proyecto, esquema de mitigación, costos y tiempo de ejecución.
- Mensaje de apropiación del proyecto
- Presentación de la estrategia del componente social y manejo ambiental
- Cronograma de actividades técnicas, SISO, sociales y ambientales
- Línea de comunicación para la gestión social
- Compromisos de cada una de las partes involucradas en el proyecto
- Espacio para dudas y sugerencias

Reunión de avance

Posteriormente, se adelantan reuniones grupales donde se informan detalladamente los avances, novedades que se generen en la ejecución del proyecto relacionados con temas técnicos, sociales, ambientales y de seguridad en el trabajo, con el propósito de que los grupos poblacionales ubicados en el área de influencia directa se mantengan bien informados.

En este contexto, durante estas reuniones de avance, se escuchan las inquietudes de la comunidad y se les brinda información general sobre el proyecto, para lograr impactar a los grupos poblacionales y afianzar la participación con actividades que involucren a líderes institucionales y comunales. Es necesario crear ambientes de buenas prácticas, donde los ciudadanos se conviertan en agentes de cambio que incidan en la apropiación y sentido de pertenencia de los proyectos por lo que se adelantan actividades como talleres participativos, donde se sugiere abordar temas como:

- Participación ciudadana en el cuidado de lo público
- Gestión de conflictos
- Liderazgo
- Comunicación asertiva
- Veedurías

Se sugiere que, en dichos talleres, la administración municipal haga presencia para involucrarse en los procesos participativos y escuchar de primera mano a la comunidad. Estas actividades deben sustentarse con actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico, audiovisual y metodología aprobada.



Reunión de cierre social

La socialización final se realiza con autoridades locales de la entidad territorial, donde se hace entrega del proyecto, de igual forma se debe invita a la comunidad que se beneficiará del mismo.

- Identificación, información del proyecto
- Plan de Gestión Social: presentado en orden sistemático según los componentes que contemplan los lineamientos de gestión social y las actividades desarrolladas, incluyendo indicadores de cumplimiento.
- Firma de acta de cierre social con representantes de la comunidad, representante de la administración municipal o departamental, contratista e interventoría.

Las reuniones de participación al ubicarse en un nivel comunitario permiten tomar contacto con un gran número de las partes interesadas y asegurar la transparencia e igualdad de información y discusión.

Consejos de trabajo, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos

Durante la vigencia 2023, en el desarrollo de la estructuración de proyectos, ENTerritorio realizó, a sus interventores y consultores, el seguimiento de los mecanismos de participación y representación de los trabajadores con el fin de minimizar los impactos que pudiesen tener en términos de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo ejecutó el seguimiento y verificación de la normatividad vigente aplicable a través de los controles establecidos como lo son los informes semanales y mensuales, los comités de seguimientos a los contratos, verificación del cumplimiento del plan anual de trabajo, seguimiento a las acciones y reuniones de los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo y el comité de convivencia laboral.

Sumado a lo anterior, en cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, liderado por el Grupo de Gestión

del Talento Humano, participamos en los procesos de capacitación, comités de seguridad y salud en el trabajo, y actividades planificadas para mejorar el bienestar de los trabajadores.

Procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales

Para la vigencia 2023 en el desarrollo de la estructuración y evaluación de proyectos no se generaron procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales dentro del área de influencia de los proyectos desarrollados. Sin embargo, dentro de los controles establecidos y aprobados por la supervisión en el Plan de Calidad de nuestros consultores e interventores se encuentra el seguimiento a dichos procesos a través de los informes semanales y mensuales, los comités de seguimientos a los contratos, así como los canales que la entidad tiene dispuestos para dichos fines (presencial, correo electrónico, línea telefónica y la línea transparente).

Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales

Para la vigencia 2023 el desarrollo de la estructuración y evaluación de proyectos no generó operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales dentro del área de influencia de los proyectos desarrollados.

Relación de visitas de seguimiento y visitas técnicas a las obras lideradas por la gerente y otros

A continuación, se presenta la relación de visitas de seguimiento desarrolladas en la vigencia 2023 para los proyectos en ejecución y gestión comercial desarrollada para la Subgerencia de Estructuración de Proyectos.



Tabla 9. Detalle visitas de seguimiento en estructuración de proyectos

| No. | Fecha | Proyecto | Ciudad | Alcance | Participación ENTerritorio |
|-----|------------|--|-----------------------------|--|--|
| 1 | 19/01/2023 | Hospital de primer nivel en el Municipio de El Guamo, Bolívar | Cartagena El Guamo, Bolívar | Visita de inicio de la iniciativa: Estructuración integral para un hospital de primer nivel en el municipio de El Guamo, departamento de Bolívar. Se requiere asistir de manera presencial a la reunión en Cartagena, Bolívar, con la Gobernación el jueves 19/01/2023 a las 10:00 a.m. y reunión en El Guamo, Bolívar con la Alcaldía el viernes 20/01/2023 a las 9:00 a.m. | Gerente del Grupo de Estructuración y especialista de arquitectura |
| 2 | 23/01/2023 | Golfo de Morrosquillo | Montería | Realizar recorridos en terreno para el reconocimiento de los diseños detallados de cada una de las alternativas seleccionadas para los proyectos del grupo 1 y 2 en el Golfo de Morrosquillo. | Gerente de Proyecto, especialista en alcantarillado, especialista en acueducto y profesional de apoyo técnico. |
| 3 | 24/01/2023 | Nuevo proyecto | Bucaramanga | Reunión presencial con la Gerencia del Acueducto de Bucaramanga. | Gerente de proyecto |
| 4 | 23/01/2023 | Hospital de primer nivel en el Municipio de El Guamo | Cartagena | Con la finalidad de realizar comité de seguimiento de la iniciativa: Estructuración integral para un hospital de primer nivel en el municipio de El Guamo, departamento de Bolívar y presentación del diagnóstico de la iniciativa: Estructuración integral para las Instituciones Educativas del departamento de Bolívar. Se requiere asistir de manera presencial a la reunión en Cartagena, Bolívar, con la Gobernación. | Gerente del Grupo de Estructuración y especialista en arquitectura. |
| 5 | 20/02/2023 | Solución de saneamiento en los corregimientos de Algodoncillo y el Martillo del Municipio de San Antonio de Palmito. | San Antonio de Palmito | Con la finalidad de realizar la reunión con los actores involucrados, incluyendo el Cacique y capitanes de la comunidad indígena, en el marco de la iniciativa: Estructuración integral para la solución de saneamiento en los corregimientos de Algodoncillo y el Martillo del municipio de San Antonio de Palmito, en el departamento de Sucre, se requiere asistir de manera presencial a la reunión en San Antonio de Palmito, Sucre el lunes 20/03/2023 a las 8:00 a.m. | Gerente del Grupo de Estructuración y especialista social. |
| 6 | 20/02/2023 | Nuevo proyecto | Bucaramanga | Cita con el gerente del Acueducto de Bucaramanga para presentación de propuesta de nuevo negocio. | Subgerente de Estructuración y gerente de proyecto. |
| 7 | 8/03/2023 | Golfo de Morrosquillo | Montería | Realizar el acompañamiento y coordinación para la preparación de las mesas técnicas programadas con el DNP para la presentación final del proyecto Grupo 1 Córdoba, de los proyectos de agua y saneamiento en compañía del equipo multidisciplinario de consultoría e interventoría, contratistas derivados de ENTerritorio. | Gerente del Grupo de Estructuración y gerente de proyecto. |
| 8 | 15/03/2023 | Golfo de Morrosquillo | Montería | Mesa técnica para articular y conocer los detalles de los diseños y las condiciones de las intervenciones de la vía rural aferente al proyecto la cual está siendo intervenida por terceros y que se deberá articular con los alcances de la estructuración de ENTerritorio. La visita será liderada por el personal técnico encargado de realizar la construcción de las vías. | Gerente del Grupo de Estructuración y gerente de proyecto. |
| 9 | 27/03/2023 | Nuevo proyecto | Medellín | Inspección corredor vial La Holanda - Juanes - Puerto Garza, posible cliente: ISAGEN | Gerente del Grupo de Estructuración, gerente de proyecto y especialista en vías. |
| 10 | 2/05/2023 | Proyecto de los puentes vehiculares del municipio de Cantagallo | Cartagena | Socialización del objeto y alcance para el inicio de la estructuración integral del proyecto de los puentes vehiculares, del municipio de Cantagallo, en el departamento de Bolívar, para garantizar la conectividad terrestre de los municipios del Sur de Bolívar con el centro del país. | Gerente del Grupo de Estructuración. |

| No. | Fecha | Proyecto | Ciudad | Alcance | Participación ENTerritorio |
|-----|------------|---|-----------------|---|---|
| 11 | 10/05/2023 | Estructuración San Antonio de Palmito | Montería | Reuniones presenciales: Reunión PDA Sincelajo, contrato de Estructuración San Antonio de Palmito en compañía de la ART reunión PDA Montería revisión articulación proyecto de estructuración San Bernardo del Viento en compañía de ente territorial. | Gerente del Grupo de Estructuración, gerente de proyecto. |
| 12 | 23/05/2023 | Instituciones Educativas en el departamento de Bolívar y Hospital de El Guamo | Cartagena | Realizar la presentación del avance en diseños de factibilidad para el contrato de Instituciones Educativas en el departamento de Bolívar, así mismo, se planea realizar acercamientos con la Secretaría de Salud del departamento con respecto al contrato de estructuración para un hospital de primer nivel en el municipio de El Guamo. | Gerente del Grupo de Estructuración, gerente de proyecto. |
| 13 | 8/06/2023 | Golfo de Morrosquillo | Montería | Conforme a las agendas programadas por el DNP para las reuniones de socialización y contextualización en compañía de los beneficiarios del proyecto Sistema Regional de Agua en el Golfo de Morrosquillo. | Subgerente de Estructuración y gerente de proyecto. |
| 14 | 20/06/2023 | IGolfo de Morrosquillo | Sincelajo | Reunión en Sincelajo 9:30 a.m. posible visitas a zonas de implantación según definiciones del Plan Departamental de Aguas. | Subgerente de Estructuración y gerente de proyecto. |
| 15 | 26/06/2023 | Hospital de primer nivel en el Municipio de El Guamo | El Guamo | Visita bajo el proyecto de estructuración integral para un hospital de primer nivel en el municipio de El Guamo, Bolívar | Gerente Grupo de Estructuración |
| 16 | 5/07/2023 | Proyecto de los puentes vehiculares del Municipio de Cantagallo | Barrancabermeja | Mesa de trabajo presencial y recorrido con el municipio de Yondó, (Antioquia) con la finalidad de socializar el proyecto y contar con el diseño geométrico del costado occidental del caño El Cedro a fin de poder garantizar el correcto empalme de la aproximación del puente con el resto de la infraestructura. | Gerente Grupo de Estructuración y gerente de proyecto |
| 17 | 11/07/2023 | Hospital de primer nivel en el Municipio de el Guamo | Cartagena | Mesa técnica presencial el próximo martes 11 de julio de 2023 a las 9:00 a.m. en la Secretaría de Salud del departamento de Bolívar, la cual fue solicitada mediante el oficio No. 20236000104561 de 04 de julio de 2023 en el marco del proyecto de estructuración del Hospital El Guamo, Bolívar. | Gerente Grupo de Estructuración y especialista en Arquitectura |
| 18 | 25/07/2023 | Hospital de primer nivel en el Municipio de el Guamo | Cartagena | De la mesa realizada con el Ministerio de Salud y Protección Social, se derivó el compromiso de conciliar con la ESE y la Secretaría de Salud del municipio El Guamo, algunos servicios complementarios que se enmarcan en el Programa Médico Arquitectónico, pero que, del alcance del servicio, depende el desarrollo preciso de áreas y ambientes. | Gerente de proyecto |
| 19 | 28/07/2023 | Nuevo Proyecto | Medellín | Reunión presencial con el Director de Sostenibilidad en las instalaciones de ISAGEN.resentación alcance propuesta de estructuración corredor vial La Holanda - Juanes - Puerto Garza - San Carlos. Posible cliente Isagen. | Subgerente de Estructuración y gerente de proyecto |
| 20 | 1/08/2023 | Golfo de Morrosquillo | Montería | Conforme a comunicación recibida por parte del gestor del PDA en Sucre en donde nos citan a mesas (técnica, predial, ambiental, normativos 0661) para transferencia de conocimiento del proyecto: Estructuración integral del proyecto para la solución de abastecimiento de agua en los municipios de Coveñas, Santiago de Tolú, Toluviejo, San Onofre, y San Antonio de Palmito en el departamento de Sucre | Gerente de proyecto, especialista ambiental, Especialista acueducto, especialista Alcantarillado, especialista predial. |
| 21 | 7/09/2023 | San Antonio de Palmito, instituciones educativas | Montería | Socialización diseños San Antonio de Palmito (7/09/2023) Se realizarán reuniones con el Secretario de Planeación, socialización a las autoridades indígenas y comunidad en general de los diseños definitivos, la cual se llevará a cabo en la Institución Educativa Indígena IEI | Gerente Grupo de Estructuración, Gerente de proyecto, especialista social |

| No. | Fecha | Proyecto | Ciudad | Alcance | Participación ENTerritorio |
|-----|------------|---|-----------------|--|---|
| | | | | - El Martillo (8/09/2023) Se realizará socialización con las autoridades indígenas y comunicada en general en el corregimiento de El Algodoncillo. | |
| 22 | 14/09/2023 | Proyecto de los puentes vehiculares del Municipio de Cantagallo | Barrancabermeja | Desplazamiento a la ciudad de Barrancabermeja para realizar desplazamiento al municipio de Cantagallo (Bolívar), con el objeto de asistir a la reunión de socialización de la etapa de prefactibilidad del proyecto estructuración integral del Proyecto de Los Puentes Vehiculares, del Municipio de Cantagallo, en el Departamento de Bolívar, para garantizar la conectividad terrestre de los municipios del Sur de Bolívar con el Centro del País. | Especialista ambiental |
| 23 | 25/09/2023 | Hospital de primer nivel del municipio de El Guamo | Cartagena | Se realizará el día 25 de septiembre la presentación ante la Secretaría de Salud departamental, el diseño, con visto bueno del Ministerio de Salud, para la construcción del Hospital de primer nivel del municipio de El Guamo. - Mesa técnica con representantes de la Secretaría de Salud, municipio El Guamo y ART - Mesa de trabajo con delegados de la ESE Hospital San Juan Nepomuceno (operador) El día 26 de septiembre se presentará ante la Gobernación de Bolívar los resultados de la estructuración para 6 instituciones educativas en el sur de Bolívar en fase de factibilidad. - Presentación a la Secretaría de Educación departamental de diseños finales - Socialización de diseños finales ante representantes de municipios beneficiados | Gerente Grupo de Estructuración y especialista arquitectura |
| 24 | 26/09/2023 | Golfo de Morrosquillo | Montería | En el marco del seguimiento al cierre de las observaciones realizadas por el DNP para el recibo final de los productos, como estrategia se programaron espacios presenciales en la ciudad de Barranquilla con el equipo consultor e interventor para dar respuesta a las solicitudes del DNP | Gerente de Proyecto, especialista en Alcantarillado y Especialista en acueducto |
| 25 | 2/10/2023 | Corinto | Cali | Estructuración integral de los estudios y diseños del sistema de acueducto interveredal en el municipio de Corinto Cauca, con el fin de establecer agendas y compromisos de los actores del proyecto para la línea base de presentación y cargue del proyecto | Gerente de proyecto |
| 26 | 27/10/2023 | Lotes Barú | Barú | Con la finalidad de dar cumplimiento a la actividad relacionada en el plan de mejoramiento para los hallazgos 1 y 2 del Informe de la Auditoría Financiera AF2022 de la Contraloría General de República CGR; se deberá elaborar un concepto técnico In house que permita identificar el porcentaje de invasión de los lotes de Barú (PL5A, Punta Seca y La Puntilla) y lotes de Suba (El Durazno, El Refugio, La Esperanza y San Cayetano); que permita identificar técnicamente la proporción de los lotes afectados por las invasiones, y de esta manera dar un sustento al Grupo de Contabilidad adscrito a la Subgerencia Financiera, para la actualización y registro en los libros contables, si hubiere lugar a ello; con el interés de contar con una respuesta de fondo por parte de ENTerritorio ante la CGR, y de esta manera solicitar el cierre de los hallazgos mencionados. Expuesto lo anterior es necesario el traslado al sitio un equipo de trabajo idóneo que pueda adelantar actividades técnicas y de esta manera subsanar o corregir la situación que originó el hallazgo. | Gerente Grupo de Estructuración y Gerente de proyecto |
| 27 | 11/12/2023 | Proyecto de los puentes vehiculares del Municipio de Cantagallo | Barrancabermeja | Socialización final en la Vereda Los Ciro, Cantagallo de en marco de la Estructuración integral del proyecto de los puentes vehiculares, del municipio de Cantagallo, en el departamento de Bolívar, para garantizar la conectividad terrestre de los municipios del sur de | Gerente Grupo de Estructuración y especialista ambiental |

| No. | Fecha | Proyecto | Ciudad | Alcance | Participación ENTerritorio |
|-----|-------|----------|--------|---|----------------------------|
| | | | | Bolívar con el centro del país, en compañía de la Alcaldía de Cantagallo - Bolívar, Alcaldía de Yondó - Antioquia, Agencia de Renovación del Territorio (ART), Consorcio PYD-WCO CANTAGALLO e interventoría Luis Fernando Triana López. | |

Para el proceso de evaluación de proyectos las visitas de seguimiento se presentan de la siguiente manera:

Tabla 10. Visitas de seguimiento en evaluación de proyectos

| No. | Fecha | Proyecto | Ciudad | Alcance | Participación ENTerritorio |
|-----|---------|----------|-----------------------|--|--|
| 1 | 02/2023 | PVG II | Aguachica, Cesar | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente Grupo de Estructuración y Especialista de arquitectura. |
| 2 | 02/2023 | PVG II | El Roble, Sucre | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 3 | 02/2023 | PVG II | Sabanalarga, Atántico | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 4 | 02/2023 | PVG II | Buenavista, Boyacá | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 5 | 02/2023 | PVG II | Chimichagua, Cesar | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 6 | 02/2023 | PVG II | La Gloria, Cesar | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 7 | 02/2023 | PVG II | Pailitas, Cesar | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 8 | 02/2023 | PVG II | Pelaya, Cesar | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 9 | 02/2023 | PVG II | San Martín, Cesar | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |

| No. | Fecha | Proyecto | Ciudad | Alcance | Participación ENTerritorio |
|-----|---------|----------|------------------------------|--|--|
| 62 | 10/2023 | PVG II | Pasca, Cundinamarca | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 63 | 11/2023 | PVG II | San Andrés de Tumaco, Nariño | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 64 | 11/2023 | PVG II | Floresta, Boyacá | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 65 | 11/2023 | PVG II | Monterrey, Casanare | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 66 | 11/2023 | PVG II | Paz de Ariporo, Casanare | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 67 | 11/2023 | PVG II | La Gloria, Cesar | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 68 | 11/2023 | PVG II | Ciénaga, Magdalena | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 69 | 12/2023 | PVG II | Coello, Tolima | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 70 | 12/2023 | PVG II | Sabanalarga, Atlántico | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |
| 71 | 12/2023 | PVG II | El Paujil, Caquetá | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | Gerente de contrato, supervisores, coordinador, apoyos técnicos. |

| No. | Fecha | Proyecto | Ciudad | Alcance | Participación ENTerritorio |
|-----|---------|------------------------------------|-------------------------------------|--|--|
| 2 | 02/2023 | ETCR- FILIPINAS - 016F-2022 | Araucita, Arauca | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 3 | 02/2023 | VSC-BOYACA-024F-2022 | Arcabuco, Moniquirá, Togúí - Boyacá | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 4 | 03/2023 | ETCR-019F-2022 | Caldono, Cauca | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 5 | 04/2023 | VSC-SUCRE-007F-20222 | San Onofre, Sucre | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 6 | 04/2023 | ETCR- FILIPINAS - 016F-2022 | Araucita, Arauca | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 7 | 05/2023 | VSC-TOLIMA-032F-2022 | Chaparral, Tolima | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 8 | 05/2023 | VSC-HUILA-009F-2022 | Garzón, Huila | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 9 | 05/2023 | VSC-MAGDALENA-014F-2022 | Aracataca, Magdalena | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 10 | 05/2023 | VSC-CORODBA-005F/2021 | Montelíbano, Córdoba | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 11 | 05/2023 | ETCR- CAQUETA DONCELLO - 030F-2022 | Doncello, Caquetá | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 12 | 05/2023 | VSC- GUAVIARE-028F-2022 | San José, Guaviare | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |

Visitas realizadas para el proyecto de Fiduagraria

Tabla 11. Visitas proyecto Fiduagraria

| No. | Fecha | Proyecto | Ciudad | Alcance | Participación ENTerritorio |
|-----|---------|----------------------|-------------------------------------|--|--|
| 1 | 01/2023 | VSC-BOYACA-024F-2022 | Arcabuco, Moniquirá, Togúí - Boyacá | Como interventoría se realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se otorga la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |

| No. | Fecha | Proyecto | Ciudad | Alcance | Participación ENTerritorio |
|-----|---------|-----------------------------|--|--|--|
| 13 | 02/2023 | VSC-BOYACA-024F-2022 | Arcabuco, Moniquirá, Togüí - Boyacá | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 14 | 05/2023 | VSC-VICHADA 011F-2022 | La Primavera, Vichada | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 15 | 05/2023 | VSC-CASANARE 027F-2022 | Nunchía, Casanare | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 16 | 05/2023 | VSC-ARAUCA 008F-2022 | Tame – Fortul, Arauca | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 17 | 06/2023 | VSC-CALDAS-031F-2022 | Supía, Caldas | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 18 | 06/2023 | VSC-BOYACA-024F-2022 | Moniquirá, Boyacá | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 19 | 06/2023 | VSC-ANTIOQUIA-023F-2022 | San Juan de Urabá, Antioquia | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 20 | 06/2023 | ETCR- FILIPINAS - 016F-2022 | Araucita, Arauca | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 21 | 06/2023 | VSC- GUAVIARE-028F-2022 | San José, Guaviare | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 22 | 06/2023 | VSC- GUAVIARE-001F-2023 | San José, Calamar, Guaviare | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 23 | 06/2023 | VSC-CASANARE 027F-2022 | Nunchía, Tauramena y Chámeza, Casanare | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |

| No. | Fecha | Proyecto | Ciudad | Alcance | Participación ENTerritorio |
|-----|---------|----------------------------------|--------------------------------|--|--|
| 24 | 06/2023 | VSC-ARAUCA 008F-2022 | Tame – Fortul, Arauca | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 25 | 06/2023 | VSC-SUCRE-007F-2022 | Morroa, Sucre | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 26 | 06/2023 | RT - SENTENCIASCARIBE -029F-2022 | Morroa, Sucre | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 27 | 06/2023 | VSC-MAGDALENA-014F-2022 | Aracataca, Magdalena | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 28 | 06/2023 | VSC-MAGDALENA-014F-2023 | Cesar | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 29 | 07/2023 | VSC-HUILA-009F-2022 | Garzón, Huila | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 30 | 07/2023 | VSC-BOYACA-024F-2022 | Togüí – Santana, Boyacá | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 31 | 07/2023 | ETCR- DONCELLO - 030F-2022 | San José del Doncello, Caquetá | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 32 | 07/2023 | VSC- GUAVIARE-028F-2022 | San José, Guaviare | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 33 | 07/2023 | VSC- GUAVIARE-001F-2023 | San José, Guaviare | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 34 | 07/2023 | VSC-MAGDALENA-014F-2022 | Aracataca, Magdalena | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |

| No. | Fecha | Proyecto | Ciudad | Alcance | Participación ENTerritorio |
|-----|---------|--------------------------------|--|--|--|
| 35 | 07/2023 | VSC-CESAR-015F-2023 | Agustín Codazzi, Cesar | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 36 | 07/2023 | RT-SENTENCIASCARIBE -029F-2022 | Montería, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, Sucre | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 37 | 07/2023 | VSC-CORDOBA-005F-2021 | Montelíbano, Córdoba | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 38 | 08/2023 | RT-SENTENCIASCARIBE -029F-2022 | El Carmen de Bolívar, Bolívar | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 39 | 08/2023 | VSC-CORDOBA-005F-2021 | Montelíbano, Córdoba | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 40 | 08/2023 | RT-SENTENCIASCARIBE -029F-2022 | Valledupar, Sucre, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 41 | 08/2023 | VSC-CESAR-015F-2022 | Agustín Codazzi, Cesar | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 42 | 08/2023 | VSC-MAGDALENA-014F-2022 | Aracataca, Magdalena | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 43 | 08/2023 | VSC-BOYACA-024F-2022 | Moniquirá, Boyacá | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 44 | 08/2023 | RT-SENTENCIASCARIBE -029F-2022 | Montería, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, Sucre | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 45 | 08/2023 | VSC-CORDOBA-005F-2021 | Montelíbano, Córdoba | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |

| No. | Fecha | Proyecto | Ciudad | Alcance | Participación ENTerritorio |
|-----|---------|--------------------------------|---|--|--|
| 46 | 08/2023 | RT-SENTENCIASCARIBE -029F-2022 | Valledupar, Sucre, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 47 | 08/2023 | VSC-CESAR-015F-2022 | Puerto Bello, Cesar | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 48 | 08/2023 | VSC-MAGDALENA-014F-2022 | Aracataca, Magdalena | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 49 | 09/2023 | VSC-BOLIVAR-010F-2022 | Arenal, Bolívar | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 50 | 09/2023 | RT-SENTENCIASCARIBE -029F-2022 | El Carmen de Bolívar y María La Baja, Bolívar | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 51 | 09/2023 | ETCR-019F-2022 CAUCA | Caldono, Cauca | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 52 | 09/2023 | VSC-MAGDALENA-014F-2022 | Aracataca, Magdalena | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 53 | 10/2023 | ETCR-ANTIOQUIA-011F-2023 | Dabeiba, Antioquia | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 54 | 10/2023 | VSC-ANTIOQUIA-023F-2022 | Necoclí - San Juan de Urabá, Antioquia | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 55 | 10/2023 | RT-SENTENCIA ANDINA -017F-2022 | Necoclí, Antioquia, Caldas, Tolima, Cundinamarca, Risaralda, Quindío, Norte de Santander, Santander, Meta | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 56 | 10/2023 | VSC-CORDOBA-005F-2021 | Puerto Libertador, Córdoba | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |

| No. | Fecha | Proyecto | Ciudad | Alcance | Participación ENTerritorio |
|-----|---------|-----------------------------------|--|--|--|
| 57 | 10/2023 | ETCR-019F-2022 CAUCA | Caldono, Cauca | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 58 | 10/2023 | VSC-038F-2022- CAUCA | López de Micay - Timbiquí - Guapi, Cauca | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 59 | 11/2023 | RT-SENTENCIASCARIBE -029F-2022 | El Carmen de Bolívar, Bolívar | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 60 | 11/2023 | RT-SENTENCIAS VALLE -035F-2022 | Trujillo, Valle del Cauca | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 61 | 11/2023 | VSC-ARAUCA 008F-2022 | Tame - Fortul, Arauca | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 62 | 11/2023 | VSC - Contrato 021F - 2022 Choco | Quibdó, Chocó | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 63 | 11/2023 | MCC-014F-2022-MAGDALENA | Aracataca, Magdalena | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 64 | 11/2023 | VSC-VICHADA 011F-2022 | La Primavera, Vichada | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 65 | 11/2023 | Étnicos JIW - 001F-2023 | San José de Guaviare, Guaviare | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 66 | 12/2023 | VSC - Contrato 033F - 2022 Nariño | Ricaurte, Nariño | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 67 | 12/2023 | RT-SENTENCIA ANDINA -017F-2022 | Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Tolima, Risaralda, Quindío, Meta, Norte de Santander, Santander | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |

| No. | Fecha | Proyecto | Ciudad | Alcance | Participación ENTerritorio |
|-----|---------|--------------------------------------|----------------|--|--|
| 68 | 12/2023 | ETCR-019F-2022 | Caldono, Cauca | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |
| 69 | 12/2023 | Sentencia - Contrato 018F - 2022 Sur | Popayán, Cauca | Como interventoría realiza seguimiento frente al cumplimiento de las normas y leyes aplicadas a este tipo de construcciones y basados en eso se entrega la certificación de las viviendas construidas. | La visita es realizada por alguna o varias de las siguientes personas: Gerente de contrato, gerente de unidad, coordinadores, supervisores |

Para el Contrato No. 223001 con Fonvivienda se presentan los siguientes tipos de visitas:

Visita o reuniones de seguimiento: es un seguimiento periódico realizado desde el inicio hasta la terminación de la aplicación de los subsidios en el proyecto, con el objeto de determinar el avance de las obras de las unidades de vivienda acordes con las condiciones ofertadas. Dentro de estas, se presta asistencia a los oferentes para el manejo y diligenciamiento de los formatos implementados por Fonvivienda o la entidad supervisora dentro del seguimiento de la aplicación de los subsidios, que conduzcan a su certificación incluyendo los de promoción oferta y demanda.

En el marco de la visita, se puede efectuar seguimiento a la gestión de legalización de los subsidios certificados a fin de conocer las situaciones que han impedido o dificultado la legalización de estos.

Tabla 12. Visitas proyectos FONVIVIENDA

| Bolsa/Dpto. | 1. periodo Abr 2023 | 2. periodo May - Jun 2023 | 3. periodo Jul - Sep 2023 | 4. periodo Oct - Dic 2023 | Total general |
|------------------------------|------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------|
| AFN | | | | | |
| Antioquia | | | | 7 | 7 |
| Tolima | 128 | 256 | 384 | 366 | 1134 |
| Otras bolsas | | | | | |
| Nariño | 4 | 1 | 10 | 2 | 17 |
| Cauca | | | 3 | | 3 |
| Valle del Cauca | | | 2 | 1 | 3 |
| Otras bolsas/ desplazados | | | | | |
| Antioquia | | 1 | | | 1 |
| Cesar | 59 | 59 | | 75 | 193 |
| Córdoba | | 4 | | | 4 |
| Cauca | | | 1 | | 1 |
| Atlántico | | 86 | | | 86 |
| POD Urbanismo | | | | | |
| Antioquia | 32 | 132 | | 30 | 194 |
| POD Vivienda | | | | | |
| Antioquia | 468 | 276 | 443 | 390 | 1577 |
| Caquetá | 612 | 1172 | 1562 | 1443 | 4789 |
| Cesar | | | 177 | | 177 |
| Córdoba | 299 | 691 | 860 | 659 | 2509 |
| Cauca | | 1 | | | 1 |
| Atlántico | | | 172 | | 172 |
| La Guajira | | 209 | 272 | 272 | 753 |
| Bolívar | | | 384 | 762 | 1146 |
| Total general | 1.602 | 2.888 | 4.270 | 4.007 | 12.767 |

Visitas de certificación: tienen por objeto la expedición del certificado de existencia conforme sea el caso, esta visita se realizará en marco de las visitas de seguimiento.

Tabla 13. Visitas de Certificación

| Departamento | Municipio | Proyecto | 1. periodo Abr 2023 | 2. periodo May - Jun 2023 | 3. periodo Jul - Sep 2023 | 4. periodo Oct - Dic 2023 | Total general |
|----------------------|----------------------|---|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------|
| Caquetá | Florencia | Urbanización la Gloria II Etapa - (POD Vivienda) | 9 | 23 | 48 | 10 | 90 |
| Caquetá | Florencia | Urbanización la Gloria I Etapa (400 VIVIENDAS) - (POD VIVIENDA) | | 3 | 3 | | 6 |
| Caquetá | Solita | Villa del Lago II Etapa - (POD Vivienda) | | 12 | 26 | 15 | 53 |
| Caquetá | Valparaíso | Urbanización Villa Alejandra I Etapa - (POD Vivienda) | | | | 23 | 23 |
| Antioquia | Apartadó | Urbanización Palmeras de Abibe - (POD Urbanismo) | | 48 | | | 48 |
| Antioquia | Apartadó | Individual Dora de Jesús Jaramillo Mazo C.C. 39.417.939 - Proyecto 4 de junio Etapa 3 | | 1 | | | 1 |
| Antioquia | Apartadó | Urbanización Palmeras de Abibe - (POD Vivienda) | 2 | | | 32 | 34 |
| Antioquia | Granada | Individual Mejoramiento María Jacinta López Hernández CC 43.646.405 | | | 1 | | 1 |
| Antioquia | Granada | Mejoramiento de 3 viviendas urbanas en el municipio de Granada | | | | 3 | 3 |
| Antioquia | El Carmen de Viboral | Individual Luz Marina Ríos Castaño - Villas de la Loza | | | | 1 | 1 |
| Antioquia | El Bagre | Urbanización San Pedro Claver | | | | 5 | 5 |
| Córdoba | Tierralta | Urbanización Villa La Libertad II - 2011 (POD Vivienda) - Tierralta | 9 | 3 | 16 | | 28 |
| Choco | Istmina | Individual mejoramiento Nohemy Peña Membache | | | 1 | | 1 |
| Choco | Istmina | Individual mejoramiento Aura Bartola Murillo | | | 1 | | 1 |
| Bolívar | Santa Rosa del Sur | Individual María Lilia Velandía García | | | 1 | | 1 |
| Tolima | Ambalema | Villa Eduardo - (AFN) | | | 50 | 9 | 59 |
| Putumayo | Valle del Guamuez | Individual --Sandra Liliana Ordóñez Ordóñez | | | 1 | | 1 |
| Santander | Barrancabermeja | Individual Rosa Solenia García Rosada | | | 1 | | 1 |
| Magdalena | Pivijay | Ind. 6 Viviendas Salaminita Pivijay - Magdalena | | | | 5 | 5 |
| Magdalena | Pivijay | Ind. 4 Viviendas Salaminita Pivijay - Magdalena | | | | 4 | 4 |
| Magdalena | Pivijay | Ind. Flor Anaya Hernández | | | | 1 | 1 |
| Cesar | San Diego | Programa de vivienda de interés social ubicado en predio contiguo a la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices | | | | 52 | 52 |
| La Guajira | Riohacha | Urbanización Belén Curiel (oferta y demanda) | | | | 24 | 24 |
| Total general | | | 20 | 90 | 149 | 184 | 443 |

Expedición certificados de mejoramientos rurales: en cumplimiento al Otrosí No. 1, suscrito el 14 de diciembre de 2023, en el cual se incluye la actividad de certificados de mejoramiento rural, ejecutados en el esquema comunitario, se relacionan los certificados expedidos al 14 de diciembre de 2023:

Tabla 14. Certificados de mejoramiento rurales

| No. | Cédula | Nombre Beneficiario | Dirección vivienda | Resolución de asignación | Valor del SFV Mejoramiento |
|-----|------------|------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| 1 | 12.971.426 | Jesús Coque Cusi | Municipio de Timbío Vereda el Uvo | (1342) del 05 de diciembre de 2023 | \$ 20.879.108 |
| 2 | 1.522.081 | Jesús Hernando Cabrera | Municipio de Timbío Vereda las Cruces | (1342) del 05 de diciembre de 2023 | \$ 20.879.177 |
| 3 | 4.754.170 | Joel Papamija Melenje | Municipio de Timbío Vereda las Cruces | (1342) del 05 de diciembre de 2023 | \$ 20.879.748 |
| 4 | 76.297.318 | Javier Gonzalo Chantre Mosca | Municipio de Timbío Vereda el Desecho | (1342) del 05 de diciembre de 2023 | \$ 20.878.780 |
| 5 | 31.097.021 | Leidy Viviana Murillo Tosse | Municipio de Timbío Vereda Cinco Días | (1342) del 05 de diciembre de 2023 | \$ 20.879.170 |

Nota: adicionalmente se tiene programada la expedición de 5 certificados más de mejoramiento bajo el esquema comunitario, por lo cual se deja claridad que los soportes correspondientes serán remitidos en el mes de enero de 2024, teniendo en cuenta los tiempos establecidos y la expedición de los certificados suscritos en el mes de diciembre.

Gestión de cierre: su propósito es apoyar y suministrar la información que permita a Fonvivienda identificar las situaciones particulares que presentadas algunos SFV que impiden su legalización, estas visitas serán solicitadas directamente por Fonvivienda y entes de control, la supervisión podrá recomendar y proponer visitas para los casos especiales, las cuales contarán con previa aprobación de Fonvivienda.

Tabla 15. Cierre de gestión

| Bolsa/Dpto. | 1. periodo Abr 2023 | 2. periodo May - Jun 2023 | 3. periodo Jul - Sep 2023 | 4. periodo Oct - Dic 2023 | Total general |
|----------------------------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------|
| AFN | | | | | |
| Antioquia | | | 2 | 1 | 3 |
| Otras Bolsas | | | | | |
| Antioquia | | 1 | 1 | | 2 |
| Cesar | | 4 | | 16 | 20 |
| Meta | | 4 | 8 | 702 | 714 |
| Atlántico | | | | 1 | 1 |
| Nariño | | 1 | 7 | | 8 |
| Risaralda | | 48 | 48 | 61 | 157 |
| Magdalena | | 4 | | | 4 |
| Valle del Cauca | 9 | | 1 | 1 | 11 |
| Cauca | | | 1 | | 1 |
| Otras Bolsas - Desplazados | | | | | |
| Antioquia | | | | 9 | 9 |
| Cesar | | | | 4 | 4 |
| Meta | | | 4 | 58 | 62 |
| Atlántico | | | | 116 | 116 |
| Santander | | 1 | 1 | | 2 |
| POD URBANISMO | | | | | |

| | | | | | |
|----------------------|-----------|------------|--------------|--------------|--------------|
| Antioquia | 4 | 12 | 425 | 116 | 557 |
| Caquetá | 3 | 34 | 93 | 177 | 307 |
| Cesar | 23 | | 2 | | 25 |
| Córdoba | 1 | | | 1 | 2 |
| Atlántico | | | 116 | | 116 |
| La Guajira | | 3 | | | 3 |
| Cauca | 12 | | | | 12 |
| POD VIVIENDA | | | | | |
| Antioquia | 8 | 98 | 405 | 87 | 598 |
| Caquetá | 28 | 28 | | | 56 |
| Cesar | | 1 | | | 1 |
| Córdoba | 7 | 17 | 26 | 26 | 76 |
| Atlántico | | 30 | 116 | 116 | 262 |
| La Guajira | | 3 | 4 | 2 | 9 |
| Vivienda saludable | | | | | |
| Meta | | 10 | | | 10 |
| Valle del Cauca | | | 1 | | 1 |
| Tolima | | | | 2 | 2 |
| Total general | 95 | 299 | 1.261 | 1.496 | 3.151 |

| | | | | | |
|----------------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Chocó | | 2 | | | 2 |
| POD Urbanismo | 89 | 283 | 274 | 170 | 816 |
| Antioquia | 32 | 47 | 160 | 170 | 409 |
| Caquetá | 57 | 114 | 114 | | 285 |
| Atlántico | | 122 | | | 122 |
| POD Vivienda | 168 | 278 | 566 | 278 | 1290 |
| Antioquia | 112 | 82 | 167 | 78 | 439 |
| Caquetá | 11 | 71 | 273 | 123 | 478 |
| Cesar | | | 2 | | 2 |
| Cauca | | 1 | | | 1 |
| Nariño | 6 | | 6 | 8 | 20 |
| Córdoba | 39 | 81 | 81 | 69 | 270 |
| Santander | | 6 | | | 6 |
| Atlántico | | 36 | 36 | | 72 |
| Cundinamarca | | 1 | 1 | | 2 |
| Vivienda Saludable | | 30 | 1 | | 31 |
| Meta | | 30 | | | 30 |
| Risaralda | | | 1 | | 1 |
| Total general | 407 | 1.239 | 1.787 | 1.137 | 4.570 |

Reuniones de legalización: son convocadas por Fonvivienda y se realizan cuando uno, varios, o todos los SFV se encuentren certificados en cualquier etapa de ejecución del proyecto y presentan demoras en dar inicio al proceso de legalización, y a proyectos que se encuentren reportados por ENTerritorio en supervisión terminada de vigencias anteriores con SFV sin legalizar, con el objeto de determinar las situaciones por las cuales el oferente no ha surtido dicho trámite y/o gestionar la consecución de documentación para efectos de legalización de estos por parte del oferente. Esta puede ir acompañada de la visita de seguimiento o reunión de seguimiento que podrán ser convocadas por ENTerritorio, cuando se tenga uno o varios SFV certificados y al menos 1 SFV en ejecución.

Relación de las mesas de seguimiento a proyectos en el marco de los Pactos Territoriales. Para el caso particular la Subgerencia de Estructuración de proyectos los únicos proyectos desarrollados en el marco de los Pactos Territoriales corresponden a:

| Pacto | Proyecto | Cliente | Estado del proyecto |
|-----------------------|---|---------|---------------------------------------|
| Golfo de Morrosquillo | "Desarrollar la Estructuración Integral de las Soluciones de Agua y/o Saneamiento para el Golfo de Morrosquillo". | DNP | Terminado y en proceso de liquidación |

En el marco de dichos proyectos se realizaron las siguientes reuniones de seguimiento para garantizar el éxito integral de los proyectos antes mencionados:

Tabla 16. Certificados de mejoramiento rurales

| Bolsa/Dpto. | 1. periodo Abr 2023 | 2. periodo May - Jun 2023 | 3. periodo Jul - Sep 2023 | 4. periodo Oct - Dic 2023 | Total general |
|-------------------------------|------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------|
| AFN | 96 | 192 | 126 | 183 | 597 |
| Antioquia | | | 16 | 9 | 25 |
| Tolima | 96 | 192 | 110 | 174 | 572 |
| Otras Bolsas | 54 | 304 | 491 | 326 | 1175 |
| Antioquia | | 18 | 12 | | 30 |
| Caquetá | | 34 | 17 | 34 | 85 |
| Cauca | 7 | 1 | 5 | | 13 |
| Nariño | | 1 | | | 1 |
| Córdoba | 47 | 52 | 99 | 52 | 250 |
| Meta | | 158 | 347 | 234 | 739 |
| Cundinamarca | | | 1 | | 1 |
| Risaralda | | 13 | 6 | | 19 |
| Sucre | | 27 | | | 27 |
| Valle del Cauca | | | 3 | 6 | 9 |
| Quindío | | | 1 | | 1 |
| Otras Bolsas - Desplazados | | 152 | 329 | 180 | 661 |
| Antioquia | | 10 | 8 | 11 | 29 |
| Cesar | | 2 | 4 | 4 | 10 |
| Córdoba | | 4 | | | 4 |
| Bolívar | | 21 | 18 | 16 | 55 |
| Choco | | 4 | 6 | 2 | 12 |
| Santander | | 2 | 4 | 8 | 14 |
| Meta | | 103 | 215 | 103 | 421 |
| Atlántico | | | 72 | 36 | 108 |
| Sucre | | 2 | | | 2 |
| Magdalena | | 2 | 2 | | 4 |

Tabla 17. Reuniones de seguimiento

| No. | Fecha | Proyecto | Ciudad/Municipio(s) | Alcance |
|-----|--------------------------------|-----------------------|---------------------|--|
| 1 | 08/03/2023 al 09/03/2023 | Golfo de Morrosquillo | Montería | ENTerritorio realizó la mesa de trabajo técnica con personal de consultoría e interventoría para la revisión del estado de los proyectos: Proyecto No. 01 – San Bernardo del Viento, Proyecto No. 02 – San Antero, Proyecto No. 03 – Moñitos y Proyecto No. 04 – Santa Cruz de Lorica para los ajustes necesarios y lograr la conformidad técnica del DNP a las estructuraciones desarrolladas y realizar la mesa final de cierre con los beneficiarios de los proyectos. |
| 2 | 10/07/2023 | Golfo de Morrosquillo | Sincelejo – Sucre | ENTerritorio realizó la socialización final de los resultados de la estructuración integral para la solución de abastecimiento de agua en los municipios de Coveñas, Santiago de Tolú, Toluvié, San Onofre, y San Antonio de Palmito en el departamento Sucre en compañía de la Gobernación de Cesar y los cinco municipios beneficiarios del proyecto. |
| 3 | 01/08/2023 | Golfo de Morrosquillo | Sincelejo – Sucre | ENTerritorio hace entrega de la estructuración integral desarrollada para el DNP, que garantizará la solución de abastecimiento de agua en los municipios de Santiago de Tolú, Toluvié y San Onofre, Coveñas y San Antonio de Palmito; al equipo Técnico del PDA de Sucre - AGUAS DE SUCRE S.A E.S.P. en compañía de la Gobernación de Sucre, con el fin de iniciar los procesos de alistamiento, presentación y viabilización del proyecto para lograr la consecución de recursos de inversión que permitan materializar este importante proyecto desarrollado en el marco del pacto territorial del Golfo de Morrosquillo. |
| 4 | 26/09/2023 al 28/09/2023 | Golfo de Morrosquillo | Montería | ENTerritorio participó en mesa técnica con los equipos de consultoría e interventoría, con el propósito de llevar a cabo jornadas de revisión y chequeo de los productos de estudios y diseños definitivos para los proyectos: Proyecto No. 01 – San Bernardo del Viento, Proyecto No. 02 – San Antero, Proyecto No. 03 – Moñitos y Proyecto No. 04 – Santa Cruz de Lorica para los ajustes necesarios y lograr la conformidad técnica del DNP. |

2.1.1 Proyecta ENTerritorio durante El 2023

Con un capital independiente de ENTerritorio por la suma de \$43.223.200.000, el 9 de julio del 2021 se suscribió con la sociedad Fiduciaria La Previsora S.A., el Contrato de Fiducia Mercantil para la constitución de un Patrimonio Autónomo denominado *“Proyecta ENTerritorio – Juntos Avanzamos”*, cuyo objeto es: *“Contratar a una sociedad fiduciaria para la prestación del servicio de Fiducia Mercantil por medio del cual realice la constitución de un patrimonio autónomo que se denomine Patrimonio Autónomo Proyecta ENTerritorio – Juntos Avanzamos, para que la fiduciaria, como vocera mantenga la titularidad jurídica de los bienes que serán transferidos mediante la celebración del presente contrato y los que posteriormente sean destinados para tal fin.”*

En marco del *Patrimonio Autónomo Proyecta ENTerritorio – Juntos Avanzamos*, se suscribió el 28 de enero del 2022 el convenio interadministrativo entre la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos entre ENTerritorio y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) orientados a la estructuración integral, incluyendo la financiación en etapa de preinversión, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo “Proyecta ENTerritorio – Juntos Avanzamos” de los costos de estructuración de los proyectos de inversión, que aporten a la implementación de los planes de desarrollo con enfoque territorial PDET.*

El convenio suscrito tiene un valor por la suma de hasta ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos (8.644.640.000), incluidos IVA y los impuestos a que haya lugar. Mediante los recursos disponibles en el Patrimonio Autónomo *“Proyecta ENTerritorio - Juntos Avanzamos”* los cuales corresponderán al valor de los costos de estructuración integrales financiados por la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, como recursos no reembolsables al presente convenio interadministrativo, en un plazo de ejecución de treinta y un (31) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución, hecho que tuvo ocurrencia el 02 del mes febrero del año 2022.

En marco del convenio, mediante radicado No. 20224200033821 de fecha 31/03/2022, la Agencia de Renovación del Territorio (ART) remitió a ENTerritorio el oficio de asunto: Remisión de fichas de iniciativas, convenio interadministrativo 222002 (ENTerritorio) - SGM 0215 2022 (ART), con la siguiente descripción:

36 fichas de proyectos las cuales se distribuyen por pilar así:

- Pilar 2 - Infraestructura y adecuación de tierras: 10 fichas
- Pilar 3 - Salud rural: 5 fichas
- Pilar 4 - Educación rural y primera infancia: 7 fichas
- Pilar 5 - Agua potable y saneamiento básico: 10 fichas
- Pilar 7 - Derecho a la alimentación: 3 fichas
- Pilar 8 -Reconciliación convivencia y paz: 1 ficha.

Posterior a la revisión de la totalidad de las iniciativas mediante la matriz multicriterio que corresponde a una metodología que contribuye a la priorización y selección de proyectos vinculados al Patrimonio Autónomo Proyecta ENTerritorio, de tal manera que apoye el proceso de toma de decisión a realizar por parte del comité fiduciario sobre la aprobación o descarte de proyectos que se vinculen al mecanismo, fueron priorizadas cuatro (4) de estos que cumplen con los requisitos del mecanismo Proyecta, por ende, se realizó la debida diligencia, perfilamiento, prefactibilidad y factibilidad integral de los proyectos.

Como resultado de los recursos dispuestos en el convenio interadministrativo con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se han desarrollado las siguientes estructuraciones integrales con las siguientes características:

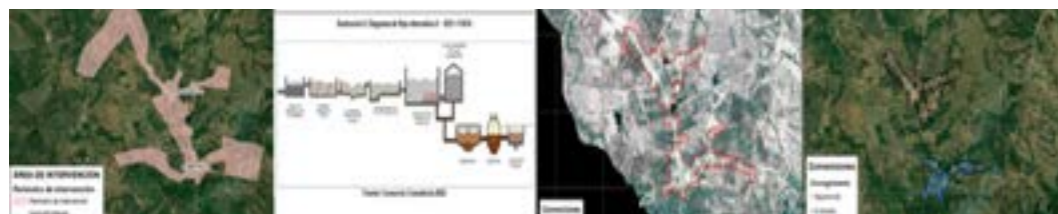
Estructuración integral de infraestructura educativa rural en el departamento de Bolívar: cuyo alcance contempla la elaboración de todos los documentos necesarios para adelantar la estructuración integral de seis (6) instituciones educativas ubicadas en los municipios de Arenal, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití del departamento de Bolívar



Los costos de la estructuración asumidos por el mecanismo Proyecta ENTerritorio corresponden a \$2.074 millones con un capex de inversión para Arenal de \$13.541 millones, Morales \$25.038 millones, San Pablo \$530 millones, Santa Rosa del Sur \$14.031 millones y Simití 14.364 millones. Las infraestructuras estiman beneficiar a 7.221 habitantes atendiendo las especificaciones técnicas de los planteles educativos, ofreciendo un entorno adecuado, dotado en ambientes y recursos metodológicos, propiciando espacios del buen desarrollo de las actividades de aprendizaje donde, tanto los estudiantes como los docentes, puedan edificar identidades propositivas.

Estado de la estructuración: Terminada.

Estructuración integral para la solución de saneamiento en los corregimientos de Algodoncillo y El Martillo del municipio de San Antonio de Palmito, en el departamento de Sucre: cuyo alcance contempla la elaboración de todos los documentos necesarios para adelantar la estructuración integral del sistema de alcantarillado veredal de dos (2) corregimientos ubicados en el municipio de San Antonio de Palmito, del departamento de Sucre.



Los costos de la estructuración asumidos por el mecanismo Proyecta corresponden a \$894 millones con un capex de inversión para los corregimientos de Algodoncillo y El Martillo de \$21.453 millones. El sistema estima beneficiar a 1.598 habitantes con asistencia técnica y acompañamiento social en las comunidades indígenas y campesinas, brindando un adecuado tratamiento a las aguas residuales y conservación del medio ambiente.

Estado de la estructuración: Terminada.

Estructuración integral para un hospital de primer nivel en el municipio de El Guamo, departamento de Bolívar: cuyo alcance contempla la elaboración de todos los documentos necesarios para adelantar la estructuración integral de una infraestructura de salud ubicada en el municipio de El Guamo del departamento de Bolívar.



Los costos de la estructuración asumidos por el mecanismo Proyecta corresponden a \$1.696 millones con un capex de inversión para el municipio de El Guamo de \$16872 millones. El hospital estima beneficiar a 8.168 habitantes con servicios habilitados para mejorar la oportunidad y calidad, optimizando los indicadores de acceso y oportunidad a la salud, producto de un análisis que confluya del conocimiento y la opinión del nivel técnico, características demográficas y epidemiológicas de la población del sector.

Estado de la estructuración: Terminada.

Estructuración integral del proyecto de los puentes vehiculares del municipio de Cantagallo, en el departamento de Bolívar, para garantizar la conectividad terrestre de los municipios del sur de Bolívar con el centro del país: cuyo alcance contempla la elaboración de todos los documentos necesarios para adelantar la estructuración integral de dos (2) puentes ubicados en el municipio de Cantagallo, del departamento de Bolívar.



Los costos de la estructuración asumidos por el mecanismo Proyecta corresponden a \$1.017 millones con un capex de inversión para el municipio de Cantagallo de \$22.000 millones. Los puentes estiman beneficiar a 21.453 habitantes, garantizando la conectividad terrestre de los municipios del sur de Bolívar con el centro del país, beneficiando a seis municipios del sur del departamento de Bolívar y al municipio de Yondó (Antioquia), que harán parte de la vía regional Transversal de las Américas.

Estado de la estructuración: Terminada.

Para llevar a cabo la materialización de las estructuraciones anteriormente descritas, la sociedad Fiduciaria La Previsora S.A. realizó las gestiones necesarias para la contratación derivada, (en sus fases precontractual, contractual y post contractual) de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de ENTerritorio a través de su Comité Fiduciario.

En cuanto a la gestión de los recursos del *Patrimonio Proyecta ENTerritorio – Juntos Avanzamos*, de acuerdo con la aprobación del Comité Fiduciario para la apertura del portafolio, con corte al 31/12/2023 se tienen los siguientes resultados en los recursos inicialmente trasladados por \$43.223.200.000,00:

Tabla 18. Recursos trasladados

| Descripción | Valores |
|---|-----------------------------|
| Aporte inicial Patrimonio Autónomo | \$ 43.223.200.000,00 |
| Intereses ganados 8445 | \$ 1.068.288.994,84 |
| Intereses ganados 9211 | \$ 115.705,00 |
| Intereses ganados 2520 | \$ 833.001.958,00 |
| Intereses ganados 4377 | \$ 2.017.141,00 |
| Intereses ganados 4369 | \$ 937.122,00 |
| Intereses ganados 4351 | \$ 1.887.443,00 |
| Intereses ganados 0029 | \$ 1.216.531,00 |
| Intereses portafolio | \$ 6.398.840.820,00 |
| Por valoración de Inversiones | \$ 1.368.719.642,76 |
| Pagos contratación derivada 2023 | \$ -4.326.280.947,59 |
| Pago impuestos (Contratación derivada 2023) | \$ -409.674.000,00 |
| Comisiones pagadas | \$ -245.124.550,27 |
| GMF | \$ -19.924.306,00 |
| Saldo final del Patrimonio Autónomo | \$ 47.897.221.553,74 |



2.2 Desarrollo de Proyectos GRI 102-6, 102-46, 413-1, 413-2

La vigencia 2023 finalizó con 21 convenios vigentes de los cuales 6 corresponden a nuevos negocios, 15 fueron suscritos en vigencias anteriores y 3 terminaron antes del 31 de diciembre del 2023. Estos convenios se encuentran distribuidos en los grupos de trabajo adscritos a esta Subgerencia (Desarrollo de Proyectos 1, Desarrollo de Proyectos 2, Desarrollo de Proyectos 3 y Desarrollo de Proyectos Especiales).

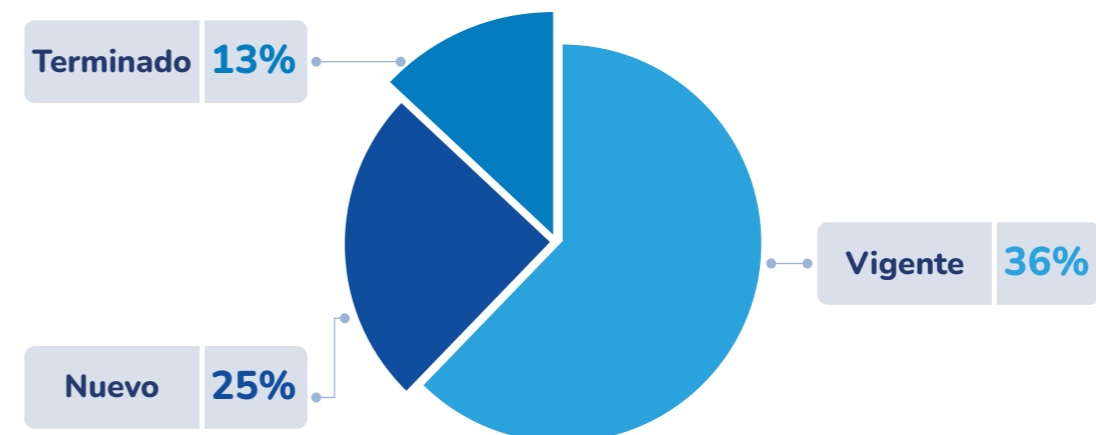
Tabla 19. Convenios suscritos, vigentes y terminados 2023 por línea de negocio

| Línea de negocio | Convenios suscritos, vigentes y terminados 2023 | | | | Total |
|------------------|---|----------|----------|----------|-----------|
| | Vigentes | | | | |
| | DP1 | DP2 | DP3 | DPE | |
| Gerencia | 10 | 4 | | 1 | 15 |
| Gestión | | 3 | 5 | 1 | 9 |
| Total | 10 | 7 | 5 | 2 | 24 |

Tabla 20. Convenios por estado vigencia 2023

| Estado | Convenios por estado vigencia 2023 | | | | Total |
|------------------------------|------------------------------------|----------|----------|----------|-----------|
| | DP1 | DP2 | DP3 | DPE | |
| Suscrito (nuevo) | 2 | 4 | | | 6 |
| Vigente vigencias anteriores | 6 | 2 | 5 | 2 | 15 |
| Terminado | 2 | 1 | | | 3 |
| Total | 10 | 7 | 5 | 2 | 24 |

Gráfico 6. Estado de convenios de gerencia y gestión

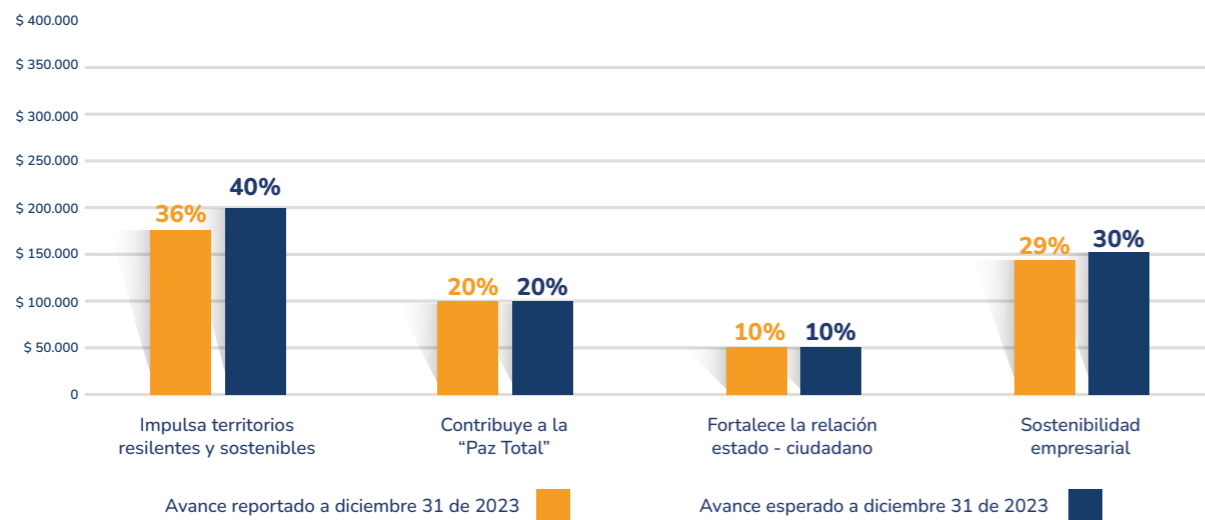


Durante la vigencia 2023 se suscribieron 6 negocios nuevos, por la línea de Gestión de Proyectos: 3 y Gerencia de proyectos: 3, por valor de \$528.365.315.053, a continuación, se detalla cada convenio o contrato interadministrativo:

Tabla 21. Convenios suscritos 2023

| Línea de negocio | Convenio | Cliente | Valor inicial | Total por línea de negocio |
|-----------------------|----------|---|--------------------|----------------------------|
| Gerencia de Proyectos | 223007 | Aeronáutica Civil | \$ 363.763.308.569 | \$ 462.194.681.118 |
| | 223004 | Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio | \$ 78.431.372.549 | |
| | 223006 | Fondo de Programas Especiales para la Paz - Fondo Paz | \$ 20.000.000.000 | |
| Gestión de Proyectos | 223002 | Municipio de Anapoima | \$ 14.347.662.031 | \$ 66.170.633.935 |
| | 223003 | Ministerio del Deporte | \$ 51.749.043.494 | |
| | 223002 | Departamento del Valle del Cauca | \$ 14.347.662.031 | |
| | | | | \$ 528.365.315.053 |

Gráfico 7. Nuevos negocios 2023



Convenios vigentes suscritos en vigencias anteriores

Tabla 22. Convenios vigentes suscritos en vigencias anteriores

| Línea | Convenio No. | Cliente | Sector | Valor total |
|-----------------------|--------------|--|-----------|-----------------------|
| Gerencia de proyectos | 221013 | Secretaría de Educación Distrital | Educación | \$ 101.158.407.375,00 |
| Gerencia de proyectos | 216144 | Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) | Justicia | \$ 384.039.894.636,00 |
| Gerencia de proyectos | 222006 | Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio | Vivienda | \$ 18.429.996.471,00 |
| Gerencia de proyectos | 220005 | Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) | Educación | \$ 59.967.639.733,00 |
| Gerencia de proyectos | 221015 | Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) | Educación | \$ 6.024.734.112,00 |
| Gerencia de proyectos | 221004 | Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) | Educación | \$ 9.076.478.519,74 |

| | | | | |
|-----------------------|--------|---|---|-------------------------|
| Gerencia de proyectos | 221017 | Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) | Educación | \$ 10.468.565.474,00 |
| Gerencia de proyectos | 212080 | Prosperidad Social | - Infraestructura de vías y transporte - Energía - Edificaciones obras y urbanismos - Diseños - Interventorías - Mejoramiento condiciones de habitabilidad - Saneamiento básico | \$ 731.873.068.948,63 |
| Gerencia de proyectos | 221018 | Agencia Nacional de Minería | Minería | \$ 5.613.957.547,00 |
| Gestión de proyectos | 215082 | Departamento Nacional de Planeación (DNP) | Planeación | \$ 194.570.332.365,00 |
| Gestión de proyectos | 217017 | Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) | Educación | \$ 103.521.853.570,00 |
| Gestión de proyectos | 218002 | Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) | Educación | \$ 134.481.203.300,00 |
| Gestión de proyectos | 222005 | Fondo Mundial | Salud | \$ 85.098.833.246,00 |
| Gestión de proyectos | 222007 | Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal | - Cultura - Inclusión social y reconciliación | \$ 6.167.855.581,00 |
| Gestión de proyectos | 221009 | Departamento Nacional de Planeación (DNP) | Planeación | \$ 2.870.993.010.534,00 |

Convenios terminados

Tabla 23. Convenios terminados

| Línea de Negocio | Número de Convenio | Cliente | Sector | Fecha de finalización | Valor final |
|-----------------------|--------------------|---|---|-----------------------|-------------------|
| Gerencia de proyectos | 221005 | Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio | Vivienda | 1/09/2023 | \$ 31.970.724.375 |
| Gerencia de proyectos | 219143 | Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) | Infraestructura y mantenimiento de vías | 11/02/2023 | \$ 62.628.120.280 |
| Gerencia de proyectos | 212015 | Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio | Agua potable y saneamiento básico | 17/12/2023 | \$ 42.965.435.491 |

Sectores servidos

A través de las líneas de negocio de Gerencia y Gestión, durante la vigencia 2023, se atendieron los sectores de vivienda, educación, infraestructura y vías, energético, deporte, planeación, entre otros.

Tabla 24. Sectores servidos


| Equipo | Tipos de clientes | Beneficiarios |
|--------|---|---|
| USPEC | Justicia – Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) | 149.389 personas privadas de la libertad y cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC. |

| | | |
|--------------------|---|---|
| Intradomiciliarias | Vivienda | La implementación del programa de Conexiones intradomiciliarias de los servicios de acueducto y alcantarillado impacta de manera positiva en la protección del medio ambiente, toda vez que se logra el manejo adecuado de las aguas residuales y se evita que estas sean expuestas sin control. Se construyeron 1.961 conexiones de agua potable y saneamiento básico, beneficiando a 8.825 personas. |
| SENA | Educativo | 28 adecuaciones, mantenimientos, construcción priorizados (incluyen estudios, diseños y licenciamiento), en 17 departamentos, 21 municipios y 21 sedes SENA, que benefician la comunidad estudiantil del SENA (población estratos socioeconómicos bajos y población vulnerable) 52 consultorías de estudios y diseños entregadas al SENA, para adecuaciones, mantenimientos, construcción, que contribuyen al banco de proyectos el mejoramiento de la infraestructura de avientes de formación SENA y que benefician a la población estudiantil y docente. Instalaciones propias para el Servicio Nacional de Aprendizaje para la formación educativa en las áreas de gastronomía, mesa y bar. Adicionalmente le permitirá a la regional Magdalena finalizar contratos de arrendamiento de espacios donde actualmente funcionan esas áreas de formación. |
| ESAP | Educativo | Más de 12.000 estudiantes serán los beneficiados las sedes de la ESAP, en el marco del contrato interadministrativo 221015 ESAP - Mantenimientos. Estudios técnicos para lograr la conservación y restauración del área de la sede ESAP de Pasto, Nariño, declarada como Bien Patrimonial. |
| ESAP | Educativo | 2.000 estudiantes, profesores y administrativos serán los beneficiados la sede de la ESAP Neiva, en el marco del contrato interadministrativo 221004 y No. 221017 con espacios físicos para lograr una infraestructura educativa que atienda las necesidades de educación del Huila. |
| DPS 3 | Infraestructura de vías y transporte Energía Edificaciones obras y urbanismos Diseños Interventorías Mejoramiento condiciones de habitabilidad Saneamiento básico | Impacto en las comunidades de San Andrés, Puerto Libertador, Baranoa, Buenaventura, San Carlos, Riohacha y Samaniego: San Andrés: 60 familias Puerto Libertador: 19.000 Baranoa: 5.200 Buenaventura: 381.746 San Carlos: 5.352 Riohacha: 277.913 Samaniego: 25.739 |
| ANM | Sector 4. Proyectos especiales | Municipio de Amagá: 300 personas Fredonia: 300 personas Venecia: 300 personas Angelópolis: 300 personas Titiribí: 300 personas. |
| Anapoima | Construcción andenes, ciclo ruta y pavimentación vía Santa Teresa – Vereda Las Mercedes, de Anapoima | 28 empleos directos y 15 empleos indirectos estimados. |
| Mindeporte | Deporte | Formación incluyente, así como de un encuentro e intercambio de experiencias en lo deportivo, buscando fomentar a través del deporte, la recreación y la actividad física, el uso adecuado del tiempo libre, el mejoramiento de la calidad y la permanencia educativa de los y las participantes mediante el desarrollo de las competencias ciudadanas en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro país. 63 territorios, 32 departamentos, 30 ciudades capitales y Bogotá Distrito Capital. |

| | | |
|----------------------|--|--|
| VIH | Cooperación Internacional (Salud). | 635.936 personas con paquetes de servicios de prevención. Aportar a la reducción de la brecha de diagnóstico de VIH en el país, mediante la intervención en ciudades con la más alta notificación de casos. |
| PEDET | Nación – Departamento Nacional de Planeación. (Planeación). | 20.769 personas a través del mejoramiento de la gestión de la entidad territorial a través de un ecosistema de soluciones generadas por el Modelo de Gestión Territorial (MGT); incremento de la transparencia y rendición de cuentas; así mismo, facilita el reporte de información a las entidades de control y al Gobierno Central. |
| Pactos Territoriales | Agricultura y desarrollo rural; agua potable y saneamiento básico; ambiente y desarrollo sostenible; comercio, industria y turismo; cultura; deporte y recreación; educación; inclusión social y reconciliación; minas y energía; salud y protección social; transporte. | Impacto a nivel nacional con el desarrollo de proyectos en zonas urbanas y rurales del país. |
| Fondo Emprender | Nación – Educación | 7.943 beneficiados |
| San Cristóbal | Distrito – Social y cultural | 200 beneficiarios |
| FRPT | Nación – Departamento Nacional de Planeación. Sectores: Agricultura y desarrollo rural; agua potable y saneamiento básico; ambiente y desarrollo sostenible; comercio, industria y turismo; cultura; deporte y recreación; educación; inclusión social y reconciliación; minas y energía; salud y protección social; transporte. | 9.474.313 personas |
| SED | Secretaría de Educación de la Alcaldía de Bogotá | Se espera beneficiar aproximadamente a 2.620 niños, niñas y adolescentes en edad de escolaridad representados en cupos educativos. |

Evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones de impacto del género en función de los procesos participativos

Tabla 25. Evaluaciones de impacto social

| Equipo | Tipos de clientes | Evaluaciones de impacto del género en función de los procesos participativos |
|--------|--|---|
| USPEC | Acciones adelantadas en el Plan de Gestión Social: se da cumplimiento a los programas del PGS, donde se hizo conformación y reuniones mensuales de veeduría, vinculación de MONC (Mano de Obra No Calificada) de la zona de influencia, divulgación a comunidad de las actividades ejecutadas por medio de reuniones informativas, volanteo, y voz a voz, levantamiento de actas de vecindad para garantizar la infraestructura de los predios, seguimiento a correos y buzón de sugerencia. |  |

| | | |
|--------------------|--|---|
| Intradomiciliarias | Aportar al impulso y al desarrollo de las comunidades, por medio del mejoramiento de las condiciones de vida de las familias beneficiarias, contando con acceso real a los servicios de agua y alcantarillado. | Dentro del Plan de Gestión Social del programa, se tiene estipulado una evaluación de impacto que es liderada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la alcaldía municipal. |
| ESAP | <p>Se genera un impacto social en la ciudad de Neiva a través de la construcción de esta universidad se verá beneficiada la población estudiantil, la cual tendrá las herramientas y mayores facilidades de acceder a la educación superior.</p> <p>Los mantenimientos de las sedes priorizadas por la ESAP, garantizan la operatividad de las sedes en condiciones adecuadas, mejorando la calidad de los espacios para los profesionales que continuamente se encuentran cooperando para entregar a más de doce (12) mil estudiantes de diferentes municipios, educación de calidad.</p> <p>Se genera un impacto social en la ciudad de Pasto ya que se espera la habilitación funcional del bien patrimonial perteneciente a la ESAP, lo cual generará mayores espacios para la educación superior.</p> | N/A |
| DPS 3 | Proyectos para la población en situación de pobreza y pobreza extrema, vulnerable y víctimas de la violencia, a través del acompañamiento familiar y comunitario que contribuyan a la inclusión social y reconciliación. | El estudio social económico lo realiza nuestro cliente Departamento de Prosperidad Social y aprueban el proyecto. Surtida esta fase es entregado a ENTerritorio para su ejecución en el marco de la gerencia integral. El proyecto ejecutado se entrega al municipio y toda su población, atendiendo una necesidad previamente establecida. |
| ANSV | Se realiza evaluación social de impactos, previa y posterior a la implementación de las obras permitiendo indagar en la comunidad sobre 3 categorías de análisis: 1. Índice de riesgo de seguridad vial percibido, 2. Involucramiento de la comunidad y 3. Evaluación actitudinal. | Los resultados de análisis nos permiten indagar si la implementación de las obras reducen los accidentes viales, en cada uno de los puntos de intervención, pero adicionalmente cuál es el comportamiento de la población entorno a las obras implementadas como estrategia para todos los actores viales, en especial el peatón. |
| ANM | Proyectos para la población minera en el departamento de Antioquia en especial los habitantes de la cuenca carbonífera del Sinifaná. | El proyecto se encuentra en ejecución y con la comunidad se han tenido acercamientos para la socialización de las obras que se van a desarrollar indicando los beneficios esperados del proyecto. |
| Anapoima | Proyectos para realizar la construcción de andenes, cicloruta y pavimentación vía Santa Teresa – Vereda Las Mercedes, de Anapoima, los cuales mejorarán significativamente la movilidad en el municipio de Anapoima. | Se proyecta impactar 14.519 habitantes y 27 veredas en el municipio, se establece que se generan 28 empleos directos aproximados y 15 empleos indirectos. |
| Mindeporte | El programa Juegos Intercolegiados tiene un enfoque de inclusión y desarrollo de habilidades motoras a través de competencias deportivas apoyado en un plan de incentivos dirigido a la niñez, por el Ministerio del Deporte, en los planes departamentales y municipales del deporte con impacto en 63 territorios, 32 departamentos, 30 ciudades capitales y Bogotá Distrito Capital. | Se proyecta impactar a más de 400.000 niños, niñas y jóvenes del país. Estos juegos y, por ende, los contratos que se deriven, le apuntan a favorecer la garantía de los derechos de la población colombiana promoviendo el desarrollo integral desde los planteamientos del Plan Nacional de Recreación. |
| SED | El impacto social que se busca generar en la comunidad local con la construcción de las dos instituciones educativas es garantizar a toda la comunidad educativa ambientes de aprendizaje dignos y adecuados para implementar la jornada única, ampliar la cobertura de la primera infancia, aportar a la transformación pedagógica y al | En cuanto al impacto del género, en función de los procesos participativos, con la construcción de los dos colegios se busca brindar condiciones y oportunidades en igualdad o equidad de género a toda la población de las comunidades locales. Siempre teniendo en cuenta las prioridades de cada uno para asegurar la |

| | |
|--|---|
| regreso a la presencialidad con todas las condiciones de bienestar. | protección de sus derechos. |
| Por otra parte, dado que los presentes proyectos pertenecen al sector de la construcción el cual es uno de los que mayores empleos directos e indirectos genera en toda la economía colombiana; con la ejecución de los dos (2) proyectos de construcciones de infraestructura educativa se han generados empleos e ingresos, especialmente en las familias más vulnerables. | <p>Por ello, la elección del nombre del colegio en Boitá contó con la participación de las profesionales sociales de ENTerritorio, de la SED y de la comunidad aledaña a la obra. Finalmente, la comunidad eligió el nombre de María Betsabé Espinal IED.</p> <p>De igual manera sucedió con el proyecto I.E. Hacienda Casablanca, el cual a través de la participación ciudadana y los profesionales sociales de la entidad, al igual que de la SED, eligieron el nombre de Maria Currea Manrique IED.</p> <p>Así mismo, desde el aspecto de género se ha trabajado de manera activa durante la ejecución de los proyectos con el objeto de generar equidad de género entre mujeres y hombres en cuanto a oportunidades laborales, posición de liderazgo y nivel de ingresos.</p> <p>Finalmente, con la ejecución de los dos proyectos en mención se generaron más de 360 empleos directos, lo cual beneficio a la comunidad de las dos localidades tanto Kennedy como Ciudad Bolívar.</p> |

Evaluaciones del impacto ambiental y vigilancia en curso

Tabla 26. Evaluaciones de impacto social

| Equipo | Impacto ambiental | Vigilancia en curso |
|-------------------------------|---|---|
| USPEC | <p>En el proyecto construcción del ERON de Pereira ha generado impactos ambientales por la intervención de coberturas vegetales, el cambio en las propiedades del suelo, la explotación de recursos y la generación de residuos sólidos y líquidos, los cuales han sido mitigados a través de la compensación forestal y el rescate traslado y reubicación de epifitas vasculares (especies en veda), las obras de manejo de escorrentía a través de los muros en tierra, la adquisición de materiales de construcción a través de proveedores autorizados y el manejo integral de residuos sólidos y RCD y uso de baños portátiles a través de gestores autorizados, respectivamente.</p> <p>Los demás proyectos del C.I. 216144 - USPEC, están siendo ejecutados dentro de los centros penitenciarios, en la línea de Mantenimiento a la Infraestructura, por lo tanto, no genera un impacto ambiental.</p> | CARDER – Corporación Autónoma Regional de Risaralda |
| Conexiones Intradomiciliarias | La implementación del programa de Conexiones intradomiciliarias de los servicios de acueducto y alcantarillado impacta de manera positiva en la protección del medio ambiente, toda vez que se logra el manejo adecuado de las aguas residuales y se evita que estas sean expuestas sin control. | N/A |
| SENA | Los vertimientos de aguas residuales a los cuerpos de agua no solo impactan la vida acuática, si no que principalmente | N/A |

| | | |
|-------|---|--|
| | <p>afectan la salud humana. La contaminación bacteriológica presente en las aguas negras municipales es la más relevante a nivel sanitario, ya que estas contienen en grandes cantidades microorganismos patógenos generadores de múltiples enfermedades. Con la ejecución del contrato interadministrativo 220005, se ha contribuido a mejorar la calidad ambiental de las fuentes de vertimientos de aguas sin tratar.</p> <p>Así mismo, se han intervenido procesos con potabilización de agua llevando a que sean aptas para el consumo humano.</p> <p>Para cada uno de los proyectos se realizaron diseños que cuentan con parámetros normativos e hicieron posible cumplir con los siguientes objetivos:</p> <p>Terminación de dos (2) plantas de potabilización de agua en los municipios de Maicao y Riohacha en La Guajira, los cuales benefician a la población estudiantil y docente del centro de formación SENA.</p> <p>Terminación de obras de saneamiento básico y optimización redes de acueducto y alcantarillado; puesta en marcha de sistema de tratamiento aguas residuales en Buga, centro de formación SENA benefician a la población estudiantil y docente del centro de formación SENA.</p> <p>Terminación de obras de construcción y puesta en marcha de tres (3) pozos profundos en Pitalito - Huila (2) y Buga - Valle del Cauca (1), en centros de formación SENA benefician a la población estudiantil y docente del centro de formación SENA.</p> | |
| ESAP | Se dio cumplimiento de la norma ambiental para el desarrollo de los proyectos de mantenimientos para el control y manejo de residuos en botaderos certificados. | N/A |
| DPS 3 | <p>Cinco (5) proyectos requirieron materiales pétreos, afectando el suelo.</p> <p>Cinco (5) proyectos generaron RCD, de los cuales algunos proyectos contribuyeron sobre presión de los sitios de disposición final de RCD.</p> <p>Tres (3) proyectos requirieron permisos de ocupación de cauce, que, a pesar de contar con todas las medidas de manejo ambiental, siempre hay afectaciones mínimas al cauce.</p> <p>Un (1) proyecto requirió afectación de vegetación.</p> | <p>Se cuenta con los permisos de licencias ambientales y registros mineros.</p> <p>Se reutilizaron la mayor parte de los RCD generados en el desarrollo de los contratos. Los otros se llevaron a sitios que cuentan con licencia ambiental.</p> <p>Se contó con los permisos de ocupación de cauce por parte de la autoridad ambiental - Proyecto en ejecución.</p> <p>Se cuenta con el permiso de aprovechamiento forestal emitido por la autoridad ambiental.</p> |
| ANSV | Para mitigar los impactos ambientales que se desarrollaron en torno a las obras se realizó remoción de capa vegetal, almacenamiento de residuos peligrosos, recolección de residuos de construcción, vertimientos a quebradas y sumideros, con el fin de garantizar el buen uso de los recursos y manipulación de estos para mitigar cualquier riesgo ambiental. | Se realizó seguimiento diario y semanal por medio de comités técnicos y de componente donde los profesionales especializados para el tema ambiental, tanto de interventoría como contratista desempeñaron un papel fundamental en la garantía y manejo de estas actividades. |
| ANM | <p>El proyecto requiere de materiales de cantera y no se afecta el suelo.</p> <p>No se requieren licencias ambientales especiales por no estar en zona de protección ni se afectan corrientes de agua.</p> | Se espera que todos los materiales provengan de sitios autorizados por la autoridad ambiental y se cuente con las certificaciones respectivas. |

| | | |
|----------|--|--|
| Anapoima | <p>El proyecto requiere de materiales de cantera y no se afecta el suelo.</p> <p>No se requieren licencias ambientales especiales por no estar en zona de protección ni se afectan corrientes de agua.</p> | Se espera que todos los materiales provengan de sitios autorizados por la autoridad ambiental y se cuente con las certificaciones respectivas. |
| SED | Los colegios cuentan con diseño bioclimático para la comunidad educativa, el ahorro de energías e incorporación de energías renovables, además de la implementación de procesos de sostenibilidad, aprovechamiento y recolección de aguas lluvias. | N/A |
| SED | <p>Durante la ejecución de los dos proyectos se han venido manejando varios programas relacionados con la sostenibilidad ambiental del entorno, para garantizar el buen manejo y cuidado de los recursos, entre los cuales se relacionan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación ambiental • Programa de permisos y trámites ambientales • Programa de manejo integral de materiales de construcción. • Programa de manejo y disposición final de los residuos de construcción y demolición. • Programa de manejo y disposición final de residuos sólidos • Convencionales y peligrosos. • Programa de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales. • Programa de manejo de aguas superficiales y uso eficiente del agua. • Programa de manejo del sescapote y la cobertura vegetal. • Programa de manejo de fauna y flora. • Manejo de maquinaria, equipos y vehículos. • Programa de manejo de la calidad de aire y ruido. | |

Contenido público sobre los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social

Tabla 27. Resultados evaluación de impacto social y ambiental

| Equipo | Contenido público (publicaciones, medios de comunicación) | Evidencia |
|-------------------------------|---|--|
| Conexiones Intradomiciliarias | Se ejecutan las acciones del Plan de Gestión Social desde sus tres (3) líneas de intervención: comunicación, participación y capacitación, con el fin de vincular a la comunidad en las actividades realizadas en el marco de los proyectos y generar apropiación en las intervenciones entregadas. | <p>Cada uno de los proyectos cuenta con un link informativo que es creado por las alcaldías municipales donde se actualiza la ejecución del programa.</p> <p>Para el convenio 222006 estos son los links informativos de cada proyecto:</p> <p>Cartagena: https://www.cartagena.gov.co/Secretaria_General</p> <p>Nariño: http://www.eltablondegomez-narino.gov.co/conexiones-intradomiciliarias-de-agua-potable-y-saneamiento/presentacion-proyecto-conexiones-intradomiciliarias</p> |

| | | |
|------------|--|---|
| | | <p>https://www.sanpedrocartago-narino.gov.co/proyectos-en-ejecucion/proyrccto-de-construccion-de-conexiones-de-agua-potable</p> <p>Río Iró: https://www.rioiro-choco.gov.co/noticias/programa-conexiones-intradomicilia-rias-de-agua-potable</p> <p>Araucita: https://www.arauquita-arauca.gov.co/noticias/conexiones-intradomiciliarias</p> <p>Tame: https://www.tame-arauca.gov.co/conexiones/socializacion-proyecto-conexiones-intradomiciliarias</p> |
| DPS 3 | <p>Capacitación ambiental y social frente a la implementación del componente PGIO y el seguimiento al proyecto desde las veedurías y participación ciudadana.</p> <p>De igual manera se hace la implementación del Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO,) el cual contiene en detalle los planes de acción para la gestión integral en la obra que debe ser ejecutado por el contratista en cumplimiento de la normatividad legal vigente en cada uno de los componentes de gestión en calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, durante el plazo contractual.</p> | <p>Auditoría visible 1 Auditoría visible 2 Auditoría visible 3</p> <p>Capacitaciones que deben realizar los contratistas de obra e interventorías a sus equipos de trabajo con respecto al tema PGIO.</p> |
| ANSV | Desde comunicaciones de ENTerritorio se realizaron acciones para difundir los procesos durante la ejecución de PGO III, obras con población beneficiaria y público en general, a través de un informe de monitoreo de medios que da cuenta de las publicaciones externas en medios de comunicación y redes sociales. | Página web de ENTerritorio |
| ANM | Durante la etapa 1 del proyecto se hace la formulación del Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO), el cual contiene en detalle los planes de acción para la gestión integral en la obra que debe ser ejecutado por el contratista en cumplimiento de la normatividad legal vigente en cada uno de los componentes de gestión en calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, durante el plazo contractual. | Capacitaciones que deben realizar los contratistas de obra e interventorías a sus equipos de trabajo con respecto al tema PGIO. |
| Anapoima | Desde Comunicaciones de ENTerritorio se realizaron acciones para socializar con la comunidad la suscripción del nuevo convenio y el impacto de este para el municipio de Anapoima. | Página web de ENTerritorio. |
| | De igual manera se hace la implementación del Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO), el cual contiene en detalle los planes de acción para la gestión integral en la obra que debe ser ejecutado por el contratista en cumplimiento de la normatividad legal vigente en cada uno de los componentes de gestión en calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, durante el plazo contractual. | Capacitaciones que deben realizar los contratistas de obra e interventorías a sus equipos de trabajo con respecto al tema PGIO. |
| Mindeporte | Desde comunicaciones de ENTerritorio se realizaron acciones para socializar con la comunidad la suscripción del nuevo convenio y el impacto de este para más de 400.000 niños, niñas y jóvenes del país. Estos juegos y por ende los contratos que se deriven le apuntan a favorecer la garantía de los derechos de la población colombiana, promoviendo el desarrollo integral, desde los planteamientos del Plan Nacional de Recreación. | Se proyecta impactar a más de 400.000 niños, niñas y jóvenes del país. Estos juegos y, por ende, los contratos que se deriven, le apuntan a favorecer la garantía de los derechos de la población colombiana, promoviendo el desarrollo integral, desde los planteamientos del Plan Nacional de Recreación. |

| | | |
|-----|---|---|
| SED | <p>Se ejecutan las acciones del Plan de Gestión Social, a través de comunicaciones, participación directa y reuniones con el fin de vincular a la comunidad en las actividades realizadas en el marco de los proyectos.</p> <p>El mecanismo desarrollado es el comité de participación ciudadana donde se genera un encuentro de saberes en relación con el impacto generado.</p> | <p>En cuanto a las evidencias en cada uno de los proyectos se tienen las siguientes:</p> <p>Registro fotográfico:</p>    <p>Actas del comité de participación ciudadana:</p> <p>Para el proyecto educativo en Boitá se realizaron los siguientes comités:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité de participación ciudadana 1: taller ambiental 25 de marzo de 2023. 2. Comité de participación ciudadana 2: socialización inicio de obra 8 de abril de 2023. 3. Comité de participación ciudadana 3: taller ambiental 27 de mayo de 2023. 4. Comité de participación ciudadana: manejo de tráfico 24 de junio de 2023. 5. Comité de participación ciudadana 5: taller ambiental 29 de julio de 2023. 6. Comité de participación ciudadana 6: taller ambiental 29 de julio de 2023. 7. Comité de participación ciudadana 7: taller ambiental y socialización PMT 24 de agosto de 2023. 8. Comité de participación ciudadana 8: taller ambiental y socialización PMT 28 de septiembre de 2023. 9. Comité de participación ciudadana 9: 26 de octubre de 2023. 10. Comité de participación ciudadana 10: 25 de noviembre de 2023. 11. Comité de participación ciudadana 11: 28 de diciembre de 2023. |
| SED | Punto de atención al ciudadano |   |

| | | |
|-----|-----------------------------------|--|
| SED | Entrega de piezas de divulgación | |
| SED | Comité de participación ciudadana | |

Programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de las comunidades locales

Tabla 28. Programas de desarrollo comunitario

| Equipo | Programas de desarrollo comunitario locales |
|-------------------------------|---|
| USPEC | Los proyectos del C.I. 216144 - USPEC, son ejecutados en centros penitenciarios, por lo tanto, no genera programas con comunidades. |
| Conexiones Intradomiciliarias | <p>Para el programa de Conexiones intradomiciliarias se ejecuta el Plan de Gestión Social donde se implementan estas actividades como base principal para la divulgación y apropiación del programa:</p> <p>Línea de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividad de apertura de barrio Socializaciones casa a casa y sectorizadas Material de divulgación Creación de link informativo <p>Línea de participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de comité veedor y vinculación de este a las actividades del programa Ubicación de punto de atención Recepción de PQR Recorridos de obra Actividades de rendición de cuentas <p>Línea de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Socializaciones en educación sanitaria masiva, sectorizada y casa a casa. |
| ANSV | Basados en los convenios firmados entre la ANSV y los distintos entes territoriales, en el marco de Pequeñas Grandes Obras, se tomó en parte las necesidades de la comunidad y la percepción de la población frente a los accidentes viales y los riesgos que tienen los diferentes actores viales. En este sentido, se articuló con espacios territoriales como algunos comités barriales y municipales de seguridad vial, comités escolares de seguridad vial, juntas de acción comunal, para brindar acciones que permitan la disminución de riesgos viales y mejorar los entornos seguros para los distintos actores viales. |
| Mindeporte | Vinculación de los municipios, instituciones educativas y familias en todo el territorio colombiano, para hacerlos partícipes de un proceso de formación incluyente, así como de un encuentro e intercambio de experiencias en lo deportivo. |

| San Cristóbal | <p>A la fecha, el contrato interadministrativo de Gestión No. 222007 ha adelantado los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa 1869: San Cristóbal territorio de paz y reconciliación Programa 1872: Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad Programa 1865: San Cristóbal le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro Programa 1803: San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio - EFARTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|---|-------|--|---|-----------------------------------|---|-----------------------------|---|--|---|---|---|---------------------|---|-------------------------|---|--|---|-------------------------------------|---|-------------------------------|----|---|----|----------------|----|----------------------------|----|--------------------------------|----|--------------------------------|----|------------------------|----|------------------|
| SED | <p>En el cronograma de gestión social se encuentra establecido el micro proyecto con el cual se busca armonizar con la comunidad de acuerdo con el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">LABOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Socialización inicio del Proyecto</td></tr> <tr><td>2</td><td>Presentación micro proyecto</td></tr> <tr><td>3</td><td>Recepción de H.V y vinculación mano de obra N.C.</td></tr> <tr><td>4</td><td>Jornada de armonización y sensibilización</td></tr> <tr><td>5</td><td>Instalación del PAC</td></tr> <tr><td>6</td><td>Encuentros comunitarios</td></tr> <tr><td>7</td><td>Socialización 50% ejecución de la obra</td></tr> <tr><td>8</td><td>Informe de ejecución 95% de la obra</td></tr> <tr><td>9</td><td>Realización actas de vecindad</td></tr> <tr><td>10</td><td>Socialización e información actas de vecindad</td></tr> <tr><td>11</td><td>Comité de obra</td></tr> <tr><td>12</td><td>Talleres de sostenibilidad</td></tr> <tr><td>13</td><td>Reunión terminación de la obra</td></tr> <tr><td>14</td><td>Entrega producto informe final</td></tr> <tr><td>15</td><td>Desinstalación del PAC</td></tr> <tr><td>16</td><td>Revisión de PQRS</td></tr> </tbody> </table> | LABOR | | 1 | Socialización inicio del Proyecto | 2 | Presentación micro proyecto | 3 | Recepción de H.V y vinculación mano de obra N.C. | 4 | Jornada de armonización y sensibilización | 5 | Instalación del PAC | 6 | Encuentros comunitarios | 7 | Socialización 50% ejecución de la obra | 8 | Informe de ejecución 95% de la obra | 9 | Realización actas de vecindad | 10 | Socialización e información actas de vecindad | 11 | Comité de obra | 12 | Talleres de sostenibilidad | 13 | Reunión terminación de la obra | 14 | Entrega producto informe final | 15 | Desinstalación del PAC | 16 | Revisión de PQRS |
| LABOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Socialización inicio del Proyecto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Presentación micro proyecto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Recepción de H.V y vinculación mano de obra N.C. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Jornada de armonización y sensibilización | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Instalación del PAC | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Encuentros comunitarios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Socialización 50% ejecución de la obra | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Informe de ejecución 95% de la obra | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Realización actas de vecindad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Socialización e información actas de vecindad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Comité de obra | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Talleres de sostenibilidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | Reunión terminación de la obra | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | Entrega producto informe final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | Desinstalación del PAC | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | Revisión de PQRS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Planes de participación de los grupos de interés en función del mapeo de los grupos de interés

Tabla 29. Planes de participación grupos de Interés

| Equipo | Planes de participación | Grupos de interés |
|-------------------------------|--|---|
| USPEC | En los comités de seguimiento a cada uno de los proyectos participan contratista, interventoría, USPEC e INPEC, con el fin de tomar decisiones acertadas para la operación y puesta en marcha en cada uno de los centros penitenciarios. | Contratista de obra Interventoría USPEC INPEC PPL |
| Conexiones Intradomiciliarias | Con la creación de los comités veedores en cada uno de los barrios aperturados se generaron espacios de participación como recorridos de obra, socializaciones masivas, vinculación de la mujer como mano de obra no calificada y capacitaciones en educación sanitaria. | Comunidad del área de influencia de cada proyecto. |
| USPEC | Mediante comités de seguimiento a cada uno de los proyectos, participan contratista, interventoría, USPEC e INPEC, con el fin de tomar decisiones acertadas para la operación y puesta en marcha en cada uno de los Centros penitenciarios. | Contratista de obra Interventoría USPEC INPEC PPL |
| Conexiones Intradomiciliarias | Con la creación de los comités veedores en cada uno de los barrios aperturados se generaron espacios de participación como recorridos de obra, socializaciones masivas, vinculación de la mujer como mano de obra no calificada y capacitaciones en educación sanitaria. | Comunidad del área de influencia de cada proyecto |
| USPEC | Mediante comités de seguimiento a cada uno de los proyectos, participan contratista, interventoría, USPEC e INPEC, con el fin de tomar decisiones acertadas para la operación y puesta en marcha en cada uno de los centros enitenciaros. | Contratista de obra Interventoría USPEC INPEC PPL |

| | | |
|-------------------------------|---|---|
| Conexiones Intradomiciliarias | Con la creación de los comités veedores en cada uno de los barrios aperturados se generaron espacios de participación como recorridos de obra, socializaciones masivas, vinculación de la mujer como mano de obra no calificada y capacitaciones en educación sanitaria. | Comunidad del área de influencia de cada proyecto |
| SENA | Mediante comités operativos el SENA y ENTerritorio realizan tomas de decisiones acertadas para la ejecución del contrato interadministrativo. | SENA - ENTerritorio |
| DPS 3 | Proyecto construcción y adecuación del restaurante y centro fishermen place en el sector el Cove - San Andrés Islas | |
| Mindeporte | <ul style="list-style-type: none"> Contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, deportistas en deportes y para deportes, en edad escolar, matriculados en instituciones educativas reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional y los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad de las instituciones educativas y/u organizaciones legalmente constituidas cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad a través la práctica deportiva. Fomentar la autoestima, la constancia, la cooperación, la tolerancia y respeto en la competencia en igualdad de condiciones para los niños, adolescentes y jóvenes en deporte y para deportes del programa. Generar oportunidades a través del deporte para el ejercicio de los derechos, la inclusión social, los hábitos y estilos de vida saludable y las competencias ciudadanas, con la participación de la comunidad educativa, familias, docentes, entrenadores, tutores y la comunidad en general. Favorecer la práctica y la cultura del deporte, el desarrollo de la organización deportiva en las instituciones educativas y utilización de los escenarios deportivos. Contribuir a la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes entre 7 y 17 años, docentes, entrenadores y padres de familia mediante el componente de formación continuada. Fomentar la formación de docentes, entrenadores, deportistas y padres familia para el desarrollo y contribución a los procesos del fomento a la cultura del deporte, el mejoramiento de la práctica de la educación física y la identificación de las experiencias significativas. Propiciar el espacio de la formación de talentos a través de la participación y práctica deportiva. Generar procesos de promoción y divulgación de los objetivos, valores, principios y buenas prácticas en los departamentos y municipios en la ejecución del programa Juegos Intercolegiados Nacionales. Fortalecer el trabajo intersectorial, en beneficio de la población objetivo, a través de la vinculación del Ministerio de Educación Nacional, secretarías de educación, organismos del Sistema Nacional del Deporte y empresas públicas mixtas y privadas. Fomentar el empleo, la adquisición de bienes, servicios, el uso de herramientas tecnológicas, contribuyendo al crecimiento de la industria del sector deportivo, a través de la vinculación del sector público y privado. | |



| | | |
|---------------|---|---|
| San Cristobal | <ul style="list-style-type: none"> Programa 1869: San Cristobal territorio de paz y reconciliación. Programa 1872: Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> 1869: Población víctima conflicto armado 1872: Instancias de participación, organizaciones sociales y Juntas de Acción Comunal (JAC) |
|---------------|---|---|

Comités y procesos de consulta con las comunidades locales, que incluyan a grupos vulnerables

Tabla 30. Comités y procesos de consulta


| Equipo | Comités y procesos de consulta | Grupos vulnerables | Fotos |
|-------------------------------|---|--|--|
| USPEC | De acuerdo con la naturaleza del contrato interadministrativo No. 216144 y definición de los alcances a ejecutar por parte de ENTerritorio es la USPEC, en calidad de cliente, quien tiene acercamientos con la población privada de la libertad (PPL) y cuerpo de custodia INPEC. | Personal Pprivado de la libertad (PPL) | N/A |
| Conexiones Intradomiciliarias | Creación de comités veedores que apoyaron los procesos del programa dentro de cada uno de los barrios intervenidos. | Habitantes de estratos 1 y 2 sin acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado | <p>Conformación comité veedor del proyecto de Cartagena: Comité veedor</p> <p>Conformación comité veedor del proyecto de Arauquita: Comité veedor</p> <p>Conformación comité veedor del proyecto de Tame: Comité veedor</p> <p>Conformación comité veedor del proyecto de Nariño: Comité veedor</p> <p>Conformación comité veedor del proyecto de Río Iró: Comité veedor</p> |
| DPS 3 | Por medio de las auditoras visibles, y como iniciativa del Gobierno Nacional, desde el año 2007 se realiza un seguimiento visible y efectivo a la inversión pública mediante el control social a la ejecución de obras. Con esta metodología de forma permanente se mantiene informados a los beneficiarios sobre la naturaleza de la obra, los plazos, el presupuesto y el origen de los recursos, sensibilizándolos respecto de su alcance inicial, avance de ejecución y entrega final para uso, mantenimiento y cuidado del bien recibido por el municipio y habitantes. Adicionalmente, previene la ineficiencia e ineficacia en el manejo de los recursos públicos. | Proyectos para la población en situación de pobreza y pobreza extrema, vulnerable y víctimas de la violencia, a través del acompañamiento familiar y comunitario que contribuyan a la inclusión social y reconciliación. | <p>Proyecto: C525 REEST – Terminación construcción del puente vehicular sobre el río Amoyá en el municipio de Chaparral – Tolima.</p>  <p>Proyecto A207: adecuación de la plaza de mercado del municipio de Puerres - Nariño.</p>  |

| | | | |
|---------------|--|--|---|
| | sitio, para informar y atender sus inquietudes respecto de la obra, generar espacios de diálogo y concertación. | | |
| ANM | Proyecto: construcción de la sede de salvamento minero municipio de Amagá - Antioquia | Socialización con la comunidad y personal de la ANM, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Amagá |   |
| San Cristóbal | Caracterización de víctimas del conflicto armado (VAC) | Población víctima del conflicto armado |  |
| SED | Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): se desarrollan actividades de promoción y prevención con los trabajadores para adelantar actividades de forma segura con el propósito de evitar la ocurrencia de incidentes o accidentes. | N/A |  |
| SED | Seguridad y salud en el trabajo: se desarrollan actividades de promoción y prevención con los trabajadores para adelantar actividades de forma segura con el propósito de evitar la ocurrencia de incidentes o accidentes. | N/A |   |

| | | | |
|-----|--|-----|---|
| SED | El cronograma de actividades SST contempla capacitaciones mensuales para los diferentes riesgos laborales. | N/A |  |
| SED | Señalización de la obra como medida preventiva para evitar accidentes laborales. | N/A |  |
| SED | Accesos seguros a las áreas de trabajo, andamios certificados con escaleras para ingreso a los edificios. | N/A |  |
| SED | Almacenamiento y condiciones de orden y aseo: acopio de insumos en diferentes zonas de la obra para adecuada utilización de los espacios en la obra. | N/A |  |

Consejos de trabajo, comités de seguridad y salud en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos

Tabla 31. Consejos de trabajo

| Equipo | Consejos de trabajo | Comités de salud seguridad en el trabajo | Otros | Fotos |
|--------|--|--|-------|---|
| USPEC | ERON Pereira, ARL, COPAST, comité de convivencia laboral, veedurías ciudadanas y comités paritarios. | N/A | N/A |  |

| | | | | |
|-------------------------------|---|--|--|---|
| Conexiones Intradomiciliarias | Se realizaron actividades de capacitación al equipo de mano de obra no calificada en cada uno de los proyectos sobre seguridad en el trabajo y el manejo de la comunidad, teniendo en cuenta que cada cuadrilla ingresa a la vivienda de cada beneficiario. | N/A | Capacitación al personal de mano de obra no calificado. Manejo de la comunidad. | Capacitación Cartagena: Link Capacitación Arauquita: Link Capacitación Tame: Link Capacitación Nariño Link |
| SENA | Todos los proyectos en ejecución cuentan con profesionales HSEQ e implementación de Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo. | N/A | N/A |
| ESAP | ESAP Mantenimientos y ESAP Neiva cuentan con profesionales HSEQ e implementación de Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo. | N/A | N/A |

Procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales

Tabla 32. Procesos formales de queja y/o reclamación

| Equipo | Queja y/o reclamación | Intención y resultado de la queja y/o reclamación |
|-------------------------------|--|--|
| USPEC | De acuerdo con los canales de comunicación establecidos, es a través de la USPEC que se canalizan las PQRD y lo que el cliente da traslado a ENTerritorio. En la vigencia 2023, no se recibieron solicitudes directas de comunidades o veedurías. | N/A |
| Conexiones Intradomiciliarias | Cada proyecto tiene un punto de atención donde se reciben PQR, las cuales son atendidas por el equipo técnico y social. | El formato de PQR ha sido una herramienta para la inclusión de habitantes de los barrios intervenidos que no se encuentran dentro de las matrices de potenciales beneficiarios y quieren hacer parte del programa de Conexiones intradomiciliarias. De igual forma, los beneficiarios mediante el formato de PQR han interpuesto sus quejas referentes a sus intervenciones y estas han sido atendidas por los equipos técnicos y sociales. |
| SENA | Teniendo en cuenta la estructura de ENTerritorio, a través de las plataformas se allegan PQR, las cuales son respondidas por parte del equipo técnico del convenio. | Respuestas directas en tiempos establecidos |
| DPS 3 | La comunidad del municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, solicitaron se terminaran los tres (3) escenarios deportivos. | ENTerritorio realizó mesas de trabajo presencial con la Gobernación del Valle del Cauca debido al bajo avance en la ejecución de las obras, por lo que se llama la atención principalmente a contratista de obra y se implementa plan de contingencia para la entrega de los tres escenarios deportivos. |

| | | |
|---|--|--|
| PFET | En lo corrido del 2022 se presentaron quejas por parte de la firma Ezquiaga, y seis (6) de los 49 municipios que hicieron por parte del componente de POT/Modernos. | Con relación al operador Ezquiaga, este demandó a ENTerritorio por el no pago de los productos objeto del contrato. No obstante, el pago no fue realizado debido a que los productos no fueron avalados técnicamente por el DNP. Por lo tanto, de acuerdo con lo establecido contractualmente, se debe iniciar un proceso de arbitraje. Por parte de los municipios se están realizando mesas de trabajo, con el fin de avanzar en la liquidación de los contratos suscritos en el marco del programa POT Modernos. |
| Habitantes del municipio de Urumita | Quejas de la comunidad del proyecto denominado "Construcción de villa deportiva en el municipio de Urumita departamento de La Guajira", frente a otras necesidades de la población. | Se dio traslado al municipio de Urumita para que brinde respuesta a los peticionarios, en función de sus competencias como entidad ejecutora del contrato específico No. 119-2220696. |
| Habitantes del municipio de El Carmen de Bolívar | Quejas de la comunidad, frente al proyecto denominado "Construcción alcantarillado sanitario de la cabecera del municipio de El Carmen de Bolívar", debido a malos olores, desbordamiento de aguas negras y falta de acometidas en el municipio. | Se dio traslado a la sociedad Aguas de Bolívar S.A. E.S.P. para que brinde respuesta a los peticionarios, en función de sus competencias como entidad ejecutora del contrato específico No. 026-2170927. Este proyecto dispone de acompañamiento permanente de la Contraloría General de la República. |
| Habitantes del municipio de Gutiérrez, Cundinamarca | Quejas de la comunidad, frente al proyecto denominado "Construcción de un centro de acopio para el sector campesino del municipio de Gutiérrez, Cundinamarca", debido al abandono de la obra. | Se procedió a dar traslado de la petición elevada por la CGR mediante oficio con radicado ENTerritorio No. 20232900167201 del 3 de noviembre de 2023 a la entidad ejecutora del contrato específico No 2210728. Este proyecto dispone de acompañamiento permanente de la Contraloría General de la República. |
| Veeduría transparencia ciudadana | Queja por parte de la veeduría transparencia ciudadana, frente al proyecto denominado "Construcción de la plaza de mercado del municipio de Guayabetal, Cundinamarca" donde denuncia que existen irregularidades en la ejecución del componente estructural de la plaza de mercado y solicita una intervención en la obra para verificar sus condiciones antes de que se empiece a fundir el concreto, evitando así riesgos en el futuro de la obra y de la comunidad. | Se procedió a dar traslado al municipio de Guayabetal, con el fin de que diera respuesta oportuna a la veeduría respecto a las irregularidades manifestadas en la queja. Adicional, se solicitó acompañamiento por parte de la Contraloría General de Republica y la Procuraduría General de la Nación. |
| Habitantes del municipio de Ubaté, Cundinamarca | Quejas de la comunidad, frente al proyecto denominado "Adecuación y remodelación del estadio municipal de la villa de San Diego de Ubaté", por posibles sobrecostos de las obras. | Se procedió se dar traslado de la petición elevada por la CGR al municipio de Ubaté, Cundinamarca, como entidad ejecutora del contrato específico No. 084- 2210729, mediante radicado No 20232900153051 del 5 de octubre de 2023. |
| Consortio Polideportivo Coyare, Inírida | Solicitud de información - derecho de petición art. 23 Constitución Nacional, frente al proyecto denominado "Construcción de un polideportivo en el resguardo coayare -coco- comunidad de Guamal en el municipio de Inírida," para conocer la trazabilidad del trámite de liquidación y pago del contrato de obra No. 586. | Se procedió a dar respuesta a la petición elevada por el contratista Consortio Polideportivo Coyare Inírida, mediante radicado No.: 20232300095351 del 13 de junio de 2023. |
| Veeduría ciudadana de Concordia, Magdalena | Denuncia por robo del contrato MCM-LP-01-2023 que tiene objeto "Mejoramiento de la vía que comunica la cabecera del municipio de Concordia al corregimiento de Bellavista, departamento del Magdalena" CE-169-2230013. | Mediante la queja, los ciudadanos buscan que se haga vigilancia a la obra debido a que se presume que no están utilizando los materiales adecuados y existen irregularidades en la obra. Se dio traslado por competencia al municipio de Concordia, Magdalena a través del radicado 20232900156651, para que conteste en los |

| | | |
|---|---|---|
| | | términos de ley. Así mismo, se le dio respuesta a la veeduría ciudadana de Concordia, mediante radicado 20232300147341; a través del cual se le manifiesta a la veeduría las acciones y funciones de ENTerritorio en su ejercicio de seguimiento administrativo y financiero. |
| Municipio de Concordia, departamento de Magdalena | "Consideración para futuro desembolso de Contratos Específicos CE-169-2230013 y CE-170-2230021" | El alcalde del municipio de Concordia exhorta a ENTerritorio a cumplir con los desembolsos debido a que el municipio de Concordia ha acreditado los avances de obra correspondiente. Se da contestación por medio del radicado 20232900159711; en donde se expresa que el desembolso del CE 169 está priorizado y el del 170 le falta uno de los requisitos: a cuenta de cobro por parte del municipio. |
| Pedro Ospino Castro (alcalde electo de Concordia) | "Denuncia de los contratos MCM-LP-002-2023 y MCM-LP-01-2023 municipio de Concordia" CE-170-2230021 y 169-2230013, respectivamente. | El quejoso pone de presente presuntas irregularidades en la ejecución de la obra y cómo esto está afectando a la comunidad. Por medio de radicado 20232900189701, se le da respuesta al quejoso al respecto de las acciones y competencias de ENTerritorio frente al particular. |
| Junta de Acción Comunal del barrio el Porvenir del municipio de El Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar | Manifestación de las afectaciones presentadas en el barrio El Porvenir y Juan Federico Hollman como consecuencia de las obras de construcción de la canalización del antiguo lecho del Arroyo Alférez. | La queja ingresa con radicado No. 202361010006702; mediante la cual la comunidad realiza un llamado a ENTerritorio a tomar medidas a su alcance para disminuir el presunto impacto negativo del estado actual de la obra. Se proyecto respuesta y se encuentra en revisión. |
| Veeduría ciudadana para la honestidad y eransparencia en el sur de Bolívar CMFSA | Queja por parte de la veeduría ciudadana, frente al proyecto denominado "Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce el municipio de Morales con la intersección de la vía que conduce del municipio de Simití al corregimiento Cerro de Burgos, en el municipio de Cimití, en el departamento de Bolívar", solicitando información frente a la contratación derivada particularmente sobre el estado de la obra y el cumplimiento de los requisitos por parte del contratista de obra e interventoría para su correcta ejecución, permisos ambientales, calidad de los materiales, control y seguimiento a la programación de obra, memorias de cálculo de las cantidades de obra, etc. | Mediante oficio con radicado No. 20232300144071 del 15 de septiembre 2023 se corrió traslado a las entidades ejecutoras, departamento de Bolívar y el municipio de Morales, Bolívar, con el fin de dar respuesta al peticionario, por ello las entidades ejecutoras a través de radicado ENTerritorio No. 20234300322962 del 27 de septiembre del 2023, remitieron respuesta en la cual anexaron oficio enviado por parte del contratista de interventoría, Consorcio Intermejoramiento Morales del 25 de septiembre de 2023 y oficio de respuesta por parte del alcalde del municipio de Morales del 18 de septiembre, en el cual dan respuesta frente a los hechos indicados por parte del peticionario. Finalmente, por parte del FRPT mediante radicado No. 20232300145961 del 20 de septiembre del 2023, se envió respuesta a la petición con radicado ENTerritorio 20234300299492 del 11 de septiembre de 2023, y así mismo mediante correo electrónico del 3 de octubre del 2023, se remitió alcance a la respuesta del derecho de petición en el cual se anexó la comunicación enviada por parte de las entidades ejecutoras del Contrato Específico No. 071-2210662. |
| Junta de Acción Comunal de la vereda Amaya | Solicitud de información - derecho de petición art. 23 Constitución Nacional, frente al proyecto denominado "Construcción de malecón ecoturístico en la bahía de Cispatá, municipio de San Antero, departamento de Córdoba", indicando lo siguiente: "Cómo se va a desarrollar una obra de tanta magnitud con tanta infraestructura e inversión cuando la alcaldía municipal a través de la oficina de planeación certifica que las áreas correspondientes a la vereda Amaya no son | Mediante comunicaciones con radicados ENTerritorio No. 20232900152311 del 4 de octubre del 2023 y 20232900158701 del 18 de octubre del 2023 enviados al municipio de San Antero - Córdoba, bajo su condición de entidad ejecutora del contrato específico No. 190-223017, se dio traslado del derecho de petición presentado por parte de la Junta de Acción Comunal de la vereda Amaya. Finalmente, por parte del FRPT mediante radi- |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | aptas para uso urbano, (adjunto certificación) aunado a ello, sin culminar una obra en nuestra jurisdicción que supuestamente duraba 6 meses según convenio interadministrativo Nro. 531 de 2021 con Prosperidad Social. Tampoco podemos predecir si esta administración tuvo en cuenta concepto favorable por parte de la Agencia Nacional de Tierras y el Ministerio de Ambiente, uno por ser zona rural del municipio y dos por encontrarse zona de manglar en el sector; la cual es protegida por la C.V.S. que "opera en la vereda Amaya". Por lo anterior pongo a su consideración lo anteriormente enunciado esperando sean disipadas todas están inquietudes ya que es difícil obtenerlas por parte de ese ente municipal". | cados No. 20232900161771 del 25 de octubre, se envió respuesta a la petición, y así mismo mediante correo electrónico del 22 de noviembre del 2023, se remitió alcance a la respuesta del derecho de petición en el cual se anexó la comunicación enviada por parte de la entidad ejecutora. |
| Veeduría Ciudadana Nacional No a la Corrupción | Solicitud de información - derecho de petición art. 23 Constitución Nacional, frente al proyecto denominado "Construcción, equipamiento fijo y dotación del hospital Golfo de Morrosquillo en el municipio de Coveñas, Sucre", el cual se encuentra priorizado en el plan de acción 2023 del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo, solicitando copias del informe pormenorizado de los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato, copia del contrato de interventoría del contrato, hoja de vida, link del proceso, copia de los informes mensuales detallando el avance de la obra, copia de los informes técnicos y financieros, copia de las memorias técnicas de construcción de las obras. | | Mediante correo electrónico del 19 de diciembre del 2023, enviados al departamento de Sucre, bajo su condición de entidad ejecutora del contrato específico No. 189-2230170, se dio traslado del derecho de petición presentado por parte de Veeduría Ciudadana Nacional No a la Corrupción. Finalmente, por parte del FRPT mediante radicados No. 20232900161771 del 28 de diciembre, se envió respuesta a la petición, y así mismo mediante correo electrónico del 29 de diciembre del 2023, se remitió alcance a la respuesta del derecho de petición en el cual se anexó la comunicación enviada por parte de la entidad ejecutora. |
| SED | Desde el Plan de Gestión Social, con el objeto de garantizar la atención a la ciudadanía en cuanto a PQRS, manifestaciones e inquietudes que se puedan presentar, se han establecido unos puntos de atención al ciudadano en los proyectos, realizando el trámite del 100% de las solicitudes generadas por los dos precontratos. Asimismo, se han atendido directamente desde la gerencia del contrato interadministrativo las siguientes peticiones de la comunidad: Casablanca Derecho de petición interés particular - Dominga Consuelo Riascos - Radicado ENTerritorio No. 2023-430-023632-2 del 21 de julio de 2023. Derecho de petición interés particular - Dominga Consuelo Riascos - Radicado ENTerritorio No. 2023-430-023632-2 del 21 de julio de 2023. Respuesta a través de comunicación No. 20232200116611 del 27 de julio de 2023 - Remitente: Dominga Consuelo Riascos (Peticionaria). Traslado Alcaldía Ciudad Bolívar a través de comunicación No. 20232200116601 del 27 de julio de 2023 - Remitente: Tatiana Piñeros Laverde (alcaldesa Ciudad Bolívar). | | Respuesta derecho petición - Proyecto Hacienda Casablanca En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", procedemos a realizar el traslado competente de la petición realizada por la señora Dominga Consuelo Riascos, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.818.937. Dicha solicitud fue recibida mediante el oficio mencionado en el asunto, en el cual la peticionaria expresa lo siguiente: "(...) Solicito que se me garantice mi derecho al trabajo, derecho al debido proceso de vendedores estacionarios, mi derecho a la dignidad y justicia social como herramientas jurídicas que las entrelazan argumentadas en la tradición de mi caseta al servicio de esta importante zona industrial durante estos 30 años, mediante el diseño y ejecución de un adecuado y razonable plan de reubicación de vendedores ambulantes, resarcimiento económico, pensión por vejez, también que se realice una indemnización por daños y perjuicios debido a que no se buscó solución de este problema social por las autoridades debido a la ocupación y a la falta de seguir el debido proceso ya que me demolieron sin orden judicial la mitad de mi caseta, además de que no se tuvo en cuenta el PRINCIPIO DE LA CONFIANZA LEGITIMA Conciliación del interés general con derechos de personas que ejercen el comercio informal, así como también no se tuvo en cuenta la determinación del sitio donde pueda laborar como persona que va a ser desalojada." |

| | | |
|-----|---|--|
| | | <p>Asimismo, informamos que hemos trasladado este derecho de petición por competencia a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar bajo el número de radicado No. 20232200116601 del 27 de julio de 2023, y también se le ha notificado a la peticionaria, señora Dominga Consuelo Riascos, mediante el radicado No. 20232200116611 del 27 de julio de 2023. Adjuntamos a esta comunicación el derecho de petición mencionado y las comunicaciones enviadas, para que se pueda enviar la respuesta correspondiente y/o realizar el seguimiento necesario.</p> <p>Finalmente se retiró la caseta del sector donde se debían intervenir obras de urbanismo sobre áreas de sección - para el proyecto Hacienda Casablanca y la responsabilidad de reubicación de la misma quedó bajo la responsabilidad de la Alcaldía de Ciudad Bolívar con el acompañamiento de la profesional social de la SED.</p> |
| SED | <p>Desde el Plan de Gestión Social, con el objeto de garantizar la atención a la ciudadanía en cuanto a PQRS, manifestaciones e inquietudes que se puedan presentar, se han establecido unos puntos de atención al ciudadano en los proyectos, realizando el trámite del 100% de las solicitudes generadas por los dos precontratos.</p> <p>Asimismo, se han atendido directamente desde la gerencia del contrato interadministrativo las siguientes peticiones de la comunidad: 12 quejas atendidas 01 felicitación Boitá.</p> | <p>La intención de las quejas presentadas se enfocan en la realización de actas de vecindad en el 2022 y en el debido cumplimiento del PMT en lo corrido del 2023. El resultado de estas PQRS han sido respuestas asertivas para la comunidad y plan de mejoras para el contratista.</p> |

Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales

Tabla 33. Operaciones de impacto negativo

| Equipo | Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- | Ubicación de las operaciones |
|-------------------------------|---|---|
| USPEC | La ejecución de proyectos de centros penitenciarios en el país, en su gran mayoría, generan inconformidad en las comunidades aledañas, manifestando que la construcción de este tipo de obras atraen inseguridad y desorden vial durante la ejecución de las obras. | Pereira – Risaralda |
| Conexiones Intradomiciliarias | Dentro de los proyectos se han presentado situaciones de seguridad, tales como: Robo de materiales, amenazas a los equipos de obra e interventoría. | Para el convenio 221005 en los proyectos de Sucre, y en el convenio 222006 en los proyectos de Arauquita, Tame, Río Iró y Nariño. |
| DPS 3 | De estos proyectos en ejecución, generalmente los impactos son moderados y temporales, la afectación que se puede presentar, culmina con la terminación del proyecto. Solo con el proyecto de San Andrés se presentó un impacto alto, ya que al realizar la construcción del restaurante directamente sobre el mar se presentó afectación en el área ambiental, durante el proceso de construcción. | San Andrés, Riohacha y Baraona. |

| Equipo | Impactos negativos significativos -reales o potenciales- | Intensidad o gravedad | Duración probable | Reversibilidad | Escala del impacto |
|--------|--|------------------------------|--|---|--------------------|
| USPEC | Impacto social | No hay impacto significativo | Durante la construcción de los centros penitenciarios. | Probabilidad alta con la aceptación de la comunidad ante el proyecto. | Mediana |

Relación de auditorías visibles

Nombre proyectos: Eron Pereira

USPEC: Veeduría ciudadana con personería jurídica conformada bajo resolución N° 143 del 7 de octubre del 2021 y desintegrada en noviembre de 2023 la cual estaba conformada por 8 personas, en la vigencia de 2023, no aplicaron ninguna auditoría visible al proyecto Eron Pereira.

Nombre proyectos: C525 REEST - Terminación construcción del puente vehicular sobre el río Amoyá en el municipio de Chaparral - Tolima

Generalidades auditoría visible: Auditoría visible de seguimiento. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 202080 con Prosperidad Social.

Fecha y lugar de realización: 16/05/2023 en el sitio de la obra

Estrategia de comunicación del evento y convocatoria: invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.

- Desarrollo de la auditoría visible, se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorías visibles de seguimiento y el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes, en especial la comunidad y la veeduría.
- Asistencia: 23 personas
- Participación de la ciudadanía
- Compromisos: realizar auditoría visible de entrega, cuando proyecto se encuentre terminado al 100% sin pendientes.
- Conclusiones: se cumplió con el objetivo de la auditoría visible de cara a la comunidad.
- Registro fotográfico:



Nombre proyectos: A207 Adecuación de la plaza de mercado del municipio de Puerres - Nariño

Generalidades auditoría visible: Auditoría visible de entrega. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 211041 con Prosperidad Social.

- Fecha y lugar de realización: 24/06/2023 en la Casa de la Cultura del municipio.
- Estrategia de comunicación del evento y convocatoria: invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.
- Desarrollo de la auditoría visible: se llevó a cabo, de conformidad con la metodología para las auditorías visibles de entrega y el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes, en especial la comunidad y la veeduría.
- Asistencia: 38 personas
- Participación de la ciudadanía:Compromisos: continuar con la ejecución de la segunda fase del proyecto.
- Conclusiones: se cumplió con el objeto de las auditorías visibles, manteniendo a la comunidad informada en tiempo real.
- Registro fotográfico:



Nombre proyectos: C533 REEST - Obras complementarias de la plaza de mercado del municipio de Puerres - Nariño

Generalidades auditoría visible: Auditoría visible de inicio. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 con Prosperidad Social.

Fecha y lugar de realización: 24/06/2023 en la Casa de la Cultura del municipio.

Estrategia de comunicación del evento y convocatoria: invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.

- Desarrollo de la auditoría visible: se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorías visibles de inicio y el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes, en especial la comunidad. Fue

ratificada la veeduría de la primera fase.

- Asistencia: 38 asistentes.
- Compromisos: acompañar la ejecución de la segunda fase y realizar la auditoría visible de entrega cuando el proyecto se encuentre terminado al 100% sin pendiente.
- Conclusiones: se cumplió con el objeto de las auditorías visibles, manteniendo a la comunidad informada en tiempo real.
- Registro fotográfico:



Nombre proyectos: C15 - Construcción de pavimento en concreto rígido en la carrera 22, entre calles 15 y 17, incluyendo puente vehicular tipo loza maciza; calle 16, entre carreras 21 y 22; carrera 21ª, entre calles 15 y 16 y carrera 21, entre calles 12 y 13D

Generalidades auditoría visible: Auditoría visible de inicio y reinicio de obra. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 con Prosperidad Social.

Fecha y lugar de realización: 25/07/2023 en el sitio de la obra.

Estrategia de comunicación del evento y convocatoria: invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.

Desarrollo de la auditoría visible: se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorías visibles de inicio y el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes, en especial la comunidad. Fue conformada la veeduría.

- Asistencia: 49 personas
- Compromisos: realizar la auditoría visible de entrega cuando el proyecto se encuentre al 100% ejecutado y sin pendientes.
- Conclusiones: se cumplió con el objeto de las auditorías visibles, manteniendo a la comunidad informada en tiempo real.
- Registro fotográfico:



Terminación fase 2: Extensión de redes de alcantarillado pluvial en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba

Generalidades auditoría visible: Auditoría visible de inicio y reinicio de obra. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 con Prosperidad Social.

Fecha y lugar de realización: 16/08/2023 Casa de la Cultura del municipio.

Estrategia de comunicación del evento y convocatoria: invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.

Desarrollo de la auditoría visible: se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorías visibles de inicio y el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes en especial la comunidad. Fue conformada la veeduría. Pendiente la resolución de la Personería

- Asistencia: 24 personas
- Compromisos: realizar la auditoría visible de entrega cuando el proyecto se encuentre al 100% ejecutado y sin pendientes.
- Conclusiones: se cumplió con el objeto de las auditorías visibles, manteniendo a la comunidad informada en tiempo real.
- Registro fotográfico:



Nombre proyectos: C136 REEST - Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana del municipio San Carlos, Córdoba

Generalidades auditoría visible: Auditoría visible de inicio y reinicio de obra. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 con Prosperidad Social.

Fecha y lugar de realización: 17/08/2023 Biblioteca municipal.

Estrategia de comunicación del evento y convocatoria: invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.

Desarrollo de la auditoría visible: se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorías visibles de inicio y el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes, en especial la comunidad. Municipio y Personería se comprometieron a conformar la veeduría. Pendiente la resolución de la personería.

- Asistencia: 18 personas.
- Compromisos: realizar la auditoría visible de entrega cuando el proyecto se encuentre al 100% ejecutado y sin pendientes.
- Conclusiones: se cumplió con el objeto de las auditorías visibles, manteniendo a la comunidad informada en tiempo real.
- Registro fotográfico:



Nombre proyectos: C136 REEST - Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana del municipio San Carlos, Córdoba

Generalidades auditoría visible: Auditoría visible de seguimiento. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 con Prosperidad Social.

Fecha y lugar de realización: 15/09/2023 en Centro Regional de Atención a las Víctimas (al lado de bomberos).

Estrategia de comunicación del evento y convocatoria: invitación enviada por

correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.

Desarrollo de la auditoría visible: se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorías visibles de seguimiento y el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes, en especial de la comunidad y la veeduría.

- Asistencia: 28 personas.
- Participación de la ciudadanía:
- Compromisos: realizar la auditoría visible de entrega cuando el proyecto se encuentre al 100% ejecutado y sin pendientes.
- Conclusiones: se cumplió con el objeto de las auditorías visibles, manteniendo a la comunidad informada en tiempo real.
- Registro fotográfico:



Nombre proyectos: C526 - Construcción de puente peatonal en el municipio de Barbacoas, Nariño

Generalidades auditoría visible: Auditoría visible de entrega. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 con Prosperidad Social.

Fecha y lugar de realización: 30/10/2023 en IIAP (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico) sede Tumaco, Nariño.

Estrategia de comunicación del evento y convocatoria: invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.

Desarrollo de la auditoría visible: se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorías visibles de entrega y el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes, en especial de la comunidad y la veeduría.

- Asistencia: 8 personas
- Compromisos: proyecto entregado y recibido a satisfacción.
- Conclusiones: se cumplió con el objeto de las auditorías visibles, manteniendo

a la comunidad informada en tiempo real. Proyecto entregado y recibido a satisfacción.

- Registro fotográfico



Nombre Proyectos: C534_REEST - Terminación de la construcción primer nivel funcional del centro cultural en el municipio de Samaniego - Nariño.

Generalidades auditoría visible: Auditoría visible de inicio y seguimiento. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 con Prosperidad Social.

Fecha y lugar de realización: 12/12/2023 Salón del Concejo municipal.

Estrategia de comunicación del evento y convocatoria: invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.

Desarrollo de la auditoría visible: se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorías visibles de inicio y seguimiento, el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes, en especial la comunidad. Fue conformada la veeduría. Pendiente la resolución de la personería.

- Asistencia: 19 personas
- Compromisos: realizar la auditoría visible de entrega cuando el proyecto se encuentre al 100% ejecutado y sin pendientes.
- Conclusiones: se cumplió con el objeto de las auditorías visibles, manteniendo a la comunidad informada en tiempo real.
- Registro fotográfico:



Relación de las mesas de seguimiento a proyectos en el marco de los Pactos Territoriales

En marco del reglamento operativo del Fondo Regional de Pactos Territoriales y como mecanismos de seguimiento definidos se realizaron:

Tabla 34. Mesas de seguimiento Pactos Territoriales

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|-------------------------------------|----------|
| Comités operativos y de seguimiento | 523 |
| Reunión de seguimiento | 54 |
| Mesa de trabajo | 19 |
| Comité técnico Pacto | 10 |
| Consejo directivo Pacto | 10 |

2.3 Temas técnicos que requieren atención prioritaria

-Promoción ante entidades de orden nacional de la oferta de valor de estructuración ofrecida por ENTerritorio.

-Divulgación y posicionamiento de marca del esquema de estructuración Proyecto ENTerritorio, presentando las bondades en términos de asignación de riesgos, tiempos de contratación, experiencia técnica, entre los más importantes.

-Divulgación y posicionamiento de marca ENTerritorio ante empresas privadas buscando promover el negocio de estructuración a través del mecanismo de obras por impuestos.

-Gestiones de alto nivel ante el Departamento Nacional de Planeación y Presidencia de la República que permitan reglamentar de manera efectiva el reconocimiento de los costos de estructuración a través de recursos asignados a través del Sistema General de Regalías.

-El orden público en las regiones donde se desarrollan los proyectos ha sido un agravante dentro de la ejecución de los Proyectos, razón por la cual ya tuvo que ser suspendido el proyecto en el municipio de Río Iró y se adelanta la suspensión para el proyecto en el municipio de Nariño.

2.4 Gestión Comercial GRI-103-2

La meta comercial de ENTerritorio para el año 2023 fue la siguiente:

Tabla 35. Meta comercial para la vigencia 2023

| Línea de negocio | Valor negocio | % Ejecución 2023 | Ejecución 2023 | Ingreso ENT | % Ingreso ENT 2023 | Ingreso ENT 2023 |
|------------------|------------------------|------------------|------------------------|-------------------------|--------------------|-----------------------|
| Estructuración | 14.000.000.000 | 67% | 9.333.333.333 | 14.000.000.000 | 67% | 9.333.333.333 |
| Gerencia | 350.000.000.000 | 67% | 233.333.333.333 | 28.000.000.000 | 67% | 18.666.666.667 |
| Gestión | 200.000.000.000 | 67% | 133.333.333.333 | 12.000.000.000 | 67% | 8.000.000.000 |
| Evaluación | 17.000.000.000 | 67% | 11.333.333.333 | 17.000.000.000 | 67% | 11.333.333.333 |
| TOTAL | 581.000.000.000 | 67% | 387.333.333.333 | \$71.000.000.000 | 67% | 47.333.333.333 |

El cumplimiento de la meta comercial a corte del 31 de diciembre de 2023 fue:

Tabla 36. Cumplimiento meta comercial

| Línea de negocio | Valor negocio | % | Ingreso ENT | % Ingreso ENT |
|------------------|---------------------------|------------|--------------------------|---------------|
| Estructuración | \$ - | 0,0% | \$ - | 0,0% |
| Gerencia | \$ 462.194.681.118 | 79,6% | \$ 32.697.446.887 | 46,1% |
| Gestión | \$ 70.598.561.107 | 12,2% | \$ 3.871.184.072 | 5,5% |
| Evaluación | \$ 2.211.775.586 | 0,4% | \$ 2.211.775.586 | 3,1% |
| TOTAL | \$ 535.005.017.811 | 92% | \$ 38.780.406.545 | 55% |

Fuente: Grupo de Gestión Comercial

En el año 2023, se logró el cumplimiento del 92,08% de la meta comercial (\$535.005.017.811), quedando restante el 7,92% (\$45.994.982.189). En la siguiente tabla, se presentan los negocios suscritos que aportaron a la meta comercial de 2023:

Tabla 37. Convenios que aportaron al cumplimiento de la meta comercial 2023

| Línea de negocio | No. convenio | Fecha de suscripción | Cliente | Valor negocio | Ingreso ENT |
|------------------|--------------|----------------------|---|----------------------|---------------------|
| Gestión | 222007* | 29/12/2022 | Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal | \$ 4.501.855.581,00 | \$ 362.483.799,00 |
| Evaluación | 223001 | 28/03/2023 | FONVIENDA | \$ 2.211.775.586,00 | \$ 2.211.775.586,00 |
| Gestión | 223002 | 28/06/2023 | Alcaldía Municipal de Anapoima | \$ 14.347.662.031,60 | \$ 359.829.074,00 |
| Gestión | 223003 | 5/09/2023 | Ministerio del Deporte | \$ 51.749.043.494,00 | \$ 3.148.871.199,00 |
| Gerencia | 223004 | 28/09/2023 | Ministerio de Vivienda, Ciudad Y Territorio | \$ 78.431.372.549,00 | \$ 7.450.924.819,00 |
| Gerencia | 223006 | 21/12/2023 | Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República Fondo Paz, en adelante la entidad o Fondo Paz | \$ 20.000.000.000,00 | \$ 1.481.481.481,00 |

| | | | | | |
|----------|--------|------------|--|-----------------------|----------------------|
| Gerencia | 223007 | 20/12/2023 | Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica | \$ 363.763.308.569,00 | \$ 23.765.040.587,00 |
| | | | | 535.005.017.811 | 38.780.406.545 |

Fuente: Grupo de Gestión Comercial
*Convenio Suscrito en diciembre de 2022 aportó al cumplimiento de la meta comercial 2023

Tipo de clientes

Como agente de servicios en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, ENTerritorio ofrece sus servicios a entidades del orden nacional, territorial, departamental, distrital, privadas y de cooperación internacional. Fue así como, en el año 2023, se realizaron 80 acercamientos comerciales, de los cuales fueron solicitados en su mayoría por entidades del orden nacional (77%), entidades territoriales (11%), privada (8%) y entidades distritales (4%).

Principales logros en la gestión

Dentro de los principales logros resaltamos:

La meta comercial real de 2023 corresponde a \$535.005.017.811, esto es el 92,08% de la meta proyectada. Con respecto al ingreso de ENTerritorio, corresponde a \$38.780.406.545, esto es el 55% del ingreso esperado.

Se realizaron 81 acercamientos comerciales con entidades del orden nacional y territorial, que permitieron posicionar a ENTerritorio como un aliado para la estructuración, evaluación y ejecución de proyectos de alto impacto, ubicándonos en el radar de potencial entidad para el logro de futuras alianzas que permitan la suscripción de nuevos negocios, permitiendonos solo que sigamos transformando vidas en los territorios y también estar alineados a los retos que enmarca el nuevo Plan Nacional de Desarrollo. Adicionalmente, resaltamos las aproximaciones realizadas con entidades privadas, principalmente para en lo relacionado a nuevas alianzas en el marco del mecanismo Obras por Impuestos, tema que permite atraer recursos de este sector y generando nuevas oportunidades para ENTerritorio. En el marco de estos

acercamientos comerciales se remitieron 111 precotizaciones, 14 propuestas, 6 negocios suscritos, lo que permitió alcanzar la meta comercial de la entidad, la cual había sido la meta más retadora para la entidad.

Se realizó un dashboard para visualizar los datos de los procesos de negociación que se realizan por parte de ENTerritorio desde el Grupo de Gestión Comercial. Además, se dio inicio al proceso de tecnificación de la gestión comercial, por medio del cual se espera realizar un proceso de dinamización y eficiencia en la realización de ofertas y relacionamiento comercial.





3

**GOBIERNO CORPORATIVO,
ÉTICA Y TRANSPARENCIA**

3.1. Gobierno Corporativo

ENTerritorio cuenta con Junta Directiva como máximo órgano de dirección y control, es principalmente responsable por el direccionamiento estratégico y el seguimiento a la gestión de la Empresa. Además de definir el horizonte de largo plazo de ENTerritorio, esta instancia colegiada es responsable de velar por la efectividad de la arquitectura de control y el cumplimiento de los objetivos organizacionales de mediano y largo plazo.

La Junta Directiva está compuesta por 7 miembros (director del DNP o su delegado, 3 miembros independientes nombrados por el director del DNP y 3 miembros designados por el presidente de la República) y cuenta con dos comités de apoyo: Comité de Auditoría y Riesgos, y Comité de Gobierno Corporativo. Finalmente, ENTerritorio cuenta con un gerente general, 4 subgerentes y un jefe de Oficina Jurídica. Y la arquitectura de control de la entidad (implementada mediante la definición de la estructura del informe de Gobierno Corporativo, Política de Revelación de Información, Código de Ética, Política de Administración de Conflictos de Interés, la Política de Transacciones con partes vinculadas, el Estatuto de Auditoría y la Política de Control).

Tabla 38. Conformación Junta Directiva

| No. | Nombre completo | Cargo | Fecha designación miembro Junta Directiva |
|-----|---|---|---|
| 1 | José Alejandro Herrera Lozano | Delegado del director del Departamento Nacional de Planeación - Presidente Junta Directiva | 16/09/22 |
| 2 | Cicerón Fernando Jiménez Rodríguez | Representante presidente de la República | 2/08/19 |
| 3 | José Luis Acero Vergel | Representante presidente de la República | 24/02/20 |
| 4 | Juan Alberto Londoño Martínez | Miembro independiente | 9/12/21 |
| 5 | Daniel Castellanos García | Miembro independiente | 20/10/22 |
| 6 | Martha Cecilia Cardozo Buitrago | Miembro independiente | 16/05/23 |
| 7 | Vacante | Representante presidente de la República | N/A |

Balance de las sesiones desarrolladas

En el año 2023 se realizaron diecinueve (19) sesiones de Junta Directiva, de las cuales once (11) sesiones fueron ordinarias y ocho (8) sesiones extraordinarias.

Se realizaron siete (7) sesiones del Comité de Auditoría y Riesgos.

Se realizaron tres (3) sesiones del Comité de Gobierno Corporativo.

Los compromisos adquiridos en las sesiones de Junta Directiva, si hay lugar, son enviados a las áreas para su cumplimiento y posterior seguimiento en la siguiente Junta Directiva.

Evaluación de desempeño Junta Directiva 2023

Esta será realizada en el primer semestre del año 2024.

3.2. Ética y transparencia

Las actividades desarrolladas por ENTerritorio a través de miembros de la Junta Directiva, el equipo de alta gerencia y en general todos los colaboradores, incluyendo trabajadores oficiales, empleados públicos y contratistas, se realizan bajo los valores del Código de Integridad.

En octubre de 2023, fue aprobado el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026, la plataforma estratégica fue modificada y se incluyeron 4 valores que deben acompañar a cada uno de los colaboradores de la entidad:



Nuestra participación en la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA)

Con la creación de esta organización, la Vicepresidencia de la República, a través de la Secretaría de Transparencia, buscó fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción, privilegiando la acertada intervención de los ciudadanos para prevenir y denunciar los actos de corrupción que obstaculizan y, en muchos casos, impiden el cabal cumplimiento de los cometidos y fines del Estado. En este objetivo, ENTerritorio hace parte activa a través de su oficial de Transparencia – jefe Oficina Asesora Jurídica.

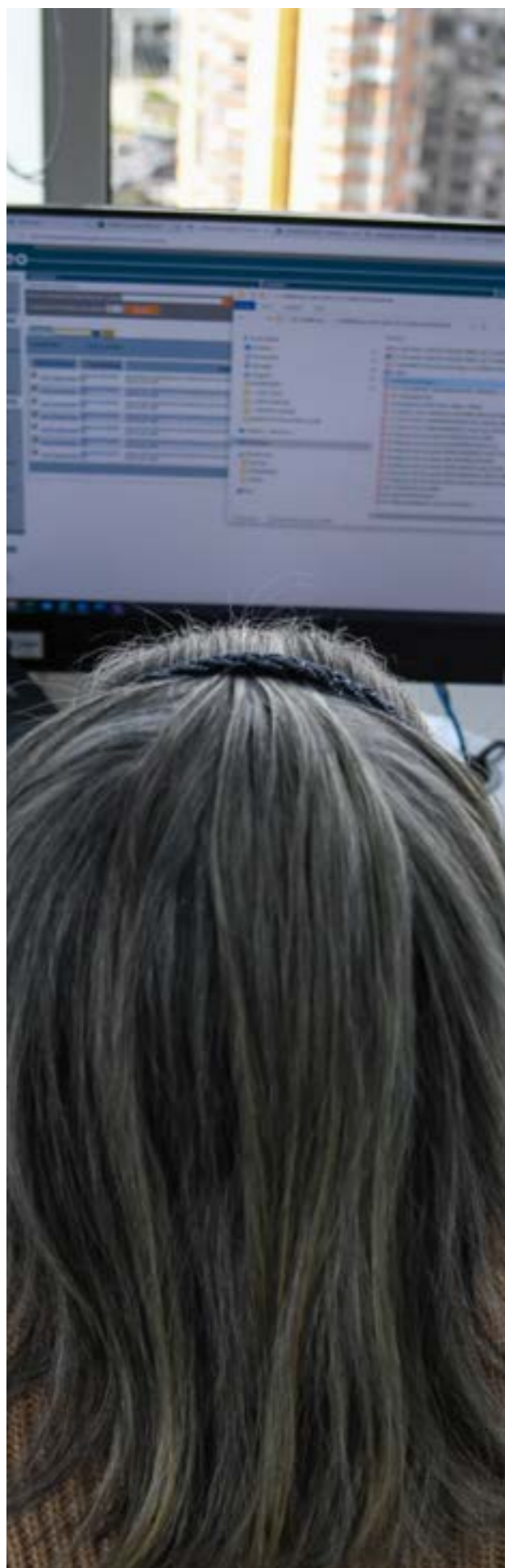
Dentro de los objetivos de la estrategia liderada por el oficial de Transparencia, se ha contribuido en el fortalecimiento de los canales seguros de denuncias de los posibles casos de corrupción, ampliando la difusión de estos a través del envío de correos electrónicos y piezas digitales que les permitan a los colaboradores de ENTerritorio conocer el compromiso anticorrupción de la entidad y fomentar la confianza en el compromiso asumido para no tolerar la comisión de este tipo de actos.

Actualmente, contamos con canales de reporte ajustados a los criterios de RITA, de conformidad con el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, que tanto la ciudadanía en general como los colaboradores de ENTerritorio reconocen como líneas para la presentación de quejas y denuncias y que son de fácil acceso y amplia divulgación:

- quejasyreclamos@enterritorio.gov.co
- Línea Transparente Anticorrupción 01 8000 914 502

Adicionalmente, en la página web de la ENTerritorio se puede acceder al botón Transparencia e información pública, en donde se encuentran los accesos a los formularios 1.10.2. Formulario electrónico de Peticiones, Solicitudes, Quejas, Reclamos





y Denuncias en el siguiente link <https://www.enterritorio.gov.co/ValidadorDeCondiciones/ValPrivacidadDatos.jsp>

Todos estos canales han sido ampliamente difundidos para la presentación de denuncias por presuntos hechos de corrupción, y pueden ser consultados en el link de nuestra página web <https://www.enterritorio.gov.co/web/transparencia-y-acceso-a-lainformacion-publica>.

Por otra parte, fue actualizado el Código de Ética, en los siguientes numerales:

- Introducción: se incluyen a los proveedores, aliados y clientes y al personal que vinculen los contratistas.
- Numeral 2. Objeto: en donde se incluye lineamiento frente a la prevención del soborno. 09 2023-10-31
- Numeral 4.2: valores éticos en donde se actualizan los valores éticos de la entidad de acuerdo con el Plan Estratégico vigencia 2023 - Gerente Grupo de Gestión de Talento Humano 2026.
- Numeral 4.3: compromisos institucionales en materia de ética y transparencia, en donde se incluyen lineamientos correspondientes a compromiso de lucha para la prevención y detección de la corrupción o compromiso frente a conflictos de interés, compromiso frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual.
- Numeral 5: obligaciones y expectativas de actuación de los destinatarios en donde se actualiza lineamiento relacionado con la gestión de conflicto de interés. Se incluyen las responsabilidades de los destinatarios del código.

- Numeral 6: actores y responsabilidades para la aplicación de este código, en donde se incluyen nuevos actores y responsabilidades, como: Comité Interno de Riesgos, Comité Auditoría de Riesgos y Comité de Gobierno Corporativo.

- Numeral 7: mecanismos para la instrumentación de los preceptos de este código de ética, en donde se aclaran los canales de comunicación, para plantear inquietudes y realizar denuncias, así como la función del comité AdHoc correspondiente a antisoborno y las sanciones que conlleva el incumplimiento del Código de Ética.

- Actualización de los nombres de los grupos de trabajo contenidos en el anexo 2 del documento.

- Especificación de las consecuencias por incumplimiento al SARLAFT, en el anexo 3 del documento.

3.3. Conflictos de interés GRI 102-25, 205-3 3

En las sesiones de la Junta Directiva realizadas en el año 2023 no se presentaron declaratorias de conflicto de intereses, sin embargo, José Luis Acero, miembro de Junta Directiva, se abstuvo de votar en el punto 3.1. de aprobación de la sesión de Junta Directiva de fecha 10 de julio de 2023, correspondiente al nuevo negocio a suscribir con el Ministerio de Vivienda.

Durante la vigencia 2023 se cumplieron con todas las actividades propuestas en la estrategia de Código de Integridad, las cuales incluyeron difusión Código de Integridad a través de capacitaciones virtuales y presenciales dirigidas a funcionarios y contratistas, concursos, curso E-Learning y encuesta de conocimiento y percepción de Código de Ética e Integridad.

En lo que respecta a conflicto de intereses, se proyecta procedimiento de Conflicto de Intereses P-TH-19 versión 3 y se encuentra en trámite de firmas.

En la vigencia 2023 no se reportaron casos de conflicto de intereses por parte de funcionarios ni contratistas de la entidad.

3.4. Programa de Transparencia y Ética Pública (PAAC) GRI 103-1, 103-2, 103-3, 205-2 3

En la vigencia 2023, se llevó a cabo la estructuración e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública en cumplimiento del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, el cual contenía los componentes del Plan Anticorrupción y Atención Ciudadano; de esta misma forma, se desarrollaron diferentes actividades que dieron cumplimiento al Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, el cual se contempló en el componente 5 del programa, el cual presentó un cumplimiento del 100%, se destacan: la realización de mesas de diálogo, auditorías visibles de los proyectos, mejora en la accesibilidad de información de la entidad mediante la implementación de la campaña de comunicaciones tanto en redes sociales como en página web, monitoreo de riesgos anticorrupción, informe de la debida diligencia, prevención de lavado de activos, y financiación del terrorismo y antisoborno.

3.5. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) GRI 205-1

Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia para aguarde la sostenibilidad

En cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), en materia de administración y gestión de riesgos, la alta gerencia determinó las políticas relacionadas con la gestión de riesgos, que se deben aplicar en la entidad en desarrollo de estas actividades. Las políticas, que son divulgadas a través del catálogo documental, responden a la naturaleza y alcance de las operaciones de ENTerritorio, negocios estratégicos y mercados objetivos.

Así mismo, la Junta Directiva y la alta gerencia determinaron las funciones y responsabilidades de cada uno de los funcionarios involucrados, procurando el establecimiento de una estructura organizacional que propenda por la separación organizacional de las funciones comerciales, operativas, administrativas y de control y seguimiento.

El Grupo de Gestión de Riesgos es el encargado de la identificación, medición, seguimiento y control de los riesgos de liquidez, mercado, emisor, contraparte, operacional, seguridad de la información, continuidad del negocio, fiscal y legal. Es funcionalmente independiente de las áreas de Gestión de Tesorería (front) y Gestión de Pagaduría (back), y depende directamente de la Gerencia General. La evaluación independiente del Sistema de Administración de Riesgos de ENTerritorio corresponde a la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y órganos de control externos.

En materia de administración de riesgos, la Junta Directiva es la instancia máxima en la entidad en materia de gestión de riesgos, es responsable de la aprobación de políticas y metodologías, la definición de estrategias, la determinación de perfiles de riesgo, así como de la aprobación de límites de operación de inversiones y de exposiciones de riesgos. A su vez, es responsable de la determinación de las funciones de cada una de las instancias involucradas en la administración de riesgos. El Representante Legal es la instancia encargada de hacer cumplir las políticas establecidas por la Junta Directiva y de asignar los recursos requeridos para la adecuada gestión de los riesgos.

El Comité Interno de Riesgos y el Comité de Auditoría y Riesgos tienen la responsabilidad de hacer seguimiento a la gestión de los riesgos y de definir acciones, estrategias y recomendaciones para la correcta administración, seguimiento y control de los riesgos que enfrenta ENTerritorio al realizar diferentes operaciones. Los miembros de este comité son responsables de liderar la ejecución de la estrategia de gestión de riesgos, a través del análisis de los resultados del nivel de riesgo asumido y de la toma de decisiones que puedan tener impactos importantes en la entidad.

Balance de la gestión del Plan de Continuidad del Negocio

Todas las actividades programadas en el cronograma de actividades del Plan de Continuidad del Negocio 2023 se llevaron a cabo según lo planeado. Estas incluyeron 10 actividades de ejecución, 5 de mantenimiento de la estrategia, 5 de monitoreo, 7 de sensibilización y capacitación, así como 12 actividades de pruebas, simulacros y validaciones.

Actividades de ejecución: dentro de estas actividades, llevamos a cabo la inscripción de brigadistas, actualizamos los listados de colaboradores por piso, revisamos los equipos de prevención y atención de emergencias, verificamos las rutas de evacuación, actualizamos la documentación del Plan de Continuidad del Negocio, realizamos el análisis de amenazas y procedimos con la actualización semestral del árbol de llamadas.

Mantenimiento de la estrategia: se llevó a cabo la actualización del Análisis de Impacto al Negocio (BIA, por sus siglas en inglés) para el año 2023, el cual fue aprobado el 28 de agosto de 2023 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Además, realizamos un análisis de los puntos únicos de falla de la plataforma tecnológica y se validaron las políticas de seguridad para el Plan de Continuidad del Negocio. Presentamos informes tanto al Comité Institucional de Gestión y Desempeño como al Comité de Gerencia.

Monitoreo: se realizó el seguimiento al cronograma de mantenimiento del edificio, el mantenimiento al sistema eléctrico de los pisos de ENTerritorio y a los planes de acción.

Actividades de sensibilización: se organizaron charlas y capacitaciones dirigidas a diversos grupos, incluyendo a los nuevos colaboradores, al equipo de atención a

emergencias y brigadistas. Asimismo, se llevaron a cabo sesiones informativas para los colaboradores pertenecientes a los grupos participantes en el Plan de Continuidad del Negocio (PCN), como el Grupo de Tecnologías de la Información y el Grupo de Apoyo Administrativo. Además, se realizó una charla y un ejercicio tipo prueba de escritorio con el Equipo de Coordinación y Manejo de Crisis (ECMC).

Pruebas, simulacros y validaciones: se llevaron a cabo validaciones y pruebas de accesos remotos tanto al Centro de Cómputo Principal (CCP) como al Centro de Cómputo Alterno (CCA). Realizamos una prueba integral con retorno de datos, activando nuestro Centro de Cómputo Alterno, operando en él y luego retornando los datos al Centro de Cómputo Principal, simulando un escenario de falla completo con retorno de datos. Además, ejecutamos un simulacro de atención a emergencias en ambas sedes y cumplimos con los lineamientos nacionales para el Simulacro de Evacuación Distrital. Mensualmente, llevamos a cabo la validación y comparación de versiones entre CCP y CCA, y trimestralmente validamos la restauración de bases de datos y aplicativos.

Se contó con un cronograma de actividades para el Plan de Continuidad del Negocio vigencia 2024, que incluye las recomendaciones de las auditorías realizadas durante la vigencia 2023 y el cual fue aprobado en sesión ordinaria No. 71 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 20 de diciembre de 2023.

Estado de Implementación del SIAR:

La Superfinanciera Financiera de Colombia (SFC) emitió la Circular Externa 018 de 2021, en la cual se deseaba implementar en las entidades vigiladas un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), esta circular contiene los lineamientos y parámetros mínimos que sus destinatarios deben observar para una gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio

a través de una metodología convergente de los sistemas de administración de riesgos. ENTerritorio, en el mes de diciembre de 2021, presentó a la SFC un plan de trabajo de implementación para los años 2022 – 2023. Para el mes de junio del 2023 la SFC emitió la Circular Externa 014 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan en forma permanente algunas instrucciones transitorias emitidas durante la emergencia sanitaria con ocasión de la pandemia del COVID-19”, estos lineamientos se sincronizan con el plan de trabajo a emitir al ente regulador.

En el mes de octubre del 2023 la SFC emitió una comunicación en la cual manifiesta que dadas las instrucciones del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) sobre el Sistema SIAR a través de la Dirección de Intermediarios Financieros se da por finalizado el trámite en razón a que en adelante se hará seguimiento al desarrollo de dicha implementación mediante otros procesos de supervisión.

Resultados de Indicadores relevantes de riesgos: la Gerencia de Gestión de Riesgos realiza seguimiento mensual a los indicadores claves de riesgo, los cuales constituyen una herramienta adicional para el monitoreo de los riesgos y son medidas cuantitativas o variables que proporcionan un mayor conocimiento sobre los riesgos potenciales y que permiten alertar sobre la ocurrencia de eventos de pérdida. Dada su utilidad, se deben determinar las operaciones críticas de la entidad y/o los factores de riesgo que más inciden en la probabilidad de ocurrencia o en la consecuencia de los riesgos; y sobre éstos diseñar e implementar indicadores de riesgo, definir los umbrales o niveles de tolerancia, así como los responsables de medición y la periodicidad de estos. Estos resultados se validan mensualmente y se ven reflejados en la actualización de perfil de riesgos, debido a que el proceso de gestión de riesgos se encarga de informar al proceso evaluado, el estado actual de sus indicadores y de ser

necesario poner alertas sobre las mediciones evaluadas.

Gestión de Compliance: se realiza monitoreo por evento a la normativa aplicable a la entidad, la cual es reflejada en el normograma de la entidad y en el perfil de riesgos de los procesos con el ánimo de validar su ejecución en las actividades y controles de la matriz de riesgos.

Riesgos operacionales en convenios y/o negocios: en relación con la gestión de riesgos de los contratos y convenios interadministrativos, en lo corrido del año, se evaluaron doce (12) solicitudes de nuevos negocios con la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (CREMIL), con el Fondo Nacional

de Vivienda (Fonvivienda), Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con la Alcaldía de Anapoima, Ministerio del Deporte y con el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), ISAGEN, Ministerio de Agricultura, Fondopaz, UPME y la UNP. Cada evaluación contempla un análisis detallado de los riesgos a los cuales se expone la entidad y que se pueden presentar durante las diferentes fases de los proyectos, estableciendo en cada uno la probabilidad de ocurrencia, el impacto y los puntos de control o estrategias para mitigar las causas que estos riesgos desencadenen, esta información se llevó al Comité de Negocios y fue de vital importancia para la toma de decisiones. Situación similar se hizo con las novedades contractuales, las cuales en el periodo en mención fueron veinticuatro (24).

Tabla 39. Gestión de riesgos de los contratos y convenios interadministrativos.

| 2023 | Evaluaciones nuevos negocios | Clientes | Novedades contractuales |
|------|------------------------------|--|-------------------------|
| 1T | 2 | Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (CREMIL) y Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) | 7 |
| 2T | 2 | Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y con la Alcaldía de Anapoima | 7 |
| 3T | 3 | Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) | 5 |
| 4T | 5 | ISAGEN, Ministerio de Agricultura, Fondo Paz, UMPE y UNP | 5 |

Acogiendo lo establecido en el anexo 6 del capítulo XXXI de la SFC, por parte del Grupo de Gestión de Riesgos se efectúa de manera diaria el reporte del valor en riesgo del portafolio de inversiones mediante el formato 386 donde se valida el comportamiento de la exposición a los factores de riesgo. Así mismo, y dando cumplimiento a la Circular Externa 033 de 2020, la cual establece los requerimientos mínimos para la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad, se realizó el reporte del formato 408 con la información solicitada por la SFC para los trimestres enero – marzo, abril – junio, julio – septiembre. El reporte del último trimestre se hará el 15 de enero de 2024. Por otra parte, se ha dado respuesta los requerimientos de gestión de vulnerabilidades reportadas por la SFC con el envío de los planes para el cierre de las brechas reportadas por medio del casillero que administra la subgerencia financiera.

Para la vigencia 2023 se atendieron los requerimientos emitidos por la Revisoría Fiscal y Superfinanciera de las cuales se acogieron las recomendaciones y estas fueron presentadas a la alta gerencia y Junta Directiva.



4

**SOSTENIBILIDAD
FINANCIERA**

4. Sostenibilidad financiera

4.1. Gestión Financiera

Informe de Gestión Contable

A partir del 1 de enero de 2016 la entidad prepara su información financiera bajo NCIF (Normas de Contabilidad y de Información Financiera), de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en la Resolución 037 de 2017, incorporado en el anexo técnico compilatorio No.1 del Decreto 2420 de 2015 compilado y actualizado en el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2019, de las Normas de Información Financiera, grupo 1" (NIIF plenas), modificado por el Decreto 2270 del 2019, Decreto 1432 de 2020 y Decreto 938 de 2021 e incorporados a la regulación contable pública por la Contaduría General de la Nación (CGN) con las Resoluciones 049 de 2019, 056 de 2020, 035 de 2021 y 197 de 2022, Circular Externa 034 de 2014 y Circular Externa 036 de 2014, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Resolución 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás normas aplicables.

En la vigencia 2023, los resultados de la operación presentan un déficit de \$27.331 millones, mostrando una disminución del 335.6% frente a la vigencia de 2022 equivalente a \$11.601,2 millones. Los ingresos durante el año 2023 aumentaron en un 0.5% que corresponde a \$725 millones. Esta variación se deriva principalmente por el aumento en la recuperación de provisiones jurídicos por \$16.925 millones, así como el aumento en la devolución de recursos no ejecutados a su fuente de origen por valor de \$1.805 millones, se presentó adicionalmente un incremento en el ingreso por concepto de rendimientos financieros por la ejecución de proyectos en \$5.291 millones y finalmente una disminución en la reversión de aportes sobre rendimientos financieros por \$34.752 millones.

De otro lado, los gastos por concepto de aportes sobre rendimientos también incrementaron en \$3.595,7, como producto del aumento de los saldos en las cuentas de ahorro, lo anterior derivado del ingreso de recursos de los convenios nuevos de la línea Gerencia de proyectos, incremento en el reconocimiento de provisiones de procesos jurídicos en \$48.811,3 millones y aumento de los gastos procedentes con clientes por \$19.951,3 millones en aplicación de la NIIF15.

Tabla 40. Estado de resultados (cifras en millones de pesos)

| Concepto | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | Variación absoluta | Variación relativa |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos | 127.683,9 | 156.988,7 | 157.714,1 | 725,4 | 0,5% |
| Operacionales | 127.683,9 | 156.988,7 | 157.714,1 | 725,4 | 0,5% |
| Intereses | 13.330,9 | 32.784,9 | 48.745,5 | 15.960,6 | 48,7% |
| Cartera | 3,1 | 0,3 | 0,3 | 0,0 | -5,8% |
| Portafolio | 13.327,8 | 32.784,6 | 48.745,2 | 15.960,6 | 48,7% |
| Proyectos | 6.860,5 | 15.940,7 | 21.232,6 | 5.291,9 | 33,2% |
| ENTerritorio | 6.467,3 | 16.843,9 | 27.512,6 | 10.668,7 | 63,3% |
| Comisiones y/o honorarios | 63.892,4 | 71.403,1 | 71.610,0 | 206,9 | 0,3% |
| Por venta de activos no corrientes | 11.820,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0% |
| Otros ingresos operacionales | 38.640,3 | 52.800,7 | 37.358,6 | -15.442,1 | -29,2% |
| Gastos financieros | 6.444,4 | 8.374,5 | 11.722,6 | 3.348,1 | 40,0% |
| Gestión comercial | 3.919,4 | 5.249,7 | 8.845,4 | 3.595,7 | 68,5% |
| Aporte a convenios | 2.525,0 | 3.124,8 | 2.877,2 | -247,6 | -7,9% |
| Financieros | 121.239,5 | 148.614,2 | 145.991,5 | -2.622,7 | -1,8% |
| Margen financiero bruto | 105.433,2 | 114.477,9 | 168.105,8 | 53.627,9 | 46,8% |
| Gastos funcionamiento | 14.045,1 | 14.276,0 | 14.856,9 | 580,9 | 4,1% |
| Gastos de personal | 64.400,6 | 73.322,2 | 53.788,9 | -19.533,3 | -26,6% |
| Honorarios | 3.095,9 | 3.496,9 | 4.606,9 | 1.110,0 | 31,7% |
| Impuestos | 2.323,4 | 2.647,2 | 4.440,9 | 1.793,7 | 67,8% |
| Arrendamientos | 653,1 | 547,3 | 530,0 | -17,3 | -3,2% |
| Contribuciones y afiliaciones | 3.378,1 | 3.374,0 | 3.500,9 | 126,9 | 3,8% |
| Seguros | 144,9 | 85,6 | 91,2 | 5,6 | 6,6% |
| Mantenimiento y reparaciones | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0% |
| Adecuación de oficina | 5.024,1 | 4.493,7 | 53.305,0 | 48.811,3 | 1086,2% |
| Multas y sanciones, litigios e indemnizaciones | 12.368,0 | 12.235,0 | 32.985,1 | 20.750,1 | 169,6% |
| Diversos | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0% |
| Actualización por proyectos | 4.962,3 | 2.161,7 | 2.489,1 | 327,4 | 15,1% |
| Contingencias | 2.766,7 | 2.901,4 | 3.620,2 | 718,8 | 24,8% |
| Aseo y vigilancia | 1.774,9 | 503,7 | 55,8 | -447,9 | -88,9% |
| Custodia información | 624,8 | 1.071,7 | 1.056,7 | -15,0 | -1,4% |
| Transporte | 630,3 | 561,9 | 716,7 | 154,8 | 27,5% |
| Administración edificio | 176,4 | 0,1 | 0,0 | -0,1 | -100,0% |
| Gastos de papelería y fotocopias | | | | | |

| | | | | | |
|--|----------|----------|-----------|-----------|---------|
| Servicios temporales | 5,7 | 3,2 | 5,1 | 1,9 | 59,4% |
| Servicios públicos | 221,9 | 274,9 | 270,1 | -4,8 | 1,8% |
| Otros | 1.205,0 | 1.142,3 | 1.206,0 | 63,7 | 5,6% |
| Gastos de contratos de clientes | 0,0 | 3.614,1 | 23.565,4 | 19.951,3 | 552,0% |
| Margen operacional antes de provisión, depreciación y amortización | 15.806,3 | 34.136,3 | -22.114,4 | -56.250,7 | -164,8% |
| Provisiones, depreciaciones y amortizaciones | 4.851,5 | 13.572,4 | 3.798,7 | -9.773,7 | -72,0% |
| Provisiones | 450,2 | 9.675,5 | 239,8 | -9.435,7 | -97,5% |
| Depreciaciones | 2.209,8 | 1.141,9 | 308,5 | -833,4 | -73,0% |
| Amortizaciones | 2.191,5 | 2.755,0 | 3.250,4 | 495,4 | 18,0% |
| Margen operacional | 10.954,8 | 20.563,9 | -25.913,0 | -46.476,9 | -226,0% |
| Ingresos recibidos del SGR | 5.073,1 | 2.664,1 | 1.275,2 | -1.388,9 | -52,1% |
| Gastos de funcionamiento SGR | 5.073,1 | 2.664,1 | 1.275,2 | -1.388,9 | -52,1% |
| Utilidad antes de impuesto | 10.954,8 | 20.563,9 | -25.913,0 | -46.476,9 | -226,0% |
| Impuesto de renta y complementarios | 1.333,6 | 8.962,7 | 1.417,2 | -7.545,5 | -84,2% |
| Ganancias (excedentes) y pérdidas | 9.621,2 | 11.601,2 | -27.330,2 | -38.931,4 | -335,6% |

Gráfico 8. Evolución márgenes de rentabilidad 2021-2023 (cifras en millones de pesos)

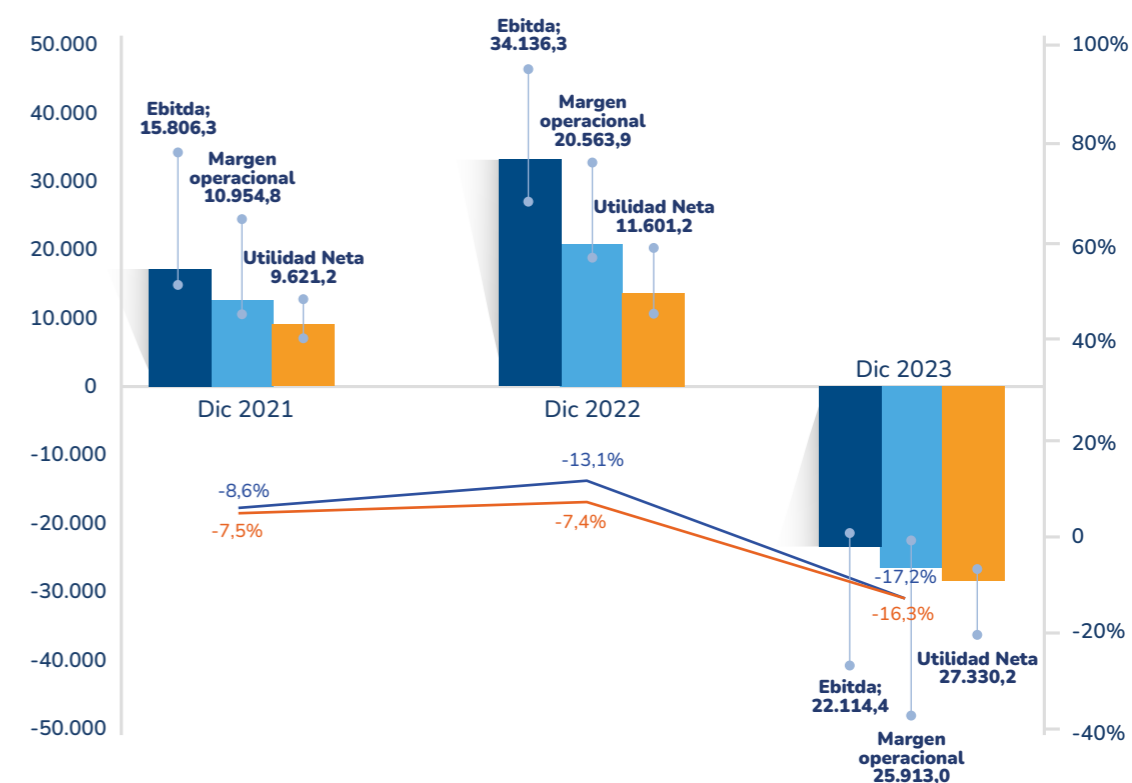
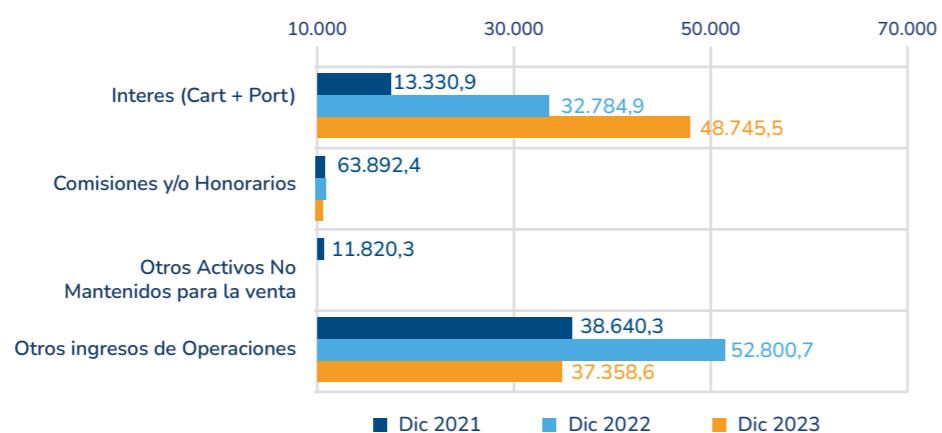
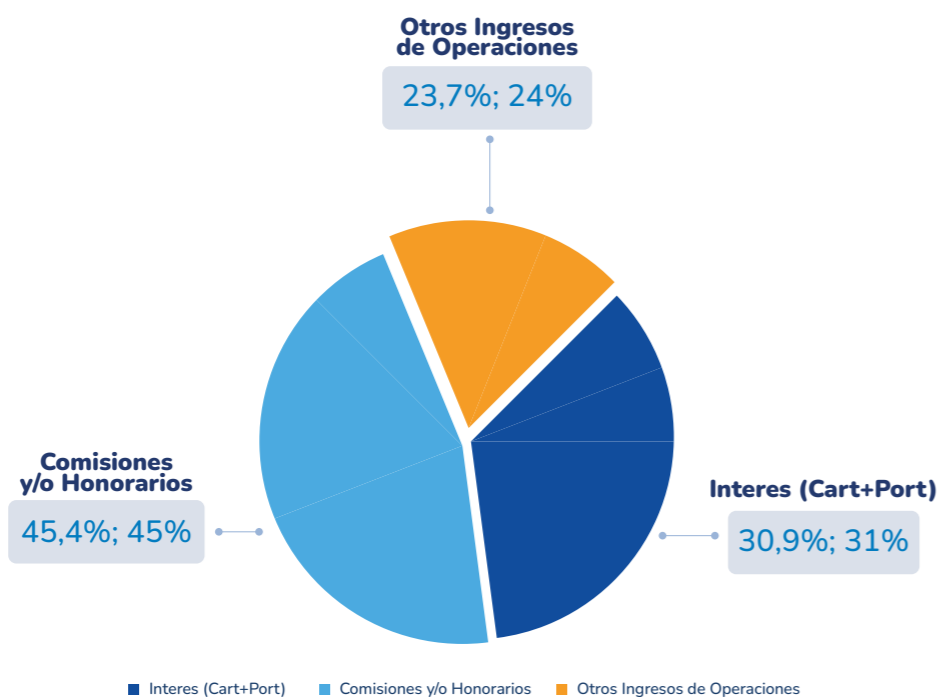


Gráfico 9. Evolución ingresos 2021 – 2023 (cifras en millones de pesos)



Al cierre de la vigencia 2023, los ingresos totales generados por la entidad alcanzaron los \$157.714,1 millones, de los cuales el 30.9%, equivalentes a \$48.745,5 millones, corresponden a ingresos generados por rendimientos financieros provenientes de cuentas de ahorro y portafolio de inversiones, de recursos propios y de los recursos recibidos para la línea de Gerencia de proyectos; el 45.4% corresponde a comisiones y honorarios producto de las líneas de negocio de Evaluación, Estructuración, Gerencia y Gestión de Proyectos por valor de \$71.610 millones, y los otros ingresos equivalentes al 23.7% restante, es decir, la suma de \$37.358,6 millones, conformados principalmente por: reversión de aportes sobre rendimientos por \$668.5 millones, devolución de recursos no ejecutados por \$2.139,3 millones, recuperación de provisiones de multas, sanciones y litigios \$30.212,4 millones, recuperación provisión fondo de contingencias \$814.2 millones, recuperaciones deterioro cuentas por pagar \$185.7 millones, ingreso por arrendamientos por valor de \$684,7 millones, otras recuperaciones \$2.653,8 millones.

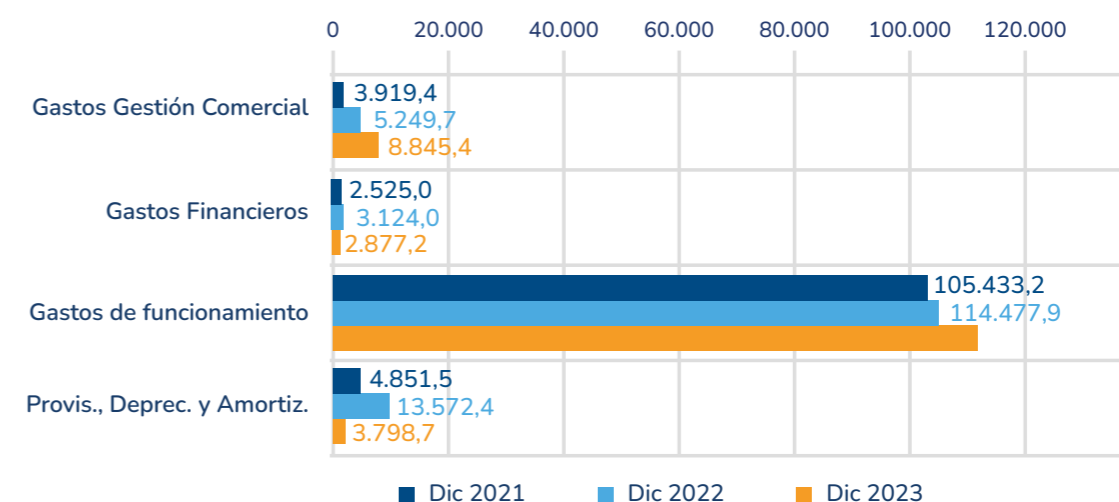
Gráfico 10. Composición de ingresos al 31 de 2023



Evolución y estructura de los gastos

Al terminar la vigencia 2023, los gastos operacionales sumaron un total de \$183.627,1 millones presentando un incremento del 25,71% con respecto al 2022, los rubros más importantes de los gastos operativos están constituidos por gastos de funcionamiento que suman \$168.105,8 millones y representan el 91,5%, gastos de gestión comercial por valor de \$8.845,4 millones con una participación del 4.8%, las drovisiones, Depreciaciones y amortizaciones por valor de \$3.798,7 millones que constituyen el 2.1%, gastos financieros por valor de \$2.877,2 millones que representan 1.6%.

Gráfico 11. Evolución de gastos 2021 – 2023 (cifras en millones de pesos)



Los gastos de funcionamiento, aumentaron en 47% pasando de \$114.477,9 millones al cierre del 2022 a \$168.105,8 millones al cierre del 2023. Este comportamiento fue determinado principalmente por el aumento de los gastos por multas, sanciones, litigios e indemnizaciones por \$48.811,3, gastos diversos por \$20.750,1 arrendamientos por \$1.793,7, impuestos y tasas por \$1.110 millones, beneficios a empleados por \$580,9 millones, seguros por \$126,9, mantenimiento y reparaciones por \$5,6 y una disminución del gasto por honorarios por \$19.533,3 millones, contribuciones, afiliaciones por \$17,3.



Gráfico 12. Composición gastos operaciones a 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos)

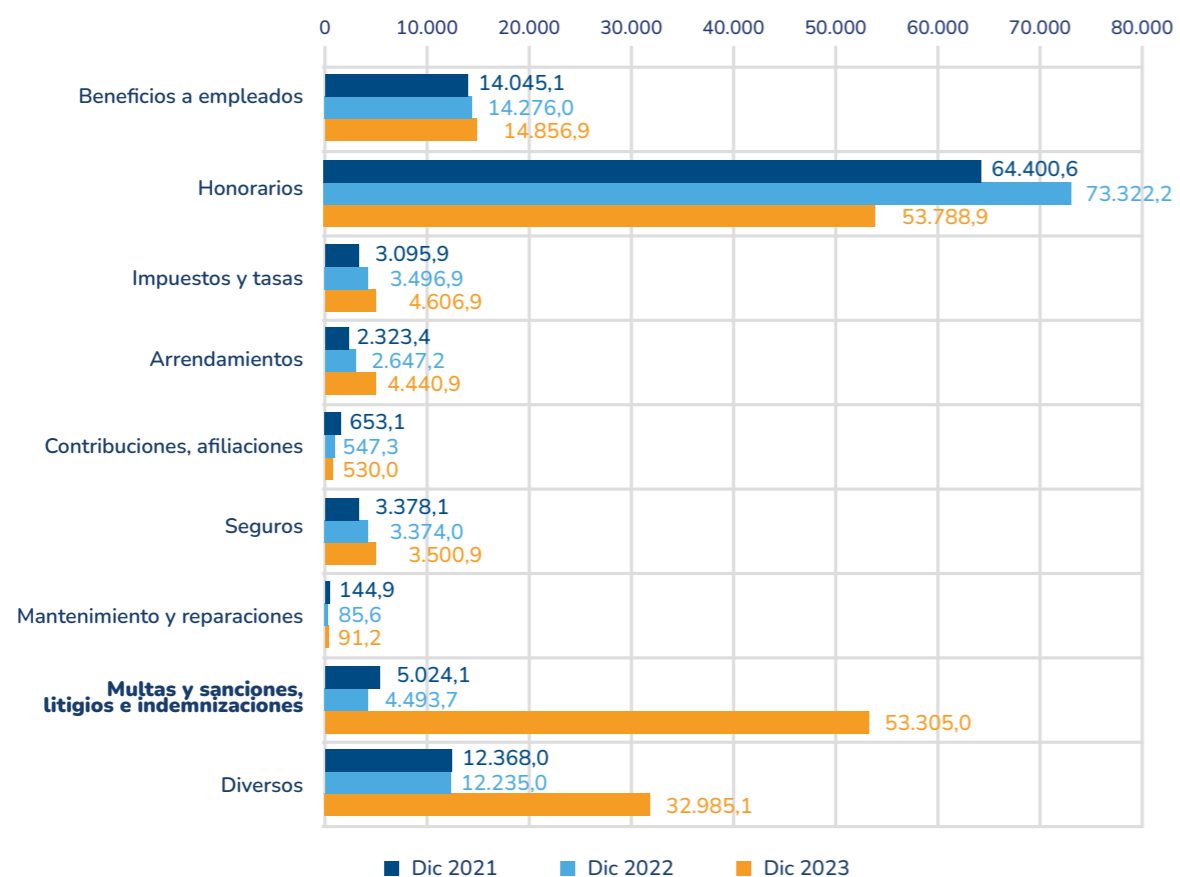
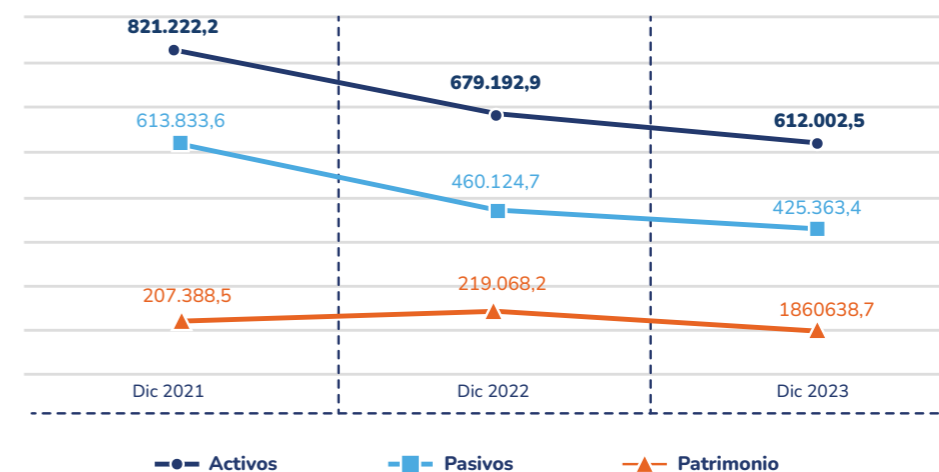


Tabla 41. Balance general 2021 a 2023 (cifras en millones de pesos)

| Concepto | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | Variación absoluta | Variación relativa |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|--------------------|--------------------|
| Activo | 821.222,2 | 679.192,9 | 612.002,5 | -67.190,4 | -11,0% |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 376.553,4 | 330.092,7 | 278.255,2 | -51.837,5 | -18,6% |
| Recursos propios | 28.351,9 | 16.598,7 | 20.854,0 | 4.255,3 | 20,4% |
| Proyectos | 213.032,0 | 203.239,0 | 155.183,0 | -48.056,0 | -31,0% |
| Inversiones negociables | 46.298,8 | 31.948,9 | 43.227,0 | 11.278,1 | 26,1% |
| Derechos fiduciarios | 88.870,7 | 78.306,1 | 58.991,2 | -19.314,9 | -32,7% |
| Inversiones | 306.098,7 | 184.639,5 | 143.660,0 | -40.979,5 | -28,5% |
| Cartera de créditos neta | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0% |
| Cartera bruta | 11,4 | 7,8 | 1,7 | -6,1 | -358,4% |
| Provisiones | -11,4 | -7,8 | -1,7 | 6,1 | -358,4% |
| Cuentas por cobrar | 35.240,5 | 49.063,7 | 38.419,9 | -10.643,8 | -27,7% |
| Venta de bienes y servicios | 1.887,4 | 241,0 | 2.490,9 | 2.249,9 | 90,3% |

| | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|---------|
| Arrendamientos | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0% |
| Impuestos | 20.844,8 | 16.691,5 | 21.248,6 | 4.557,1 | 21,4% |
| Anticipos a contratos proveedores | 0,0 | 12.764,1 | 7.312,4 | -5.451,7 | -74,6% |
| Pago por cuenta de clientes | 29.010,3 | 33.678,9 | 28.204,6 | -5.474,3 | -19,4% |
| Otras cuentas por cobrar | 25.601,5 | 22.964,3 | 16.493,7 | -6.470,6 | -39,2% |
| Deterioro cuentas por cobrar | -42.103,5 | -37.276,1 | -37.330,4 | -54,3 | 0,1% |
| Activos no corrientes mantenido | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0% |
| Activos materiales (PPE y bienes realizables y recibidos en pago) | 95.713,5 | 96.003,3 | 96.254,7 | 251,4 | 0,3% |
| Otros activos | 7.616,1 | 19.393,7 | 55.412,6 | 36.018,9 | 65,0% |
| Pasivos | 613.833,6 | 460.124,7 | 425.362,9 | -34.761,8 | -8,2% |
| Instrumentos financieros a costo amortizado | 392.210,4 | 238.065,8 | 177.432,4 | -60.633,4 | -34,2% |
| Cuentas por pagar | 74.776,4 | 60.533,3 | 69.054,7 | 8.521,4 | 12,3% |
| Obligaciones laborales | 1.972,6 | 1.828,1 | 1.849,3 | 21,2 | 1,1% |
| Provisiones | 55.855,5 | 50.147,8 | 67.659,5 | 17.511,7 | 25,9% |
| Otros pasivos | 89.018,7 | 109.549,7 | 109.367,4 | -182,3 | -0,2% |
| Patrimonio | 207.388,6 | 219.068,2 | 186.639,5 | -32.428,7 | -17,4% |
| Capital social | 92.713,3 | 92.713,3 | 101.372,5 | 8.659,2 | 8,5% |
| Reservas | 88.657,9 | 93.780,0 | 101.236,3 | 7.456,3 | 7,4% |
| Superávit o déficit | 4.643,8 | 4.651,1 | 4.660,3 | 9,2 | 0,2% |
| Valorización PPYE | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0% |
| Instrumentos financieros con cambios en el ORI | 11,9 | 19,2 | 27,7 | 8,5 | 30,6% |
| Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF | 4.631,8 | 4.631,8 | 4.631,8 | 0,0 | 0,0% |
| Resultados de ejercicios anteriores | 11.752,3 | 16.322,3 | 6.701,0 | -9.621,3 | -143,6% |
| Resultados del ejercicio | 9.621,3 | 11.601,5 | -27.330,6 | -38.932,1 | 142,4% |

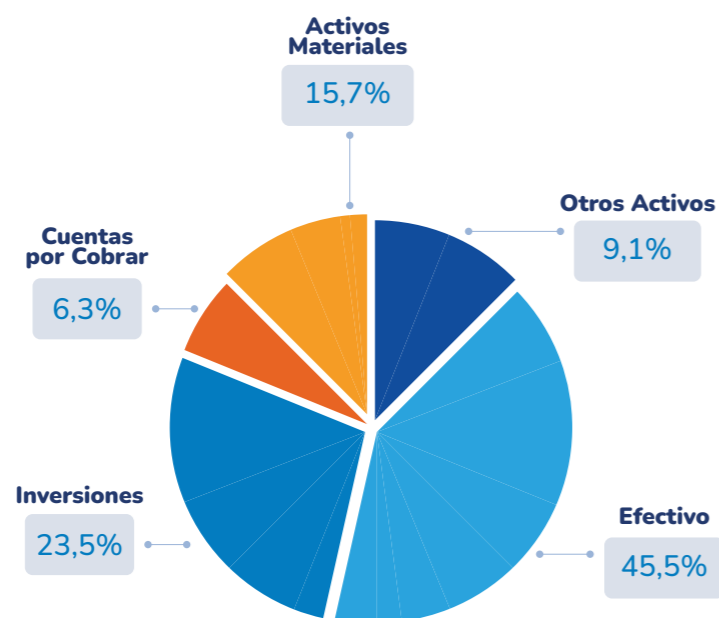
Gráfico 13. Estructura del balance 2021 a 2023 (cifras en millones de pesos)



La estructura del balance se compone por un total de activos de \$612.002,5 millones al cierre de 2023, suma que disminuyó en un 11%, respecto al cierre de diciembre de 2022, el cual cerró en \$679.192,9 millones; el pasivo pasó de \$425.362,9 millones en diciembre de 2023, a \$460.124,7 millones en diciembre de 2022 con una disminución del 8,2%, variación relacionada con la disminución de los activos y explicada por la ejecución de los recursos de convenios de Gerencia de proyectos, durante la vigencia y en las provisiones por los diferentes conceptos. En cuanto al patrimonio, tuvo una disminución de \$32.428,7 millones pasando de \$186.639,5 millones en diciembre de 2023 a \$219.068,2 millones para el cierre de la vigencia 2022.

Evolución y estructura del activo

Gráfico 14. Composición de activos totales al 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos)



A diciembre de 2023, el efectivo y equivalente al efectivo cerró en \$278.255,2 millones, de los cuales \$155.183,0 millones corresponden a recursos destinados a la ejecución de proyectos con un porcentaje de participación del 55,8%, \$20.854,0 millones de recursos propios de la entidad con un porcentaje de participación del 7,5%, \$12.833,06 del encargo fiduciario en donde se manejan los recursos del convenio 220005 suscrito con el SENA con un porcentaje de participación del 0,05%, \$46.158,1 millones correspondiente al patrimonio autónomo Proyecto ENTerritorio con un porcentaje de participación del

0,17%. conformado por los excedentes financieros de la entidad vigencias 2022 y 2023 y \$43.227,0 inversiones negociales con vencimiento inferiores a 90 días desde su fecha de adquisición con un porcentaje de participación del 15,5%.

El portafolio de inversiones al cierre de 2023 totalizó \$143.660,0 millones presentando una disminución del 28,5% respecto al del cierre de 2022.

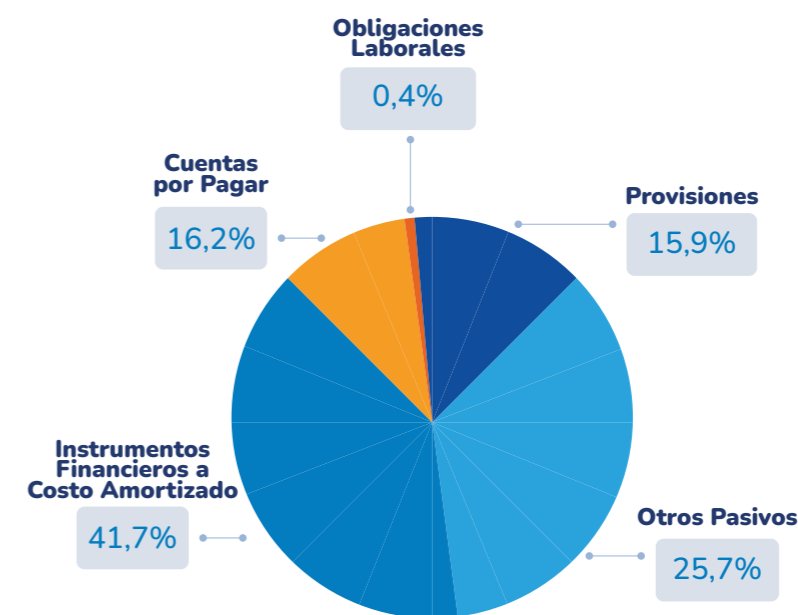
En cuanto a las cuentas por cobrar se evidencia una disminución de \$10.643,8 millones frente

a la vigencia de 2022, básicamente sustentado en la disminución de cuentas por cobrar a clientes por \$5.474,3 millones, anticipos a contratos y proveedores \$5.451,7 millones, recursos asignados del Sistema General de Regalías los cuales sin situación de fondos en las cuentas por cobrar por \$1.276,3 millones, honorarios por cuotas de las líneas de Gerencia y Gestión por \$285,6 millones. Adicionalmente, se presenta un aumento en las cuentas por cobrar saldo a favor en impuestos \$4.557,1, por servicios de las líneas de Evaluación y Estructuración de proyectos por valor de \$2.249,9 millones, registro de deterioro por \$54,3.

Los activos materiales, compuestos por la propiedad planta y equipo y las propiedades de inversión, ascienden a la suma de \$96.254,7 millones al 31 de diciembre de 2023, los cuales presentaron un aumento de \$251,4 millones frente a los del cierre de diciembre de 2022.

Por último, los otros activos que equivalen a \$55.412,6 millones se encuentran representados por gastos diversos \$53.829,9 millones, gastos pagados por anticipado por \$5.420,4 millones los activos intangibles por \$2.355,9 millones el impuesto diferido por \$793,2 millones y deterioro otros activos por (\$6.986,8) millones.

Gráfico 15. Composición de pasivos al 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos)



Al cierre de 2023, los pasivos totales ascendían a \$425.362,9 millones, donde los instrumentos financieros a costo amortizado representan el 41,7%, es decir, la suma de \$177.432,4 millones, seguido de las cuentas por pagar por \$69.054,7 millones con una participación del 16,2%, las provisiones que representan el 15,9% por valor de \$67.659,5 millones, los otros pasivos representan un 25,7% los cuales se dividen en ingresos recibidos por anticipados por \$104.314,1 millones e ingresos recibidos por anticipado subvenciones por \$5.053,9 y las obligaciones labores por valor de \$1.849,3 representando un 0,4% del total del pasivo. Respecto a la vigencia 2022, los pasivos disminuyeron en un 8,2% por \$34.761,8 millones.

Tabla 42. Valor de depósitos especiales por cliente al 31 de diciembre de 2023.

| Cliente | Saldo en millones de pesos | % |
|--|----------------------------|---------------|
| Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Fondo de Inversión para la Paz | 83.799 | 47,2% |
| Agencia Nacional de Minería | 22.243 | 12,5% |
| Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) | 13.227 | 7,5% |
| Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio | 12.230 | 6,9% |
| Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) | 10.937 | 6,2% |
| Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) | 10.062 | 5,7% |
| Instituto Nacional de Vías (INVIAS) | 6.302 | 3,6% |
| Departamento Nacional de Planeación (DNP) | 4.485 | 2,5% |
| Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) | 3.046 | 1,7% |
| Ministerio del Interior - FONSECON | 2.804 | 1,6% |
| Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina | 1.247 | 0,7% |
| Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales | 2.012 | 1,1% |
| Ministerio de Educación Nacional | 1.623 | 0,9% |
| Bogotá Distrito Capital | 1.304 | 0,7% |
| Servicio Geológico Colombiano | 1.092 | 0,6% |
| Otros clientes | 1.020 | 0,6% |
| Total general | 177.432 | 100,0% |

Los valores de los instrumentos financieros a costo amortizado correspondientes a los recursos recibidos para la ejecución de los proyectos reportaron una disminución de \$60.633,4 millones, equivalente al 34,2%, donde se destacan los convenios detallados en la tabla valor de depósitos especiales por cliente a 31 de diciembre de 2023. Al cierre de la vigencia alcanzó la suma de \$177.432 millones.

Al cierre de la vigencia 2023, quedaron pendientes de pago las obligaciones por concepto de proveedores, honorarios y rendimientos por pagar, por un valor

total de \$69.054,7 millones, que comparado con el año inmediatamente anterior se evidencia un aumento del 12,3% equivalente a \$8.521,4 millones.

Los otros pasivos de la entidad, totalizaron \$109.367,4 millones que se compone del saldo de los recursos asignados del Sistema General de Regalías por \$5.053,2 millones y el reconocimiento los ingresos recibidos por anticipado por aplicación de la NIIF 15 ingresos de actividades ordinarias, por valor de \$104.314,1 millones, presentando una disminución del 0,2% en la relación con la vigencia anterior.

Las obligaciones laborales cerraron en la vigencia de 2023 por un valor de \$1.849,3 millones presentando un aumento del 1,1 % respecto a la vigencia anterior.

En lo que respecta al saldo de provisiones, presenta un aumento del 25,9% respecto a la vigencia anterior, alcanzando un total de \$67.659,5 millones; este comportamiento se explica principalmente por las provisiones de multas, sanciones y litigios, para cubrir las actualizaciones al IPC sobre los recursos de proyectos no ejecutados, provisiones de obligaciones implícitas y las provisiones para los gastos directos de la línea de Evaluación.

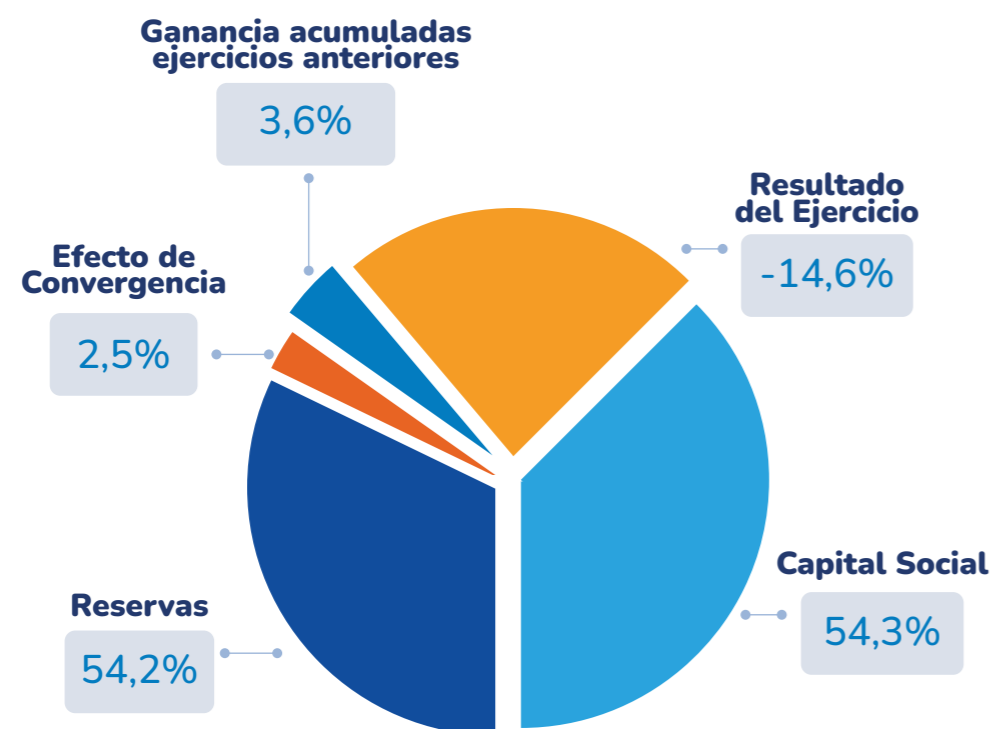
Evolución estructura del patrimonio

En 2023, el patrimonio disminuyó a la suma de \$186.639,5 millones, de los cuales el 54,3% corresponde al capital social, es decir, la suma de \$101.372,5 millones, el monto de \$101.236,3 millones, es decir el 54,2% corresponde a reservas, los resultados de ejercicios anteriores corresponden al 3,6 % equivalente a \$6.701,0 millones y del resultado del ejercicio equivalente a \$27.330,6 millones representa el 14,6% del total del patrimonio, los ajustes por efecto a convergencia equivalen al 2,5%, es decir, la suma de \$4.631,8 millones, cifra que corresponde al saldo de la ganancia por efecto de convergencia a NIIF



principalmente por la valorización de activos fijos, ajustes a las amortizaciones de intangibles, ajustes a las provisiones y al impuesto diferido.

Gráfico 16. Composición del patrimonio al 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos)



Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles de la vigencia fiscal (misma línea de la información solicitada para el informe de rendición de cuentas).

Recursos financieros: estado de situación financiera

Tabla 43. Situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles

| Concepto | Valor (en millones de pesos) |
|----------------------|------------------------------|
| Vigencia fiscal 2023 | |
| Activo total | 612.003 |
| Corriente | 512.222 |
| No corriente | 99.781 |
| Pasivo total | 425.363 |
| Corriente | 354.998 |
| No corriente | 70.365 |

A diciembre 31 de 2023, el activo total se compone de \$612.003 millones, de los cuales \$512.222 corresponden al activo corriente y \$99.7816 al activo no corriente.

El total de pasivo cerró en \$425.363 compuesto por un pasivo corriente de \$354.998 y no corriente de \$70.365.

Estado de resultados

Tabla 44. Estado de resultados

| Concepto | Valor (en millones de pesos) |
|-----------------------------|------------------------------|
| Vigencia fiscal 2023 | |
| Ingresos operacionales | 157.714 |
| Gastos operacionales | 183.627 |
| Costos de venta y operación | 0 |
| Resultado operacional | -25.913 |
| Ingresos extraordinarios | 0 |
| Resultado no operacional | -25.913 |
| Resultado neto | -27.331 |

Al cierre de la vigencia la entidad obtuvo un total de ingresos operacionales de \$157.714 millones, se generaron gastos operacionales por valor de \$183.627 millones, quedando como resultado operacional \$25.913, una vez realizada la depuración de la cuenta de impuesto de renta y complementarios se estima una renta para el año 2023 de \$1.417, generando un resultado neto de \$27.330.

Bienes muebles e inmuebles

Tabla 45. Bienes muebles e inmuebles

| Concepto | Valor (en millones de pesos) |
|--|------------------------------|
| Vigencia fiscal 2023 | |
| Terrenos | 3.098 |
| Edificaciones | 7.012 |
| Construcciones en curso | 0 |
| Maquinaria y equipo | 0 |
| Equipo de transporte, tracción y elevación | 20 |
| Equipo de comunicaciones y computación | 176 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 175 |
| Bienes muebles en bodega | 0 |
| Redes, líneas y cables | 0 |
| Plantas, ductos y túneles | 0 |
| Otros conceptos | 84.469 |

El total de bienes e inmuebles asciende a \$94.950 millones, compuesto de edificaciones \$7.012 millones, terrenos \$3.098 millones, equipo de comunicaciones y computación \$176 millones; muebles, enseres y equipo de oficina \$175 millones, equipo de transporte, tracción y elevación \$20 millones, y otros conceptos correspondientes a propiedades de inversión \$84.469 millones.

4.1.1. Indicadores financieros

Tabla 46. Indicadores financieros de rentabilidad

| Indicadores de rentabilidad | Definición | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 |
|-----------------------------------|--|------------|------------|------------|
| Rentabilidad del Activo (ROA) | Utilidad / Activo | 1,2% | 1,7% | -4,5% |
| Rentabilidad del Patrimonio (ROE) | Utilidad / Patrimonio | 4,6% | 5,3% | -14,6% |
| Rendimiento de las inversiones | Ingresos financieros Dif. a cartera/ Portafolio de inversiones bruto | 4,4% | 17,8% | 33,9% |

Los indicadores de rentabilidad al corte de la vigencia 2023 presentan una disminución con respecto a los resultados de la vigencia 2022. Las rentabilidades del activo y el patrimonio bajaron en un 4,5% y 14,6% frente al 1,7% y 5,3% del año anterior.

Indicador de apalancamiento

Tabla 47. Indicadores financieros de apalancamiento

| Indicadores de riesgo | Definición | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 |
|------------------------|----------------------------|------------|------------|------------|
| Nivel de endeudamiento | Pasivo total/ Activo total | 74,7% | 67,7% | 69,5% |
| Apalancamiento total | Pasivo/Patrimonio | 296,0% | 210,0% | 227,9% |

Para el cierre de la vigencia 2023 los indicadores de apalancamiento aumentaron respecto a los presentados al cierre de la vigencia anterior, pasando del 210% en el año 2022 al 227,9% en la vigencia 2023, dadas las utilidades presentadas. El nivel de endeudamiento aumentó al pasar del 67,7% para el 2022 al 69,5% para el cierre de la vigencia 2023.

Indicadores de eficiencia

Tabla 48. Indicadores financieros de eficiencia

| Indicadores de eficiencia | Definición | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 |
|--|---------------------------------------|------------|------------|------------|
| Margen neto | Utilidad/Ingreso operacional | 7,5% | 7,4% | -17,3% |
| Margen EBITDA | EBITDA/Ingreso operacional | 12,4% | 21,7% | -14,0% |
| Gastos de funcionamiento/ Activo total | Gastos de funcionamiento/Activo total | 12,8% | 16,9% | 27,5% |

Dadas los resultados registrados durante 2023, el margen neto presentó una disminución al pasar del 7,4% al 17,3% de acuerdo con lo registrado al cierre de la vigencia 2023 el margen EBITDA también disminuyó su desempeño debido al aumento registrado durante el periodo de los gastos de la operación.

Hechos posteriores

A la fecha de elaboración de los estados financieros no se ha evidenciado la existencia de hechos posteriores que impliquen ajuste o que puedan afectar las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Operaciones con partes relacionadas

Personal clave de la Gerencia

La planta de personal clave de la gerencia está conformada por los servidores públicos de libre nombramiento y remoción, que incluyen a la Gerencia General, Subgerencia Financiera, Subgerencia de Operaciones, Subgerencia Desarrollo de Proyectos, Subgerencia de Estructuración de Proyectos, Subgerencia Administrativa, Oficina Asesora Jurídica y Asesoría de Control Interno. Los beneficios pagados por ENTerritorio al personal clave de la gerencia constituyen principalmente sueldo básico, prima técnica, bonificación por servicios prestados, bonificación por recreación, prima de servicios, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de Navidad, bonificación de dirección.

A continuación, se relacionan los beneficios pagados por ENTerritorio al personal clave de la Gerencia:

Tabla 49. Personal clave de la gerencia

| Personal Clave de Gerencia | 01 enero al 31 diciembre de 2023 | 01 enero al 31 diciembre de 2022 |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| Gerencia General | 559 | 451 |
| Subgerencia Financiera | 121 | 330 |
| Subgerencia de Operaciones | 338 | 153 |
| Subgerencia de Desarrollo de Proyectos | 272 | 296 |
| Subgerencia Administrativa | 410 | 377 |
| Asesoría Jurídica | 205 | 374 |
| Asesoría de Control Interno | 464 | 377 |
| Subgerencia de Estructuración de Proyectos | 441 | 346 |
| Total beneficios personal clave de Gerencia | 2.809 | 2.703 |

Tabla 50. Ingresos

| Ingresos misionales | | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Concepto | Presupuesto definitivo 2023 | Presupuesto definitivo 2022 | Variación \$ 2023 - 2022 | Variación % 2023 - 2022 |
| Disponibilidad inicial | 133.317 | 176.662 | -43.345 | -25% |
| Ingresos operacionales y no operacionales | 94.809 | 110.920 | -16.111 | -15% |
| Honorarios y comisiones | 54.639 | 84.635 | -29.996 | -35% |
| Recursos de capital | 38.361 | 23.914 | 14.447 | 60% |
| Otros ingresos operacionales | 2 | 387 | -385 | -99% |
| Ingresos no operacionales (arrendamientos, indemnizaciones, y otros) | 1807 | 1.983 | -176 | -9% |
| Total ingresos misionales | 228.126 | 287.582 | -59.456 | -21% |
| Recursos Gerencia de Proyectos | 465.303 | 761.930 | -296.627 | -39% |
| Sistema General de Regalías | 6.327 | 8.998 | -2.671 | -30% |
| Total ingresos Gerencia de Proyectos y Sistema General de Regalías | 471.630 | 770.928 | -299.298 | -39% |
| Total ingreso | 699.756 | 1.058.510 | -358.754 | -34% |

Cifras en millones de pesos.

4.2. Gestión presupuestal

Presupuesto de ingresos

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2023 se aprobó mediante Acuerdo No. 317 del 28 de noviembre de 2022 por valor de \$918.549 millones y fue modificado mediante la Resolución No. 60 del 28 de febrero de 2023, Resolución No. 169 del 7 de julio de 2023 y Acuerdo No. 324 del 27 de noviembre de 2023. Con corte al 31 de diciembre de 2023 se presentaron modificaciones con un efecto neto de \$218.793 millones quedando un presupuesto definitivo de \$699.756 millones, que frente al presupuesto de la vigencia anterior presenta una disminución del 34%, tal y como se detalla a continuación:

Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos de la vigencia 2023 se aprobó mediante Acuerdo No. 317 del 28 de noviembre de 2022 por valor de \$925.906 millones y fue modificado mediante la Resolución No.60 del 28 de febrero de 2023 y Acuerdo No.324 del 27 de noviembre de 2023. Con corte al 31 de diciembre de 2023 se presentaron modificaciones con un efecto neto de \$246.753 millones, quedando un presupuesto definitivo de \$679.153 millones; que frente al presupuesto de la vigencia anterior presenta una disminución del 33%, tal y como se detalla a continuación:

Tabla 51. Gastos

| Gastos de funcionamiento | | | | |
|-------------------------------------|------------------|------------------|--------------------------|-------------------------|
| Concepto | Presupuesto 2023 | Presupuesto 2022 | Variación \$ 2023 - 2022 | Variación % 2023 - 2022 |
| Gastos administrativos | 93.241 | 115.164 | -21.923 | -19% |
| Gastos de inversión | 6.867 | 2.992 | 3.875 | 130% |
| Contingencias | 2.489 | 1.704 | 785 | 46% |
| Sentencias y conciliaciones | 5.710 | 3.491 | 2.219 | 64% |
| Otros gastos operacionales | 5.986 | 35.118 | -29.132 | -83% |
| Total egresos funcionamiento | 114.293 | 158.469 | -44.176 | -28% |

| | | | | |
|--|----------------|------------------|-----------------|-------------|
| Recursos Gerencia de Proyectos | 486.844 | 761.930 | -275.086 | -36% |
| Recursos Sistema General de Regalías | 6.327 | 8.998 | -2.671 | -30% |
| Total egresos Gerencia de Proyectos y Sistema General de Regalías | 493.171 | 770.928 | -277.757 | -36% |
| Cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores | 71.689 | 77.337 | -5.648 | -7% |
| Total | 679.153 | 1.006.734 | -327.581 | -33% |
| Disponibilidad final* | 35.200 | 51.776 | | |

Cifras en millones de pesos.
*Se incluye el valor de la disponibilidad final como dato informativo.

Ejecución presupuestal de ingresos

Con corte al 31 de diciembre de 2023, ingresaron recursos por valor de \$612.290 millones, que representan una ejecución del 88% del presupuesto vigente, de los cuales el 63% se derivaron de los recursos de Gerencia de proyectos por \$385.207 millones, incluida la disponibilidad inicial por valor \$282.188 millones, el 36% de ingresos misionales por valor de \$220.756 millones incluida la disponibilidad inicial de ENTerritorio por valor de \$133.317 millones y el 1% corresponde a recursos asignados del funcionamiento del Sistema General de Regalías por \$6.327 millones.

Tabla 52. Ejecución ingresos

| Ingresos misionales | | | |
|----------------------------------|------------------|---------------|-------------|
| Concepto | Presupuesto 2023 | Recaudo 2023 | % Ejecución |
| Disponibilidad Inicial | 133.317 | 133.317 | 100% |
| Honorarios y comisiones | 54.639 | 49.910 | 91% |
| Gerencia de proyectos | 11.954 | 10.764 | 90% |
| Gestión de proyectos | 13.554 | 11.941 | 88% |
| Estructuración de proyectos | 5.024 | 4.946 | 98% |
| Evaluación de proyectos | 24.107 | 22.259 | 92% |
| Recursos de capital | 38.361 | 35.975 | 94% |
| Cartera | 0 | 0 | 0% |
| Rendimientos financieros | 38.361 | 35.975 | 94% |
| ENTerritorio | 18.520 | 17.214 | 93% |
| Gerencia de proyectos | 19.841 | 18.761 | 95% |
| Otros ingresos operacionales | 2 | 2 | 100% |
| Ingresos no operacionales | 1.807 | 1.551 | 86% |
| Arrendamientos | 702 | 681 | 97% |
| Otros ingresos no operacionales | 1.105 | 870 | 79% |

| | | | |
|---|----------------|----------------|------------|
| Indemnizaciones y reclamaciones | 162 | 0 | 0% |
| Recuperaciones y/o devoluciones | 0 | 0 | 0% |
| Otros | 0 | 0 | 0% |
| Reintegro rendimientos financieros no ejecutados | 943 | 870 | 92% |
| Total ingresos misional | 228.126 | 220.755 | 97% |
| Recursos Gerencia de Proyectos | 465.303 | 385.207 | 83% |
| Recursos Sistema General de Regalías | 6.327 | 6.327 | 100% |
| Total ingreso (misional + Gerencia de Proyectos + SGR) | 699.756 | 612.289 | 88% |

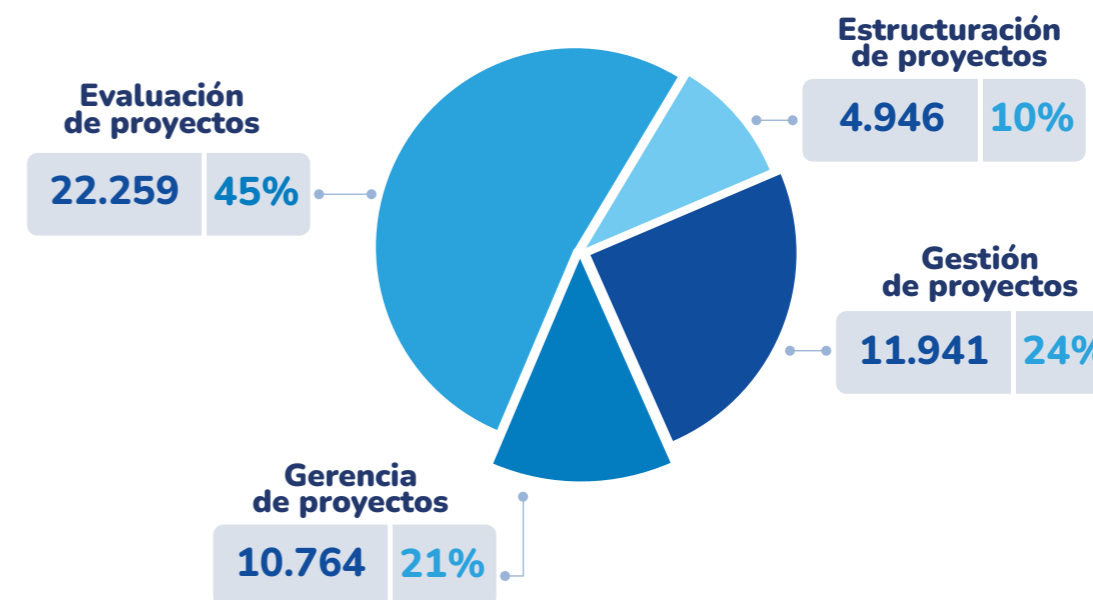
Cifras en millones de pesos.

De los ingresos misionales recaudados al corte 31 de diciembre de 2023, el 60% corresponde a la disponibilidad inicial por valor de \$133.317 millones y el 40% a ingresos por honorarios y comisiones, recursos de capital y otros ingresos operacionales e ingresos no operacionales equivalentes a \$87.438 millones, de los cuales, a continuación, se detalla la ejecución con respecto al valor de la apropiación aprobada para la vigencia 2023.

Respecto a los recursos de Gerencia de proyectos, estos alcanzaron una ejecución del 83% equivalente a \$385.207 millones con respecto al valor apropiado.

Los ingresos por concepto de honorarios y comisiones por un total de \$49.910 millones muestran en lo corrido de 2023 un nivel de recaudo del 91% respecto al presupuesto aprobado de \$54.639 millones.

Gráfico 17. Composición de ingresos rubro de servicios – Honorarios y comisiones



Los recursos de capital ejecutados para la vigencia 2023 presentaron un recaudo del 94% por valor de \$35.975 millones, derivado principalmente del concepto de

rendimientos financieros, frente al valor total presupuestado de \$38.361 millones. Se indica que durante la vigencia se recibieron rendimientos por valor de \$3.449 millones los cuales fueron registrados como ingresos de tesorería, es decir, que no se dio afectación presupuestal.

En cuanto a los otros ingresos operacionales para la vigencia 2023, presentó una ejecución correspondiente al 100% del presupuesto aprobado por valor de \$2 millones.

Por último, los ingresos no operacionales a la fecha de corte presentaron ejecución de \$1.551 millones, con un nivel de cumplimiento del 86%.

Ejecución presupuestal de gastos

Tabla 53. Ejecución gastos funcionamiento

| Gastos funcionamiento | | | | |
|--|------------------|------------------|---------------------|-------------------|
| Concepto | Presupuesto 2023 | Compromisos 2023 | % Compromisos sobre | Obligaciones 2023 |
| Gastos administrativos | 93.241 | 88.280 | 95% | 77.270 |
| Gastos de inversión | 6.867 | 6.844 | 100% | 2.683 |
| Contingencias | 2.489 | 2.489 | 100% | 2.489 |
| Sentencias y conciliaciones | 5.710 | 1.066 | 19% | 431 |
| Otros gastos operacionales | 5.986 | 5.446746 | 91% | 746 |
| Total egresos funcionamiento | 114.293 | 104.125 | 91% | 83.619 |
| Recursos Gerencia de proyectos | 486.844 | 449.388 | 92% | 153.926 |
| Recursos Sistema General de Regalías | 6.327 | 1.617 | 26% | 1.275 |
| Total egresos Gerencia de proyectos + SGR | 493.171 | 451.005 | 91% | 155.201 |
| Cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores | 71.689 | 71.689 | 100% | 27.403 |
| Total | 679.153 | 626.819 | 92% | 266.223 |
| Disponibilidad final* | 35.200 | | | |

Cifras en millones de pesos.

*Se incluye el valor de la Disponibilidad Final como dato informativo.

Los gastos ejecutados y con obligaciones durante la vigencia 2023 totalizaron \$266.223 millones. De este valor \$155.201 millones, equivalentes al 58% corresponden a recursos de Gerencia de proyectos y del Sistema General de Regalías, y el total de \$111.022 millones, equivalentes al 42%, corresponden a la ejecución del presupuesto de funcionamiento de la entidad, incluidas las obligaciones asociadas a cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores.

Así mismo, sobre los recursos apropiados se registraron compromisos por valor de \$626.819 millones, de los cuales \$451.005 millones corresponden a los

compromisos de los recursos de Gerencia de proyectos y Sistema General de Regalías equivalentes al 72%, y \$175.814 millones, es decir, el 28% son los compromisos de funcionamiento de la entidad, incluidos los compromisos asociados a cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores.

Presupuesto de gastos de funcionamiento

La ejecución de obligaciones para los gastos relacionados con el funcionamiento de la entidad ascendió a \$111.022 millones, lo que constituye una ejecución del 42% frente al valor comprometido. Del total anteriormente mencionado, el 70% corresponde a gastos administrativos, el 25% a obligaciones asociadas a cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores y el 5% restante a gastos de inversión, contingencias, sentencias y conciliaciones y otros gastos operacionales.

Los gastos administrativos totalizaron su ejecución de obligaciones presupuestales en \$77.270 millones con corte al 31 de diciembre de 2023. El rubro de gastos de personal contempla todos los costos de la planta de empleados directos los cuales representan el 18% sobre el total de gastos administrativos ejecutados, presentando una ejecución de pagos por \$14.283 millones, correspondiente al 98% de ejecución frente al valor comprometido.

Entre otros gastos administrativos representativos a nivel de ejecución de pagos frente a los compromisos se encuentran:

- Prestación de servicios, con una participación del 44% y una ejecución del 84% equivalente a \$34.034 millones; gastos diversos, participando con el 10% y ejecución del 84% por \$7.345 millones.
- Seguros con una participación del 9% y ejecución del 100% por \$6.738 millones.
- Mantenimiento y reparaciones, con una

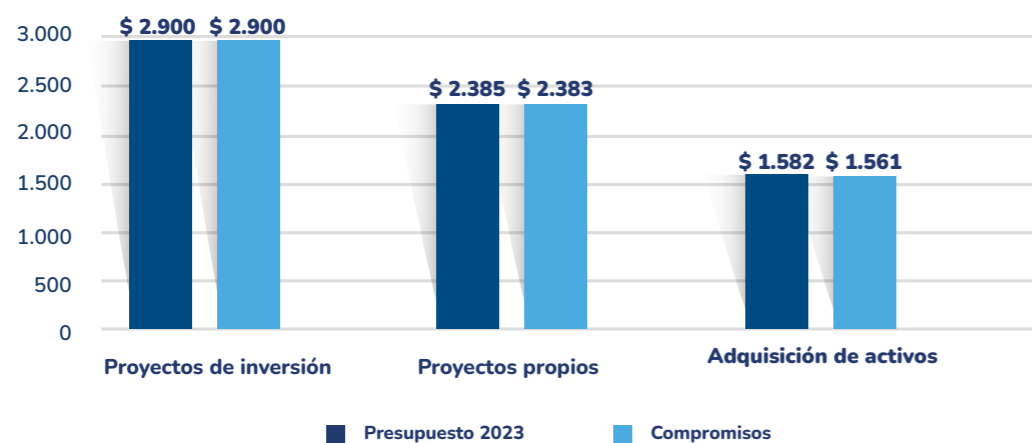


participación del 7% y una ejecución del 77% por \$5.297 millones.

- Impuestos, con una participación del 7% y ejecución del 100% por \$5.040 millones.
- Arrendamientos, con una participación del 5% y una ejecución del 78% por \$3.997 millones.

A la fecha de corte los gastos de inversión presentaron una ejecución presupuestal del 100% equivalente a \$6.844 millones y a nivel de obligaciones del 39%, por valor de \$2.683 millones, sobre el total comprometido.

Gráfico 18. Ejecución por rubro inversiones.



Cuentas por pagar constituidas en 2023 - Funcionamiento

El valor de las cuentas por pagar constituidas con corte al 31 de diciembre de 2023 fue de \$71.689 millones, las cuales presentaron una ejecución del 42% por \$ 29.893 millones.

Tabla 54. Detalle cuentas por pagar (CXP) 2023

| Descripción rubro | Valor CXP constituidas en 2023* | Valor ejecutado 2023** | % Ejecución | Saldo por ejecutar 2023 |
|------------------------------|---------------------------------|------------------------|-------------|-------------------------|
| Gastos Operacionales | 71.689 | 29.893 | 42% | 41.796 |
| Gastos Administrativos | 19.649 | 11.940 | 61% | 7.709 |
| Personal | 88 | 78 | 88% | 10 |
| Prestación de servicios | 11.924 | 5.379 | 45% | 6.545 |
| Arrendamientos | 2.222 | 2.222 | 100% | 0 |
| Mantenimiento y reparaciones | 1.911 | 1.902 | 100% | 9 |
| Adecuaciones e instalaciones | 86 | 70 | 81% | 16 |
| Gastos diversos | 3.418 | 2.289 | 67% | 1.129 |
| Inversión | 1.533 | 1.357 | 89% | 176 |

| | | | | |
|--|---------------|---------------|------------|---------------|
| Proyectos de inversión | 0 | 0 | 0% | 0 |
| Proyectos propios | 1.404 | 1.228 | 87% | 176 |
| Adquisición de activos | 129 | 129 | 100% | 0 |
| Contingencias | 432 | 316 | 73% | 116 |
| Sentencias y conciliaciones | 514 | 25 | 5% | 489 |
| Otros gastos operacionales | 49.561 | 16.255 | 33% | 33.306 |
| Transporte | 1.327 | 761 | 57% | 566 |
| Consultorías e interventorías proyectos | 48.234 | 15.494 | 32% | 32.740 |

Cifras en millones de pesos.
 *Corresponde al valor de los compromisos constituidos a la fecha de corte por cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores.
 **Corresponde a la suma del valor de las obligaciones y el valor acumulado de las actas para liberación al cierre de vigencia.

Presupuesto de recursos de Gerencia de Proyectos

Con respecto a los recursos de Gerencia de Proyectos, se aprobó una apropiación de ingresos de \$465.303 millones; con corte al 31 de diciembre de 2023 la ejecución de recursos corresponde a \$385.207 millones, de los cuales el 73% corresponden a la disponibilidad inicial, equivalente a \$282.188 millones y el 27% equivalente a \$103.019 millones corresponden a fuentes de recursos. Los gastos fueron apropiados por valor de \$486.844 millones; con corte del 31 de diciembre de 2023, la ejecución de recursos corresponde a \$449.389 millones, de los cuales el 83% corresponden a cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores por valor de \$371.436 millones y el 17% a las aplicaciones de la vigencia actual por valor de \$77.953 millones.

Durante la vigencia 2023 se han suscrito tres (3) contratos interadministrativos de la línea de negocios de Gerencia de proyectos: 223004 suscrito con Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 223006 suscrito con Fondo de Programas Especiales para la Paz - Fondo Paz y 223007 suscrito con la Aeronáutica Civil.

Para la vigencia 2023 se constituyeron cuentas por pagar y obligaciones de vigencias

anteriores por valor de \$371.436 millones, de los cuales se ejecutaron \$132.654 millones equivalente al 36% del valor total constituido, dichas cuentas por pagar se derivan de compromisos suscritos en las vigencias 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

En lo corrido de la vigencia 2023 se han generado 1.996 Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), de los cuales 221 corresponden a la vigencia actual y 1.775 corresponden a cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores; se generaron 1.979 registros presupuestales, de los cuales 204 corresponden a la vigencia actual y 1.775 corresponden a cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores. A la fecha de corte se han recibido 718 desembolsos correspondientes a la ejecución de convenios y contratos interadministrativos para trámite de pago, de los cuales se tramitaron 707 desembolsos y 11 desembolsos fueron anulados.

Recursos asignados Sistema General de Regalías - SGR

ENTerritorio fue designado como órgano ejecutor del Sistema General de Regalías -



SGR mediante Resolución No. 1560 del 2019 y Resolución No. 611 de 2020 y adelantó la ejecución de los recursos asignados por el SGR durante el bienio 2019 - 2020.

De conformidad con la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020 y el Decreto Único Reglamentario No. 1821 del 31 de diciembre de 2020, se efectuó el cierre del bienio 2019 - 2020 y la apertura del bienio 2021 - 2022. Mediante Resolución No. 9 del 18 de enero de 2021 se incorporaron y desagregaron recursos por valor de \$13.770 millones como resultado del cierre provisional del bienio 2019 - 2020, con el recaudo hasta el mes de noviembre de 2020.

Teniendo en cuenta el Decreto No.317 de fecha 30 de marzo de 2021, la entidad, mediante Resolución No. 97 del 17 de junio de 2021, incorporó y desagregó recursos por valor de \$397 millones, correspondientes al recaudo del mes de diciembre de 2020 para un total de \$14.067 millones de presupuesto asignado para el bienio 2021 - 2022, de acuerdo con la desagregación correspondiente al recaudo con corte al mes de diciembre de 2022.

Mediante Resolución No. 09 del 16 de enero de 2023 la gerente general realiza el cierre presupuestal del bienio 2021 - 2022 correspondiente a los recursos asignados del Sistema General de Regalías e incorpora en el presupuesto de ingresos y gastos para el bienio 2023 - 2024 el valor de \$6.327, los cuales fueron incluidos en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023.

Con corte al 31 de diciembre de 2023, se han comprometido \$1.617 millones equivalentes al 26% de los recursos asignados a la entidad y se han realizado obligaciones por valor de \$1.275 millones que corresponden al 79% de lo comprometido.

4.3. Gestión de Tesorería

Evolución y estructura del portafolio de inversiones

Evolución del portafolio de inversiones

Al cierre de diciembre de 2023, el valor a mercado del portafolio de inversiones registró un descenso de 13.7%, equivalente a \$29.703,8 millones, pasando de \$216.591,2 millones en diciembre de 2022 a \$186.887,5 millones en diciembre de 2023. En lo que respecta al portafolio de proyectos, presentó una disminución del 15.81%, equivalente a \$15.788,8 millones y de igual manera el portafolio de recursos propios fue inferior en un 11.9% equivalente a \$13.914,9 millones, con respecto al cierre de la vigencia anterior.

Esta disminución obedece, principalmente, a la redención y venta de títulos para cumplir con las obligaciones contractuales de la entidad y liquidación de convenios, así mismo, se determinó mantener una posición de liquidez relativamente alta, previendo las obligaciones para la entidad derivadas de la ejecución de los proyectos.

Gráfico 19. Evolución portafolio de inversiones total (millones de pesos)

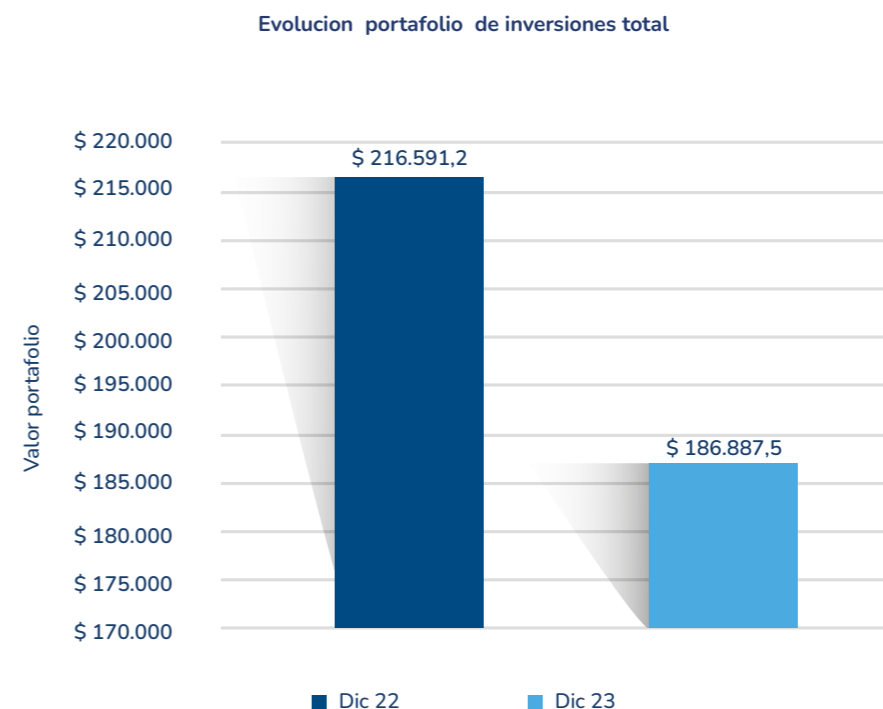


Gráfico 20. Evolución portafolio de proyectos (millones de pesos)

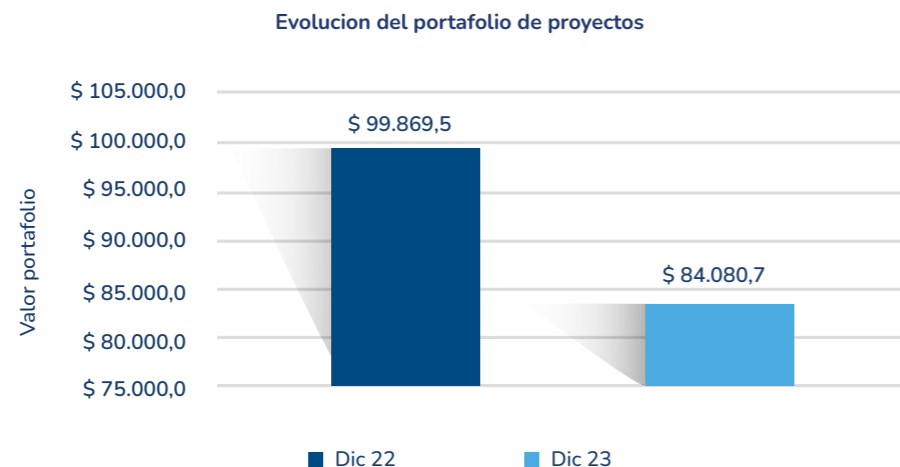
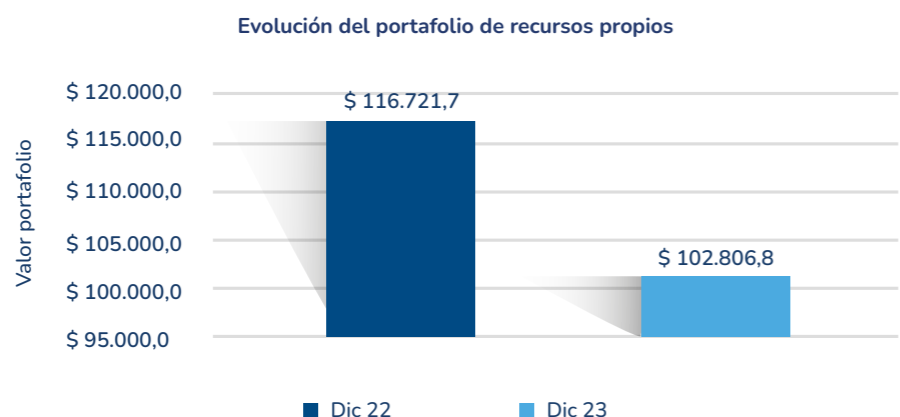


Gráfico 21. Evolución portafolio de recursos propios (millones de pesos)



Estructura del portafolio

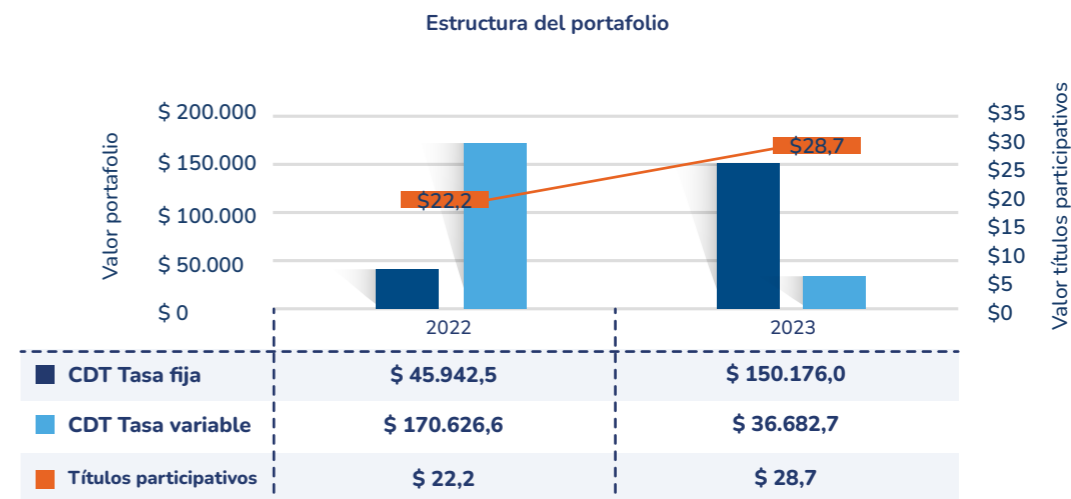
Estructura por tipo de inversión

En relación con la estructura del portafolio total por tipo de inversión, la mayor participación corresponde a los CDT TF por valor de \$150.176,0 que equivale al 80.4%, superior al corte de la vigencia 2022 en un porcentaje del 59.1%, equivalente a \$104.233,6 millones. Ahora bien, frente a los CDT TV, estos disminuyeron su participación al 19.6% para el año 2023 equivalentes a \$36.682,7. No se constituyeron posiciones en TES al corte del 2023, dada la alta volatilidad presentada en el comportamiento de indicadores macroeconómicos, no obstante, se continúa monitoreando su dinámica, con el fin de estructurar el portafolio con estos títulos, una vez que se corrijan los niveles de entrada.

El portafolio fue estructurado conforme a las condiciones que presentaba el mercado y a los plazos establecidos según el flujo de caja, con el fin de blindar a la entidad de la incertidumbre del mercado local y del comportamiento de la economía internacional.

Los títulos participativos (acciones) tienen una baja participación dentro del portafolio con el 0.015%, equivalente a \$28.7 millones, conformados por acciones de Latín American Capital Corp. por \$27.8 millones y Ecopetrol con \$0.94 millones.

Gráfico 22. Estructura del portafolio por tipo de inversión



Estructura por emisor

Al cierre de diciembre de 2023, se tienen constituidas inversiones en 17 de las 23 entidades financieras, a las cuales ENTerritorio asignó cupos de inversión, siguiendo las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva. El 80.0% se encuentra en 7 entidades, entre estas se destacan por su participación así: Banco Scotiabank Colpatria 25.5%, Banco Falabella 13.8%, Banco de Occidente 12.9%, Banco de Bogotá 9.4%, Banco Davivienda 7.1%, Finandina 6.0% y Banco Itaú 5.2%. El 20.0% restante del portafolio, se encuentra conformado por Bancolombia, BBVA, GM Financial, Findeter, Bancóldex, Mibanco, Santander, Popular, GNB Sudameris, Ecopetrol y Latín American Capital Corp.

Tabla 55. Composición del portafolio inversiones por emisor (cifras en millones)

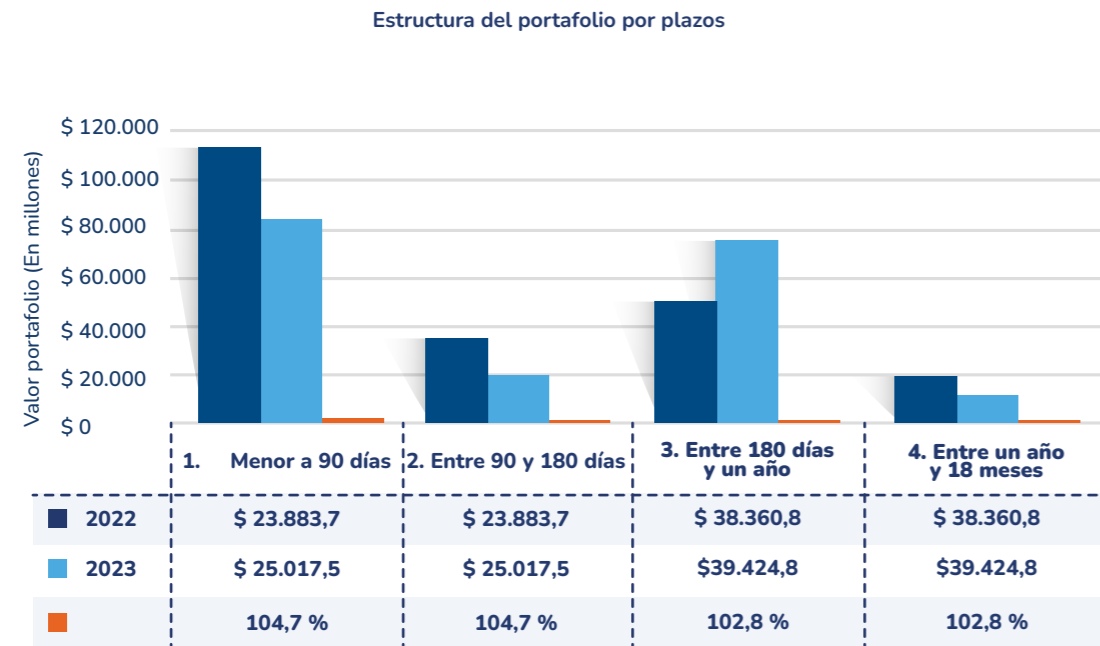
| Emisor | 2022 | 2023 | % |
|------------------------------------|----------------|----------------|-------|
| Banco Scotiabank Colpatria | 11,539 | 47,709 | 25,5% |
| Banco Falabella S.A. | 22,690 | 25,877 | 13,8% |
| Banco de Occidente | 21,351 | 24,179 | 12,9% |
| Banco de Bogotá | 35,513 | 17,603 | 9,4% |
| Davivienda | 11,125 | 13,229 | 7,1% |
| Banco Finandina | 7,080 | 11,214 | 6,0% |
| Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A. | 7,562 | 9,674 | ,2% |
| Otros emisores | 99,731 | 37,402 | 20% |
| Total | 216,591 | 186,887 | |

Estructura por plazos de inversión

A 31 de diciembre de 2023 la estructura a plazos del portafolio de inversiones se distribuyó de la siguiente manera: el 44.3% concentrado en títulos con vencimientos hasta 90 días, coherentes con las obligaciones de pago programadas

de los proyectos y gastos de funcionamiento, el 11.0% en títulos con vencimiento entre 90 y 180 días, el 41.2% se concentró en inversiones con un plazo entre 6 y 12 meses, y los títulos de 12 meses en adelante con un 3.5% de participación.

Gráfico 23. Portafolio total de inversiones por plazos (cifras en millones)

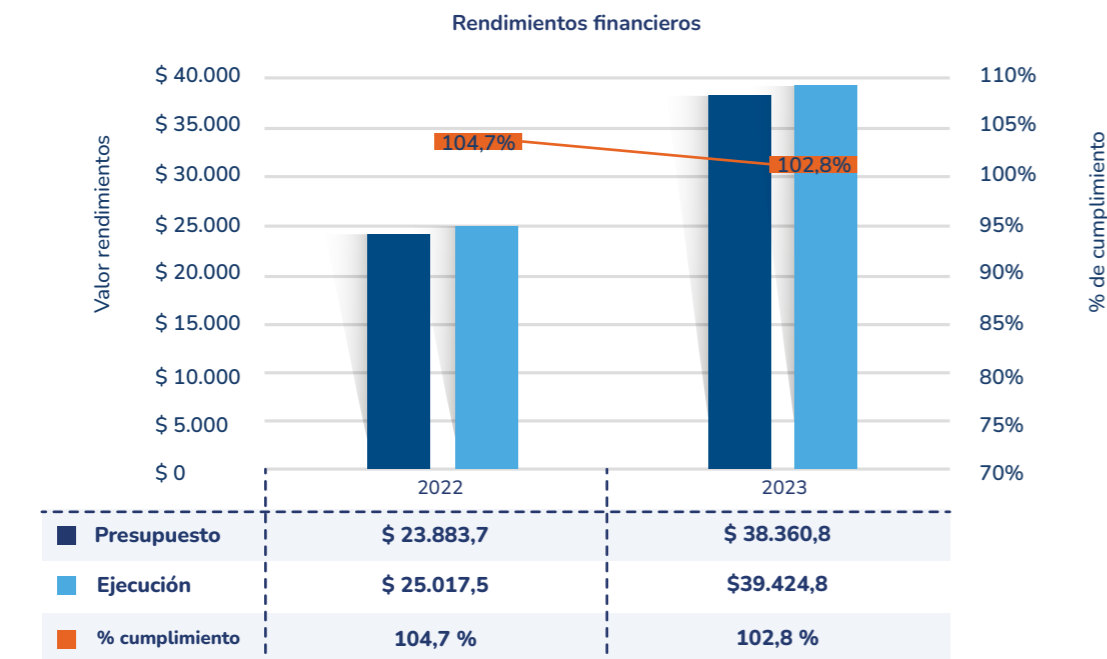


Rendimientos y rentabilidad del portafolio

Rendimientos

Los rendimientos financieros del portafolio de inversiones y de las cuentas de ahorros, generaron recursos por \$39.424,8 millones en la vigencia 2023, superior en un 57.6% (\$14.407,3) millones con respecto al año anterior. Al cierre de la vigencia se logró una ejecución del 102.8%, excediendo así la meta establecida.

Gráfico 24. Rendimientos financieros

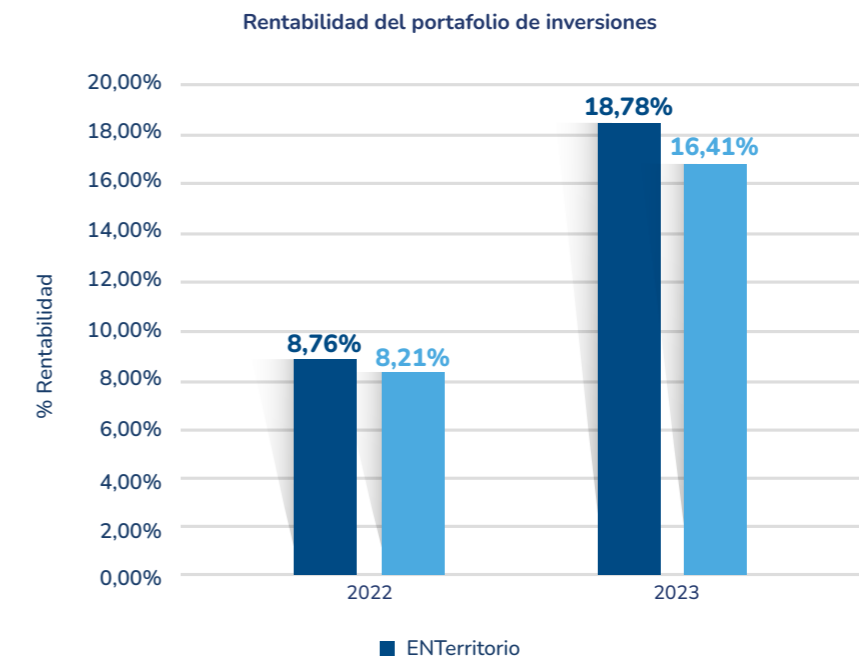


Rentabilidad

ENTerritorio alcanzó una rentabilidad anual en el portafolio de recursos propios del 18.78% y 16.41% en el portafolio de proyectos al periodo de corte.

En comparación con la vigencia anterior, tanto la rentabilidad de ENTerritorio como la del portafolio de proyectos, presentaron un incremento dada la excelente gestión en la maximización de los recursos disponibles, ejecutando las estrategias planteadas acordes a las condiciones generadas por el mercado.

Gráfico 25. Rentabilidad del portafolio de inversiones





5

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA,
JURÍDICA Y TRANSVERSAL
DE PROYECTOS**

5.1. Nuestra gente

Durante la vigencia 2023 se realizó, a través del proveedor externo Óscar Rivera (antropólogo de la Universidad Nacional), la intervención en clima y cultura organizacional, dirigida a todos los colaboradores de la entidad (funcionarios y contratistas). Se trabajaron las dimensiones recomendadas en el informe de la encuesta de clima realizada en el año 2022: liderazgo, trabajo en equipo y comunicación. Se hizo a través de tres (3) etapas distribuidas en el año donde se obtuvo una importante asistencia en cada una de las sesiones por parte de los diferentes grupos de trabajo.

Etapas 1: Comunicación, donde asistieron 359 colaboradores en total.

Etapas 2: Trabajo en equipo, donde asistieron 361 colaboradores.

Etapas 3: Liderazgo, donde asistieron 298 colaboradores.

Lo anterior, con una retroalimentación positiva por parte de los asistentes a los talleres, ya que les permitió fortalecer la comunicación y temas relevantes al interior de los equipos.

Principales resultados del Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano

La planeación estratégica de la gestión de talento humano se basa ante todo en la búsqueda de calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar integral de los servidores, dentro de su ciclo de vida laboral en nuestra entidad: ingreso, permanencia y retiro.

Fomentamos una cultura organizacional que manifieste en nuestros servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios de la entidad, de acuerdo con las prioridades estratégicas definidas en los marcos del Direccionamiento Estratégico, beneficiando a todos los servidores de ENTerritorio.

Caracterización del talento humano GRI 102-7, 102-8

La planta de personal en la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio está conformada por nueve (9) cargos de empleados públicos que pertenecen al nivel directivo (6) y asesor (3) y 60 cargos de trabajadores oficiales. A continuación, se presentan las principales características del talento humano, constatando que contamos con el personal idóneo, con estudios especializados y experiencia en las distintas áreas de trabajo para ejecutar los programas y proyectos a cargo.

Tabla 56. Distribución de trabajadores por género

| Sexo | Permanente | Temporal |
|---------------------|--------------------|-----------------|
| Hombres | 31 | |
| Mujeres | 34 | |
| Total | 65 | |
| Nombre de la región | Permanente | Temporal |
| Bogotá D.C | 65 | |
| Total | 65 | |
| Sexo | A jornada completa | A media jornada |
| Hombres | 31 | |
| Mujeres | 34 | |
| Total | 65 | |

El total de la planta de ENTerritorio estuvo representado en un 52% por mujeres y un 48% por hombres. El rango de edad más representativa es entre los 31 y 50 años.

Tabla 57. Número de empleados por tipo de contrato, sexo y grupo etario

| Género | Mujeres | | | Hombres | | | Total general |
|---------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| | Entre 18 y 30 años | Entre 31 y 50 años | Entre 50 y 70 años | Entre 18 y 30 años | Entre 31 y 50 años | Entre 50 y 70 años | |
| Planta | 2 | 21 | 11 | 5 | 14 | 12 | 65 |
| Aprendiz SENA | | | | 4 | | | 4 |
| Total general | 2 | 21 | 11 | 9 | 14 | 12 | 69 |

Tabla 58. Distribución de trabajadores por nivel y género

| Cargo | Género femenino | Género masculino | Total general | Observaciones |
|---|-----------------|------------------|---------------|--|
| Nivel directivo | 1 | 3 | 4 | En este campo se relacionan: · Máximo nivel directivo: Gerente general · Otros niveles directivos: Subgerentes |
| Otros niveles | 11 | 7 | 18 | En este campo se relacionan otros niveles: · Gerente de Unidad (trabajadores oficiales) |
| Total general | 12 | 10 | 22 | |
| % Participación de mujeres en nivel directivo | | 25% | | |
| % Participación de mujeres en el total | | 55% | | |

Plan de Bienestar e incentivos: se programan 31 actividades y se realizan 31 con total de ejecución de las tareas propuestas para cada una, cumpliendo

con el 100% de las actividades programadas, relacionadas con clima y cultura organizacional, calidad de vida laboral, deportes, recreación, arte y cultura, preparación para el retiro entre otras.

Capacitación: se programan 118 capacitaciones dirigidas a funcionarios y a todos los colaboradores, se cumple con un total de 112 para un porcentaje del 94.9% de cumplimiento de las actividades programadas, relacionadas con temas interdisciplinarios como los son SARLAFT, riesgos, aspectos contractuales, financieros, administrativos, ejecución de proyectos, mercados capitales, prevención y promoción de la seguridad y salud en el trabajo, entre otros.

Tabla 59. Consolidado capacitaciones

| Categoría colaboradora | Número de participantes | Horas de capacitación | Total general |
|------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------|
| Subgerentes | 5 | 208 | 213 |
| Gerentes | 43 | 1896 | 1939 |
| Profesionales | 367 | 3587 | 3954 |
| Técnicos | 84 | 145 | 229 |
| Asistenciales | 39 | 281 | 320 |
| Total general | 538 | 6117 | 6655 |

Programas de inducción y reinducción: durante la vigencia 2023 se realizaron tres (3) jornadas de inducción al nuevo colaborador, donde se convocaron funcionarios y contratistas, para realizar inducción con las generalidades más importantes de la entidad como los temas relacionados con la infraestructura física del edificio, estructura organizacional, propósito superior, objetivos misionales y temas específicos en lo que respecta SARLAFT, riesgos, aplicativos como Orfeo, indicadores, entre otros.

También se realizaron tres (3) inducciones dirigidas únicamente a funcionarios de planta recién ingresados para brindar información de generalidades de la entidad infraestructura física, estructura jerárquica, pacto colectivo, planes de bienestar e incentivos, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros.



5.2. Gestión Jurídica Gestión de Defensa Judicial

A 31 de diciembre de 2023, ENTerritorio fue parte en 1.069 procesos judiciales, donde en 163 se actuó como parte demandante y en 906 como parte demandada, así:

Demandas en contra de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial – ENTerritorio, de los 906 procesos en los cuales la entidad es parte demandada, 109 corresponden a acciones de tipo contractual, 674 son de carácter laboral y en el ítem de otros litigios (entre los que se encuentran litigios de naturaleza ordinaria tales como procesos verbales y declarativos) 123 demandas en curso:

Tabla 60. Procesos jurídicos

| Clasificación del proceso | No. de procesos |
|---------------------------|-----------------|
| Contractual | 109 |
| Laboral | 674 |
| Otros litigios | 123 |
| Total | 906 |

Éxito procesal

Durante el periodo 2023, se profirieron 42 fallos a favor de la entidad, lo cual generó un ahorro de \$125.850.179.546.00 en las pretensiones de las demandas, evitando la concreción de un riesgo reputacional que afectara la imagen de la entidad (por decisiones judiciales adversas), así como un detrimento patrimonial que afectaría los estados financieros de la Empresa.

Tabla 61. Procesos a favor ENTerritorio

| Procesos a favor diciembre 312023 | |
|-----------------------------------|-----------------|
| No. Procesos | Pretensiones |
| 42 | 125.850.179.546 |



Procesos iniciados por la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial - ENTerritorio

De los 163 procesos activos en los cuales es parte demandante la entidad, 76 corresponden a acciones contractuales y 87, a otros litigios (entre los que se encuentran litigios de naturaleza ordinaria tales como procesos verbales y declarativos). Dicha situación se muestra de la siguiente manera:

Tabla 62. ReProcesos a favor ENTerritorio

| Clasificación del proceso | No. de procesos |
|---------------------------|-----------------|
| Contractual | 76 |
| Otros litigios | 87 |
| Total | 163 |

Política de Prevención del Daño Antijurídico

Con esta política, una vez evidenciadas las causas primarias de la actividad litigiosa de ENTerritorio, se formularon las medidas y los mecanismos pertinentes con el objetivo fundamental de disminuir al máximo nuevas controversias por cuenta de la causa principal las falencias en la etapa precontractual referente a los estudios y diseños que sirven de insumo para el contrato.

En consecuencia, los mecanismos establecidos para mitigar estas causas consistieron en: (i) La elaboración de lineamientos para la revisión previa de los diseños aportados por los contratistas. (ii) La actualización a los supervisores sobre la adecuada elaboración de informes trimestrales y (iii) Dar a conocer a los supervisores los manuales de supervisión e interventoría de la entidad.

Así las cosas, dentro de la formulación completa de la PPDA Vigencia 2022 - 2023, se tomaron en cuenta los siguientes insumos y mecanismos:

Seguimiento 2023

Primer semestre 2023:

Área encargada: Subgerencia de Desarrollo de Proyectos

Tema: Socialización: estudios y diseños

Fecha de capacitación: 15 de junio 2023.

Dirigida a: Grupos de Desarrollo de Proyectos

Área encargada: Grupo de Planeación Contractual de la Subgerencia de Operaciones

Tema: Sensibilización sobre “Documentos pliego tipo”

Fecha de capacitación: 9 de junio del 2023

Dirigida a: Grupo de Planeación Contractual y Grupo de Procesos de Selección

Segundo semestre 2023:

Área encargada: Subgerencia de Desarrollo de Proyectos

Tema: Socialización: Socialización - Guía de Estudios y Diseños

Fecha de capacitación: 24 de noviembre 2023

Dirigida a: Grupos de Desarrollo de Proyectos

Área encargada: Grupo de Planeación Contractual de la Subgerencia de Operaciones

Tema: Sensibilización sobre Documento de caracterización de la necesidad

Fecha de capacitación: 3 de noviembre del 2023

Dirigida a: Toda la entida

Estado: el registro del seguimiento de la PPDA para del año 2023 ya se encuentra registrado en EKogui con los soportes y fueron culminadas las actividades propuestas en el plan de acción - PPDA Vigencia 2022 - 2023.

Adicionalmente, en el marco de establecer la nueva Política de Prevención del Daño Antijurídico PPDA 2024- 2025, a continuación, se comunican las gestiones adelantadas en la vigencia 2023:

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio – antes Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE)-, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral 1º del artículo 120 de la Ley 2220 del 2022 y conforme con los lineamientos expedidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la materia, en sesión ordinaria del 29 de noviembre del 2023, aprobó la Política de Prevención del Daño Antijurídico para las vigencias 2023 - 2024 con el siguiente plan de acción:

Insumo: Litigiosidad

Causa EKogui: Configuración de contrato realidad

| Medida | Ejecución de la Medida | Mecanismo | Ejecución de mecanismo | Área responsable | Divulgación |
|--------------------|---|-------------------------|---|--|-------------------------------|
| Unificar criterios | La Subgerencia Administrativa - a través de Talento Humano con el apoyo del Grupo de Defensa Jurídica de la Oficina Asesora Jurídica actualizará al personal de planta de la entidad en los lineamientos vigentes en materia de contrato realidad (disposiciones legales y reglamentarias, así como los desarrollos jurisprudenciales), mediante cuatro (4) jornadas de capacitación una cada seis (6) meses. | Capacitación presencial | Se realizarán cuatro (4) jornadas de capacitación, una cada seis (6) meses por parte de la Subgerencia Administrativa - a través de Talento Humano con el apoyo del Grupo de Defensa Jurídica de la Oficina Asesora Jurídica al personal de planta de la entidad. | Subgerencia Administrativa a través de Talento Humano (responsable de la logística de invitación, realización de la capacitación y registro asistencial). OAJ (suministra el profesional idóneo para impartir la capacitación). | Correo electrónico |
| Fijar lineamientos | El Grupo de Defensa Jurídica de la Oficina Asesora Jurídica, con el apoyo de la Subgerencia Administrativa a través de Talento Humano, mediante memorando comunicará al personal de planta de la entidad lineamientos para prevenir cualquier práctica que conduzca a la configuración del contrato realidad. Se emitirán cuatro (4) memorandos, uno cada seis (6) meses. | Memorando | Se elaborarán y divulgarán cuatro (4) memorandos, uno cada seis (6) meses por parte de la Subgerencia Administrativa - a través de Talento Humano - con apoyo del Grupo de Defensa Jurídica de la Oficina Asesora Jurídica al personal de planta de la entidad. | OAJ (Elabora el memorando y lo remite a Administrativa para la divulgación). Subgerencia Administrativa a través de Talento Humano (Divulga el memorando). | Sistema de Gestión Documental |

Subcausa: Inobservancia de los presupuestos jurídicos vigentes en materia de contrato realidad

Lo anterior, con fundamento en lo siguiente:

- La importancia de contar con una Política en la materia que refuerce las medidas adoptadas por la Empresa para erradicar cualquier conducta que configure contrato realidad.
- Las funciones del Comité expresamente determinadas en la Ley.
- La oportunidad de haber sido seleccionados en el plan de intervención y acompañamiento en políticas de Prevención del Daño Antijurídico – periodo 2024 – 2025.
- El acompañamiento y visto bueno de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Relacionamiento con organismos de control y vigilancia

Se atendieron del 2 de enero al 30 de diciembre del 2023 cuatrocientos ochenta y dos (482) requerimientos de organismos de control y vigilancia, que a continuación se relacionan:

Tabla 63. Relacionamiento organismos de control y vigilancia

| ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS ENTES DE CONTROL 1 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 | |
|---|--------------------------|
| ENTE DE CONTROL | NÚMERO DE REQUERIMIENTOS |
| OTROS | 28 |
| FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN | 39 |
| PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | 59 |
| AUDITORÍAS CGR | 120 |
| CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 236 |
| TOTAL REQUERIMIENTOS ENTES DE CONTROL | 482 |

En cuanto a los requerimientos atendidos de la Contraloría General de la República, a continuación, se relacionan por tipo de solicitud:

Tabla 64. Tipo de requerimiento

| TIPO DE REQUERIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | |
|---|------------|
| DENUNCIAS | 19 |
| INDAGACIÓN PRELIMINAR | 56 |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL | 42 |
| SOLICITUD DE INFORMACIÓN | 85 |
| INFORMATIVO | 32 |
| INFORME FINAL | 4 |
| OBSERVACIONES | 15 |
| VISITAS TÉCNICAS | 13 |
| AUDITORÍAS | 90 |
| TOTAL REQUERIMIENTOS CGR | 356 |

Por otro lado, es pertinente precisar que la Oficina Asesora Jurídica, en el marco de atención y enlace con entes de control y vigilancia, realizó el acompañamiento, coordinación de reuniones, mesas de trabajo, revisión y relacionamiento de requerimientos de las siguientes auditorías:

- a. Auditoría Financiera vigencia 2022, en el I semestre 2023
- b. Auditoría de cumplimiento a la línea de negocio Gerencia de Proyectos y Obras Inconclusas vigencia 2022, en el II semestre 2023.

Las anteriores fueron adelantadas por la delegada para el sector Comercio y Desarrollo Regional a ENTerritorio de la Contraloría General de la República.

Ahora bien, se realizó seguimiento y revisión de los oficios, en el marco de la Auditoría de Cumplimiento de Pactos Territoriales vigencia 2022, en el II semestre del 2023, realizada por la Contraloría delegada para Gestión Pública e Instituciones Financieras de la Contraloría General de la República.

Adicional a lo anterior, se atendieron visitas técnicas en la sede de ENTerritorio, de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Fiscalía General de la Nación.



5.3. Gestión de Operaciones

Contratos celebrados, discriminados por modalidad de selección

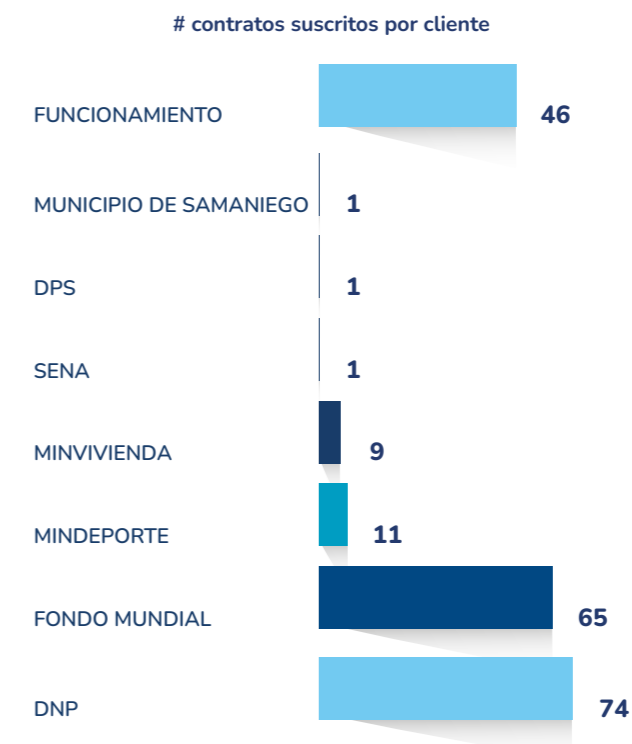
Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, fueron suscritos 208 contratos, como resultado de los procesos de selección que culminaron en el periodo informado, distribuidos en las siguientes modalidades de selección:

Tabla 65. Acuerdo de voluntades suscritos

| Modalidad de selección | Contratos suscritos | |
|---|---------------------|-----------------------------|
| | Cantidad | Valor contrato |
| AMP – Acuerdo Marco de Precios | 17 | \$ 6.595.098.803,05 |
| CGS – Compra por Grandes Superficies | 2 | \$ 9.273.799,00 |
| CDRI - Banca Multilateral Contratación Directa Recursos | 59 | \$ 6.241.990.168,00 |
| CP - Banca Multilateral Comparación de Precios | 7 | \$ 914.221.000,00 |
| CI – Consultores Individuales | 67 | \$ 2.460.093.600,00 |
| LPN – Banca Multilateral Licitación Pública Nacional | 4 | \$ 11.322.489.373,00 |
| SSF - Selección basada en una Sola Fuente | 1 | \$ 371.287.499,00 |
| SBCC - Banca Multilateral Selección Basada en Calidad y Costo | 1 | \$ 110.143.306,00 |
| CDPS – Contratación directa procesos de selección | 14 | \$ 5.441.394.883,88 |
| CEE – Contratación Expedita Especial | 5 | \$ 66.103.056,00 |
| CEG – Contratación Expedita General | 8 | \$ 488.270.791,64 |
| INA – Invitación Abierta | 4 | \$ 5.714.753.888,00 |
| ICM - Instrumento Comercial Marco | 19 | \$ 38.444.310.379,60 |
| Total general | 208 | \$ 78.179.430.547,17 |

Del total de contratos suscritos, el 22% (46 contratos) fueron adelantados para atender necesidades relacionadas con el funcionamiento de la entidad y el 78% (162 contratos) correspondieron a contratación derivada, en el marco de la ejecución de los negocios suscritos con el Fondo Mundial, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; Ministerio del Deporte, SENA y municipio de Samaniego.

Gráfico 26. Número de contratos suscritos según cliente y/o dependencia solicitante



Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

En lo que respecta a la contratación que no es tramitada a través de procesos de selección, a continuación se presenta la relación de la contratación directa que fue gestionada a través de la Gerencia de Gestión Contractual, correspondiente principalmente a la tipología de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión, y también a contratos de cooperación empresarial y contratos interadministrativos, que han sido suscritos en virtud de los convenios y/o contratos que ENTerritorio celebra en el marco de sus líneas de negocio, así como para su funcionamiento.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, a través de la Gerencia de Gestión Contractual se suscribieron 1.282 contratos, discriminados de la siguiente manera:

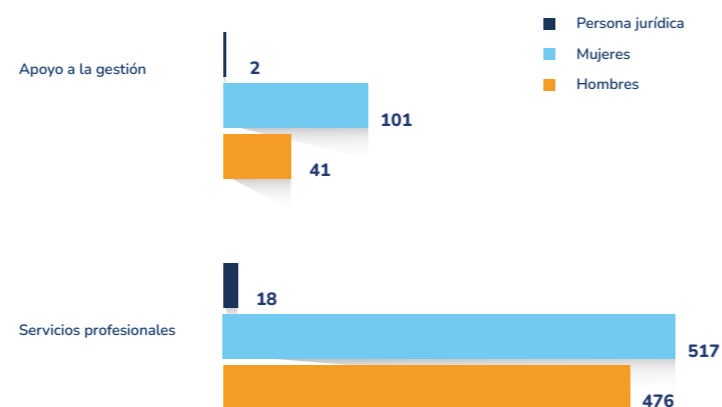
Tabla 66. Número de contratos suscritos por fuente de los recursos y tipología contractual

| | Tipo de contrato | # Contratos |
|------------------------|--|--------------|
| Derivados | Contrato de prestación de servicios profesionales | 76 |
| | Contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión | 10 |
| | Contrato de cooperación empresarial | 69 |
| | Contrato específico | 28 |
| | Convenio interadministrativo | 28 |
| | Total contratos derivados | 211 |
| Funcionamiento | Contrato de prestación de servicios profesionales | 935 |
| | Contrato prestación de servicios apoyo a la gestión | 134 |
| | Contrato interadministrativo | 2 |
| | Total contratos funcionamiento | 1.071 |
| TOTAL CONTRATOS | | 1.282 |



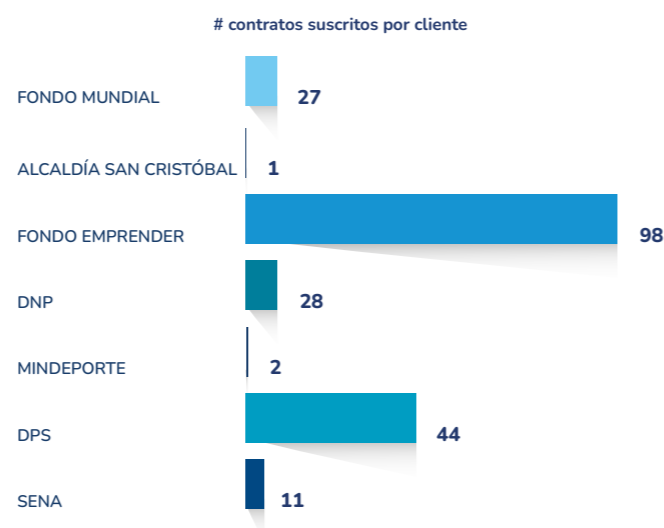
Del total de contratos suscritos a través de la Gerencia de Gestión Contractual, el 90% (1.155 contratos) corresponden a la tipología de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, de los cuales el 45% fueron suscritos con hombres, el 54% con mujeres y el 2% con personas jurídicas.

Gráfico 27. Contratación por género



Ahora bien, es pertinente indicar que de la totalidad de contratación gestionada a través de la Gerencia de Gestión Contractual, el 16% (211 contratos) corresponden a contratación derivada de convenios y/o contratos interadministrativos que ENTerritorio celebra en el marco de sus líneas de negocios, la cual se detalla a continuación por cada uno de los clientes:

Gráfico 28. Procesos registrados Plan Anual de Adquisiciones

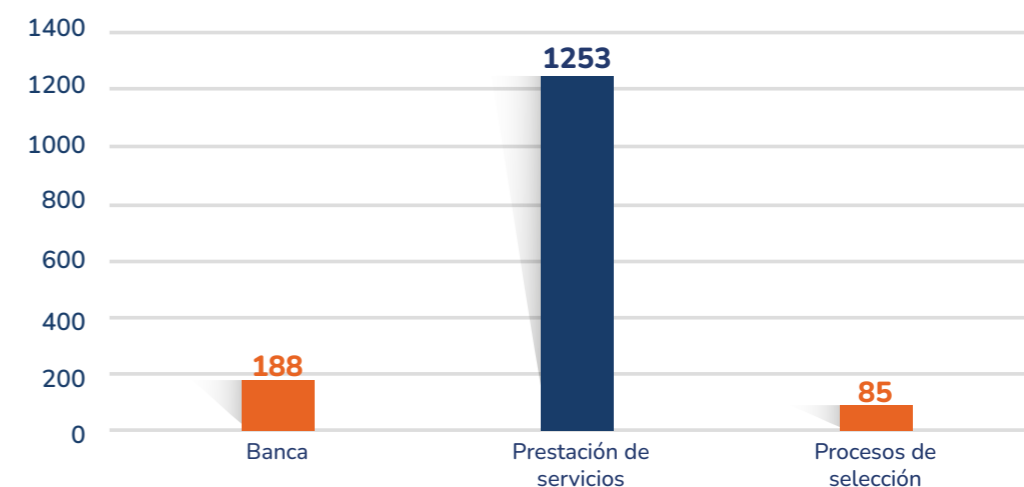


Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones

Atendiendo la normatividad vigente respecto del principio de planeación, se cumplió con la elaboración, actualización y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), así mismo, se realizó la respectiva publicación en la página de Colombia Compra Eficiente y en el portal Web de ENTerritorio para la vigencia 2023.

Para la vigencia se programaron un total 1.526 procesos registrados en el PAA, de los cuales 1.253 corresponden a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, 85 son procesos de selección y 188 corresponden a procesos banca, con un cumplimiento 100%, como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfico 29. Procesos registrados Plan Anual de Adquisiciones



Liquidación de convenios

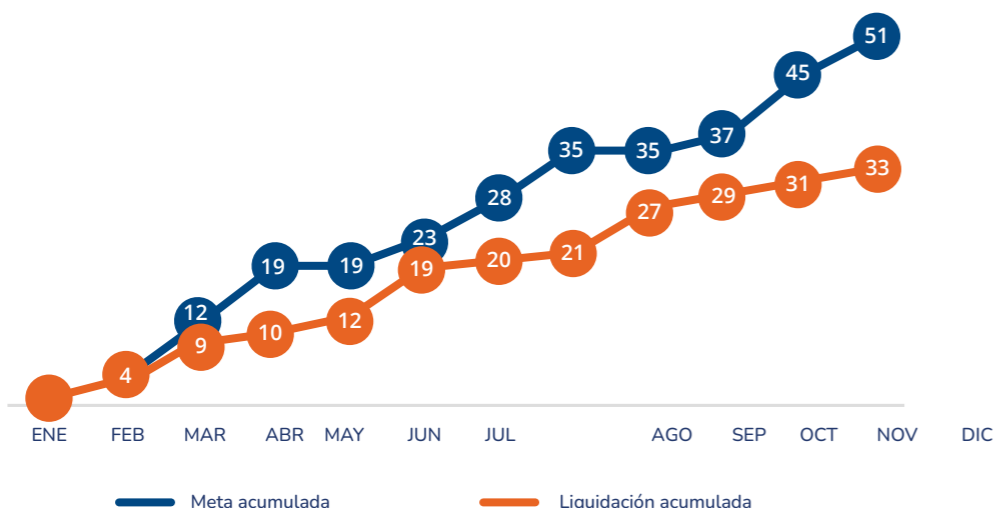
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se gestionó el trámite de cierre de 33 convenios interadministrativos y 1.090 contratos derivados, a través de la suscripción de los siguientes mecanismos:

Tabla 67. Tipología de mecanismos contractuales suscritos

| Tipo | Convenios interadministrativos | Derivados y/o funcionamiento |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| Acta de cierre contractual | | 855 |
| Acta de liquidación | 19 | 208 |
| Acta de no ejecución | | 9 |
| Constancia de archivo | 14 | 9 |
| Modificaciones y/o aclaraciones | | 9 |
| Totales | 33 | 1.090 |

En lo que respecta los convenios interadministrativos, se tramitó el cierre contractual de 33 convenios, que corresponde al 65% de la meta proyectada para la vigencia 2023, la cual se había establecido en 51 convenios liquidados.

Gráfico 30. Cumplimiento meta de liquidación convenios



La brecha en el cumplimiento de la meta de liquidación proyectada al cierre de la vigencia 2023 corresponde a 18 convenios, de los cuales 9 son actas de liquidación y 9 constancias de archivo que no pudieron ser tramitadas al 31 de diciembre, cuyo detalle se presenta a continuación:

Tabla 68. Convenios incluidos en la meta 2023 que quedaron pendientes de cierre al 31 de diciembre

| Convenio | Cliente | Mecanismo de cierre |
|----------|---|---------------------|
| 211035 | Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) | Constancia archivo |
| 215045 | Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) | Constancia archivo |
| 211030 | Instituto Nacional de Vías | Constancia archivo |
| 213010 | Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial (UACT) | Constancia archivo |
| 213021 | Fonade - Fonsecon y municipio de Florián, Santander | Constancia archivo |
| 213028 | Fonade - Fonsecon y municipio de Herrán, departamento de Norte de Santander CV 213028 VG 2013 | Constancia archivo |
| 213029 | Municipio de Tota, Boyacá | Constancia archivo |
| 213039 | Fonade - Fonsecon y municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca | Constancia archivo |
| 215118 | Municipio de Fusagasugá, dpto. de Cundinamarca | Constancia archivo |
| 220002 | Ministerio de Minas y Energía | Acta liquidación |
| 221007 | Departamento Nacional de Planeación (DNP) Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) | Acta liquidación |
| 221005 | Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio | Acta liquidación |
| 200925 | Instituto Nacional de Vías | Acta liquidación |
| 221016 | Servicio Geológico Colombiano | Acta liquidación |
| 222004 | Servicio Geológico Colombiano | Acta liquidación |
| 216220 | Departamento Nacional de Planeación (DNP) | Acta liquidación |
| 215090 | Ministerio del Interior - Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Fonsecon III | Acta liquidación |
| 215096 | Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla | Acta liquidación |

5.4. Gestión de las Comunicaciones

Posicionamiento de la marca ENTerritorio

La campaña macro que se materializó durante el 2023 se denominó ENTerritorio, un equipo con las regiones, y fue pensada para darle mayor relevancia al propósito superior de la entidad, cuyo enfoque es transformar vidas y ser el aliado técnico de la sociedad colombiana, con obras, programas y proyectos que impulsen el cambio y desarrollo de la nación.

En el marco de esta campaña se elaboraron 90 boletines de prensa que fueron difundidos a medios de comunicación, lo cual permitió llegar a cerca de 17 millones de personas en el país y generar un ahorro a la entidad de 3.284 millones de pesos a través del free press.

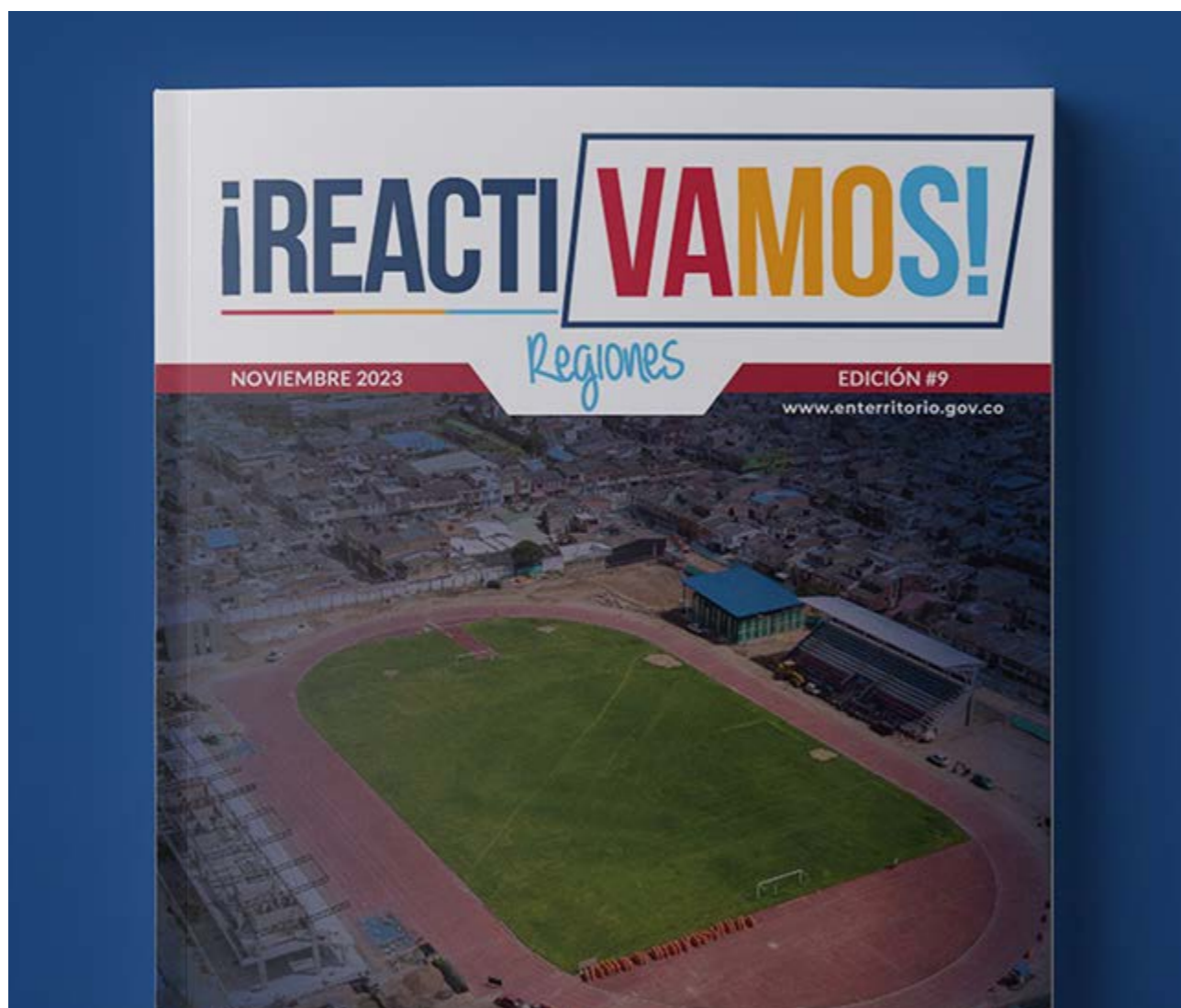
Tabla 69. Difusiones en medios de comunicación

| Medio | No. de noticias | % | Valor del free press | Audiencia |
|----------|-----------------|------|----------------------|------------|
| Internet | 292 | 68% | \$1.199.037.747 | 31.791.069 |
| Prensa | 68 | 16% | \$810.780.182 | 11.371.410 |
| Prensa | 68 | 16% | \$810.780.182 | 11.371.410 |
| Radio | 57 | 13% | \$668.572.193 | 13.423.820 |
| TV | 14 | 3% | \$590.949.409 | 5.789.119 |
| Total | 431 | 100% | \$3.284.339.531 | 62.375.418 |

Como parte de dicha campaña, se creó el espacio de diálogo ENTerritorio, quiero saber, destinado a responder las preguntas que tenía la comunidad sobre los avances, inversiones, seguimiento y otros temas relevantes relacionados con la labor de ENTerritorio. Durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2023 se recibieron un total de 11 preguntas, lo que refleja el creciente interés de los ciudadanos en el quehacer de la entidad y evidencia el posicionamiento que se ha logrado en la última vigencia. Este producto audiovisual registra entre 450 y cerca de 2.000 reproducciones en Instagram.

Con el fin de consolidar aún más el posicionamiento de la entidad, se trabajó en la producción de contenidos audiovisuales mensuales, tales como las cápsulas Un Minuto ENTerritorio, que proporcionan información noticiosa, y Así nos ven, que resume el impacto mediático de la entidad a nivel nacional y regional. Como resultado, se elaboraron 18 y 10 productos, respectivamente, los cuales fueron difundidos a través de los canales de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube. Estos contenidos lograron, en promedio, más de 2,000 y 280 reproducciones, respectivamente, contribuyendo así a fortalecer la presencia y alcance de la entidad en el entorno digital.

La revista Reactivamos Regiones también se ha convertido en un producto fundamental para el posicionamiento de la marca, llegando a ser uno de los productos insignias del Grupo de Comunicaciones, incluso, de ENTerritorio. Nació como un valor agregado y se ha consolidado como una producción semestral de alta importancia para clientes, contratistas, beneficiarios y sociedad civil. Al término del 2023, según se fijó en el plan de acción, se realizaron dos ediciones, la octava para el primer semestre y la novena para el segundo, que incluyeron un completo despliegue de información, tanto escrita como visual, de las obras, proyectos y programas que materializó la entidad durante el año en mención.



Balance seguidores redes sociales

Tabla 70. Balances seguidores

| Red Social | 2022 | 2023 | Análisis |
|-------------------|--------|--------|---|
| X (antes Twitter) | 34.759 | 34.507 | La cuenta de X (antes Twitter) experimentó una ligera disminución en el número de seguidores. Esto se debe a la depuración que está realizando la red social para rastrear y eliminar cuentas falsas. |
| Facebook | 2.740 | 3.169 | El número de seguidores de Facebook aumentó positivamente de 2,740 en 2022 a 3,169 en 2023. Esto indica un aumento de 429 seguidores en la vigencia. |
| YouTube | 407 | 463 | Hubo un aumento de 56 suscriptores en el canal de YouTube de ENTerritorio durante el 2023. Este aumento evidencia un crecimiento orgánico de la red social. |
| Facebook | 2.740 | 3.169 | El número de seguidores de Facebook aumentó positivamente de 2,740 en 2022 a 3,169 en 2023. Esto indica un aumento de 429 seguidores en la vigencia. |
| Instagram | 2.438 | 3.187 | Se observa un aumento significativo de 749 seguidores en la cuenta de Instagram. Este crecimiento indica un interés creciente en la plataforma y los contenidos creados para los usuarios de la red social. |
| LinkedIn | 1.917 | 2.599 | La página de LinkedIn experimentó un notable incremento de 682 seguidores durante el período de 2022 a 2023. Este aumento indica un crecimiento significativo en la presencia de ENTerritorio en la plataforma profesional. Es un logro destacado, ya que evidencia que la estrategia de contenido y participación en LinkedIn ha sido exitosa, atrayendo la atención y el interés de una audiencia más amplia. |

Se logró la creación, aprobación e implementación de la primera Política de Comunicaciones de ENTerritorio que establece los lineamientos para el adecuado uso y aplicación de las comunicaciones internas y externas de la entidad. La Política fue aprobada por la Junta Directiva el pasado mes de octubre y responde a los lineamientos presentados en la Circular Externa No. 008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se llevaron a cabo dos campañas claves. La interna, ENTerritorio, un solo equipo, en colaboración con los Grupos de Gestión de Talento Humano y Gestión Comercial para fortalecer la unidad y el trabajo en equipo, y generar un sentido

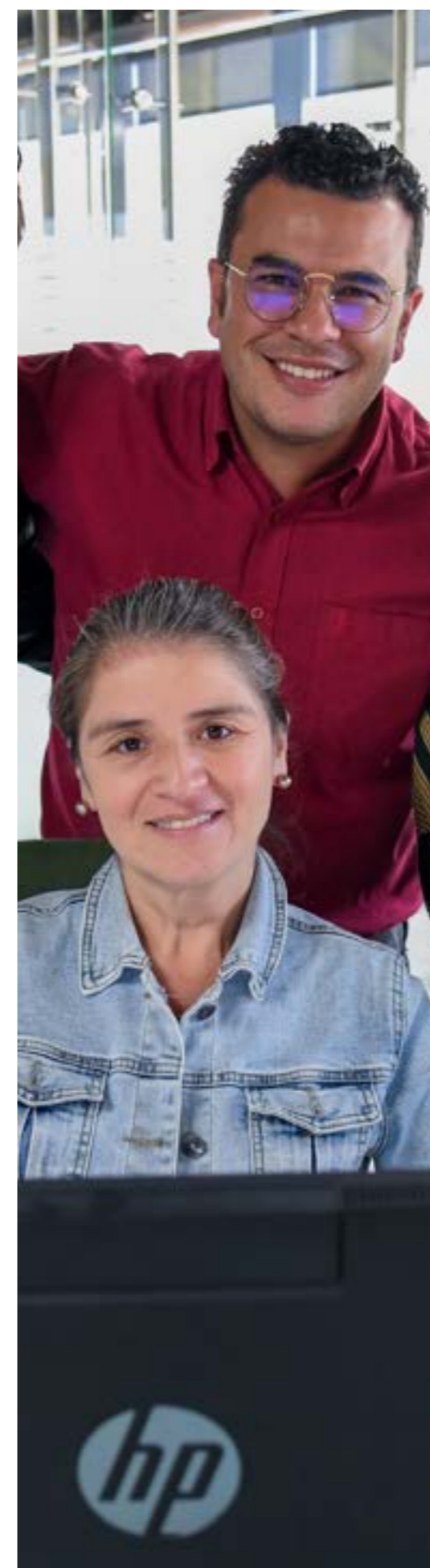
de pertenencia que aportara al resultado final que es satisfacción de los clientes. La externa, ENTerritorio, un equipo con las regiones, que permitió visibilizar el trabajo conjunto con los clientes y el rol esencial de la entidad en la ejecución de proyectos de alto impacto a nivel nacional.

En octubre de 2023 se inició la implementación de la red social corporativa Viva Engage, una plataforma que ha fortalecido los canales de comunicación interna, fomentando la interacción y retroalimentación entre nuestros colaboradores. Con 298 personas activas, se logró un alcance de 13.860 personas en el último mes, evidenciando un aumento del 96% en comparación con el primer mes de implementación.

5.5. Gestión Administrativa transversal

Austeridad del gasto

- Consumo de energía: durante la vigencia 2023, con corte a noviembre, se evidencia que se han consumido 248.855 Kwh con unidad de medida 6.903 (personas más accesos remotos) y el consumo promedio es de 36 Kwh que representa un 9.7% de disminución frente al mismo periodo de la vigencia 2022 en el cual se consumió 264.624 Kwh con unidad de medida 6.786 (personas más accesos remotos) y el consumo promedio es de 48 Kwh.
- Consumo de agua: durante la vigencia 2023 se evidencia el incremento de ingreso de colaboradores en la entidad, no obstante, se mantuvo el consumo de agua en 0.3 M3 promedio por colaborador en relación con la vigencia 2022.
- Telefonía móvil: para la vigencia 2023 se continua aplicando el principio de economía y eficiencia, suprimiendo el pago del plan empresarial de telefonía móvil de directivos a partir del mes de septiembre 2022.
- Útiles y papelería: con el fin de aplicar el principio de eficiencia administrativa para la vigencia 2023 se contó con un contrato para el suministro de elementos de papelería para la entidad con el objetivo de suplir las necesidades que se pudieran presentar en materia de elementos, útiles de escritorio y papelería, lo anterior teniendo en cuenta que para la vigencia 2022 desde el mes de julio no se había requerido útiles y papelería porque se contaba con el material suficiente para suplir las necesidades que se presentaran.
- Transporte vehículos oficiales: con el objetivo de seguir aportando a la directiva de eficiencia del gasto y administrativa, la entidad tomó la decisión de no continuar con el servicio de transporte directivo desde el mes de agosto de 2023 para optimizar los recursos asignados.
- Combustibles y mantenimiento de vehículos: durante la vigencia 2023 la entidad cuenta con un solo vehículo propio en operación, motivo por el cual los contratos de suministro de combustible y mantenimiento se encuentran en



ejecución, logrando la optimización de los recursos asignados para prorrogar el plazo de ejecución de los citados contratos sin que hubiere sido necesario la asignación de recursos adicionales.

Gestión de PQRDSF Peticiónes, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias y Felicitaciones

- Hasta el 31 de diciembre de 2023 se gestionaron 1.748 peticiones, quejas, reclamos y denuncias que ingresaron por los diferentes canales que se tienen habilitados en la entidad.
- Las 1.748 PQRDSF presentan respuesta asociada en el Sistema de Gestión Documental.
- El indicador de oportunidad en la respuesta presenta un nivel satisfactorio con un 98% de cumplimiento.
- El tiempo promedio de atención de las PQRDSF fue de seis (6) días hábiles.
- Actualizamos el procedimiento de Seguimiento y Control de las PQRDSF incluyendo temas referentes a la revisión de las tutelas recibidas con el fin de evidenciar si se recibieron por causa de los incumplimientos por las PQRDSF.
- Mantuvimos el semáforo de PQRDSF como mecanismo de control semanal para alerta en la oportunidad en la respuesta de las PQRDSF.
- Implementamos el E-Learning "Gestión de PQRDSF" disponible en la respectiva plataforma dispuesta por la entidad, allí los usuarios conocerán acerca de la normatividad vigente, tiempos de respuesta y traslado por competencia, además de resolver las diferentes situaciones que se puedan presentar durante la gestión. Al 31 de diciembre, 417 colaboradores habían realizado el E-Learning.
- Reportamos mensualmente los eventos de riesgo operativo, por la inoportunidad en la respuesta de las PQRDSF.

Antecedentes Predios Ubicados En Barú

ENTerritorio, actualmente es propietario de 18 predios ubicados en el corregimiento Santa Ana de Playa Blanca Barú (Cartagena).

Ubicación Geográfica



| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|----------|----------------------------|
| ENT-0001 | La Truchuela |
| ENT-0002 | EL Tuco |
| ENT-0003 | Estancia vieja |
| ENT-0004 | PL5 (Punta Seca) |
| ENT-0005 | Tucurpilla |
| ENT-0006 | Punta Seca |
| ENT-0007 | El Trovador |
| ENT-0008 | El Trancho |
| ENT-0009 | Lote 218, Pozo de Quintana |
| ENT-0010 | El Cochero 6 |
| ENT-0011 | El Cochero 1 |
| ENT-0012 | El Cochero 5 |
| ENT-0013 | El Cochero 3 |
| ENT-0014 | El Cochero 4 |
| ENT-0015 | El Cochero 2 |
| ENT-0016 | La Puntilla |
| ENT-0017 | El Trupial |
| ENT-0018 | El Pajal |

Acciones realizadas vigencia 2023.

ENTerritorio, ha adelantado continuamente la administración de los predios que incluye entre otras:

- a) El pago del impuesto predial de cada uno de los lotes de los cuales es propietario para la vigencia 2023.
- b) La suscripción del contrato **No. 2023398** con objeto "Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, para los bienes muebles e inmuebles de propiedad de ENTerritorio y de los que sea legalmente responsable." empresa de vigilancia privada, que a la fecha se encarga de garantizar la protección, custodia y oportuna información en el evento de posibles perturbaciones.
- c) Durante la vigencia 2023, el equipo de vigilancia entrega informes de seguimiento, cada vez que se presenta una novedad en los predios, dichos informes son remitidos vía correo electrónico a la Oficina Asesora Jurídica de la entidad para que se realice el seguimiento respectivo y se adelanten las acciones jurídicas necesarias. Durante la vigencia 2023 fueron entregados 37 informes de seguimiento sobre posibles perturbaciones a los predios.
- d) Se elaboró por parte de la Subgerencia de Estructuración de proyectos un informe "In House", en noviembre de 2023, entregado el 01 de diciembre de 2023, denominado Informe de Fotocontrol y topografía, mediante el cual se adelantaron visitas de campo con el fin de identificar las posibles perturbaciones que afectan los lotes de propiedad de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio; a través de una verificación topográfica mediante el uso de dron (vehículo aéreo no tripulado),

para la captura de datos aéreos y posterior análisis en sistemas de software de diseño asistido por computadora, cuyo resultado aportó el porcentaje estimado de perturbaciones a la fecha en los predios.

e) Desde el punto de vista jurídico y en ejecución de las actividades internas frente a la situación de la ocupación ilegal, desde la Oficina Asesora Jurídica se han adelantado las acciones judiciales correspondientes.

Relacionamiento con el ciudadano

- Lideramos la actualización procedimiento de Participación Ciudadana, en donde participaron los demás grupos involucrados que tienen relación directa con la ciudadanía.
- Reportamos mensualmente indicador "Tiempo promedio en la atención a las PQRDSF".
- Reportamos mensualmente indicador "Tiempo de espera para la atención de la ciudadanía".
- Capacitamos a las personas encargadas de la atención de los canales de comunicación de la entidad sobre servicio al ciudadano y lenguaje claro.
- Capacitamos a las personas que tienen la recepción, seguimiento y control de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias o Felicitaciones (PQRDSF) que sean presentadas a ENTerritorio.
- Reclamos, Denuncias, Sugerencias o Felicitaciones (PQRDSF).
- Realizamos análisis de la estadística de la encuesta del sistema digital de turnos ubicado en el Centro de Atención al Ciudadano (CAC) y califica el grado de satisfacción de los ciudadanos atendidos en el CAC.
- Se creó la Política de Relacionamiento con el Ciudadano O-RC-02, y se aprobó la eliminación de la Política Servicio al Ciudadano O-RC-01 en el Catálogo Documental.



ANEXO
INFORME SISTEMA DE
CONTROL INTERNO

Informe Sistema de Control Interno 2023

Para el segundo semestre de 2023, último período evaluado, el SCI se encuentra implementado en la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio y obtuvo una evaluación integral de 100%. Para la evaluación de cada uno de los componentes la Asesoría de Control Interno verificó los soportes de documentación e implementación presentados por cada una de las dependencias e instancias responsables del sistema de control interno en la Entidad, por lo que se puede concluir sobre la efectividad del sistema de control en cada uno de sus componentes. La Entidad tiene implementado el esquema de líneas de defensa para la gestión de sus sistemas de riesgo y control, para el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno. El balance de aspectos de la gestión por mejorar producto de esta evaluación se señala a continuación.

| Componentes | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de cumplimiento comprobante | Estado actual: Explicación de las debilidades y fortalezas |
|----------------------------|---|-----------------------------------|--|
| Ambiente de control | Si | 100% | Aspectos por mejorar: No identificados en el segundo semestre de 2023. En el seguimiento realizado con corte 31/01/2024 el grupo auditor determino el cumplimiento y cierre de las deficiencias identificadas en el plan de mejoramiento formulado para el primer semestre de 2023. |
| Evaluación de riesgos | SI | 100% | Aspectos por mejorar: No identificados en el segundo semestre de 2023. En el seguimiento realizado con corte 31/01/2024 el grupo auditor determino el cumplimiento y cierre de las deficiencias identificadas en el plan de mejoramiento formulado para el primer semestre de 2023. |
| Actividades de control | SI | 100% | Aspectos por mejorar: No identificados en el segundo semestre de 2023. |
| Información y comunicación | Si | 100% | Aspectos por mejorar: No identificados en el segundo semestre de 2023. En el seguimiento realizado con corte 31/01/2024 el grupo auditor determino el cumplimiento y cierre de las deficiencias identificadas en el plan de mejoramiento formulado para el primer semestre de 2023. |
| Monitoreo | Si | 100% | Aspectos por mejorar: No identificados en el segundo semestre de 2023. |

Fuente: Consolidado del formato de evaluación semestral del DAFPA

Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna

El Plan Anual de Auditoría Interna 2022 de ENTerritorio con corte a diciembre presenta una ejecución del 100%, como se resume en la tabla a continuación.

| Rol | Externo | Interno | Planeado (anual) | % Ejecutado |
|--|-----------|-----------|------------------|-------------|
| ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN | - | 17 | 17 | 100% |
| EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO | - | 14 | 14 | 100% |
| EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | 1 | 20 | 21 | 100% |
| LIDERAZGO ESTRATÉGICO | 2 | 4 | 6 | 100% |
| RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL | 47 | - | 47 | 100% |
| Total informes/actividades | 50 | 55 | 105 | 100% |

Fuente: Seguimiento de avances realizado por la Asesoría de Control Interno, formato SIRECI de la CGR

En el marco de la función de aseguramiento la Asesoría de Control Interno produjo los informes de 12 auditorías de gestión con el enfoque basado en riesgos, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad y cuentan con plan de mejoramiento suscrito y en seguimiento trimestral de avances; y 41 informes de evaluación y seguimiento en diferentes aspectos de gestión de la entidad. De igual forma, en el marco de la función de consultoría prestó un servicio para actualizar el mapa que refleja el estado de aseguramiento de Enterritorio en el marco de la metodología de las líneas de defensa y el concepto de aseguramiento combinado.

Estado de planes de mejoramiento con órganos externos de control

El Plan suscrito con la Contraloría General de la República – CGR, presenta un cumplimiento en plazos del 100% y un cumplimiento integral del 77% con corte a diciembre de 2023, última evaluación consolidada, como se detalla en la tabla a continuación.

| Informe | No. Acciones vigentes | Cumplidas (a dic. 2023) | Por cumplir | Avance (%) |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------|------------|
| Anticipos 2016 | 4 | 4 | 0 | 100% |
| Auditoría Financiera 2018 | 4 | 4 | 0 | 100% |
| 2016 | 2 | 2 | 0 | 100% |
| Contratos Plan (DNP) | 8 | 8 | 0 | 100% |
| Denuncia Tolima | 4 | 4 | 0 | 100% |
| Denuncia Contratos Plan | 2 | 1,2 | 0 | 60% |
| Cumplimiento Gerencia Proyectos 2020 | 16 | 16 | 0 | 100% |
| Auditoría Financiera 2020 | 40 | 40 | - | 100% |

| | | | | |
|--|--------------|--------------|-------------|------------|
| Fiscalización obras | 10 | 9 | 1 | 90% |
| DNP Pot | 11 | 11 | - | 100% |
| Auditoría Financiera 2021 | 57 | 55 | 0 | 96% |
| DIAN MEN | 3 | 3 | 0 | 100% |
| Auditoría Financiera 2022 | 34 | 24,00 | 6,00 | 71% |
| FRPT - Pactos territoriales 2023 | 19 | 3,00 | 16,00 | 16% |
| Líneas de negocio y Obras Inconclusas 2023 | 28 | 3,00 | 25,00 | 11% |
| Total | 242,0 | 187,2 | 48,0 | 77% |

Fuente: Seguimiento de avances realizado por la Asesoría de Control Interno, formato SIRECI de la CGR

Balance de las sesiones desarrolladas en el Comité de Coordinación Interno de Control

En la vigencia 2023 se realizaron 3 sesiones de comité, no se generaron compromisos; a continuación se describe los temas presentados por sesión:

| SESIÓN | TEMAS |
|---|--|
| ACTA DE REUNIÓN No.: 1 DE 2023 27/03/2023 | <ol style="list-style-type: none"> 1) Evaluación del Sistema de Control Interno - Segundo semestre de 2022 2) Aspectos relevantes de informes de control interno - Primer trimestre de 2023 3) Adopción de recomendaciones de la ACI en 2022 y riesgos persistentes 4) Estado del plan de mejoramiento suscrito con CGR (diciembre 2022) 5) Estado de planes de mejoramiento de auditorías de gestión (diciembre 2022) |
| ACTA DE REUNIÓN No.: 2 DE 2023 15/06/2023 | <p>Para aprobación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Diagnóstico y Plan de acción - Circular Externa 008 de 2023 de la Superintendencia Financiera (presentación conjunta con la Gerencia General) <p>Informativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2) Aspectos relevantes de informes de control interno - Segundo trimestre de 2023 3) Estado Plan de Mejoramiento Institucional CGR – corte: marzo 2023 4) Estado Plan de Mejoramiento Auditorías de Gestión – corte: marzo 2023 |
| ACTA DE REUNIÓN No.: 3 DE 2023 15/11/2023 | <ol style="list-style-type: none"> 1) Evaluación del Sistema de Control Interno -Primer semestre de 2023 2) Evaluación del Sistema de Control Interno 2022 –Dimensión Control Interno de MIPG 3) Aspectos relevantes informes de control interno III trimestre 2023 4) Alerta de estructura de gobierno en el marco del SCI 5) Estado plan de mejoramiento CGR (corte septiembre 2023) 6) Estado plan de mejoramiento auditorías de gestión (corte septiembre 2023) |

INFORME DE
**GESTIÓN,
SOSTENIBILIDAD
Y GOBIERNO
CORPORATIVO**
2023

